

EL BANANO Y SU DESARROLLO EN COLOMBIA

Antonio Luis Rodríguez Acosta



EL BANANO Y SU
DESARROLLO EN COLOMBIA

Ingénieur Agrônôme, Département de Culture, Université
Professeur Associé à la Université de la Colombie

EL BANANO Y SU
DESARROLLO EN COLOMBIA



Antonio Luis Rodríguez Acosta

Ingeniero Agrónomo, Especialista en Frutas Tropicales,
Profesor Asociado en la Universidad del Magdalena

EL BANANO Y SU DESARROLLO EN COLOMBIA

Santa Marta, Colombia

Antonio Luis Rodríguez Acosta

El banano y su desarrollo en Colombia

© Antonio Luis Rodríguez Acosta

© Fondo Editorial Universidad del Magdalena

ISBN: 958-33-1427-7

Santa Marta, Colombia

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Carlos Eduardo Caicedo Omar

Rector

José Manuel Pacheco Ricaurte

Vicerrector Académico

Julio Alberto Otero Muñoz

Vicerrector de Investigación y Extensión

Denisse Rangel Lozano

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Anselmo Rafael Marín Perea

Decano de Agronomía

DIRECCIÓN FONDO EDITORIAL

Favio Silva Vallejo

El material de esta publicación puede ser reproducido con autorización del autor y de los editores. La responsabilidad por el contenido de los artículos recae directamente en sus autores.

Preprensa e impresión:

Gente Nueva Editorial

Bogotá, D.C.

PRIMERA EDICIÓN

Mayo de 2001

“El que ignora el pasado,
desconoce el presente, y
vacila ante el porvenir”

Horacio Gómez Aristizábal

Miembro de la Academia Colombiana de Historia

Agradecimientos

El autor expresa su agradecimiento a:

La Universidad del Magdalena por haberlo preparado profesionalmente y darme la oportunidad de pertenecer, por sus diez años, a la distinguida categoría de profesores.

José Alejandro Varela, Mag. en Ciencias en Idiomas, Master en Administración de Empresas y Especialista en Lengua Española y Escritura, profesor de la Universidad del Magdalena, quien revisó y corrigió el texto de este libro.

Los estudiantes de Ingeniería Agrícola y la comunidad del Magdalena, quienes permitieron la realización de sus libros al aportar información vital bibliográfica.

Ariana Galván Muñoz, María y Luis Varón Acosta, por su colaboración en la impresión del texto original en computadora.

A mi esposa Vera y
a mis hijos Walter,
Willington y Mónica.

Agradecimientos

El autor expresa su agradecimiento a la Universidad de Michigan por haberlo acogido profesionalmente y darle la oportunidad de estar aquí, por sus hospitalarios y en ocasiones cariñosos profesores.

José Alberto Viquez Méndez, licenciado en Historia, Máster en Administración, Economía y Estadística en la Universidad de Michigan y profesor de la Universidad de Michigan, quien me enseñó y corrigió el texto de esta tesis.

Los estudiantes de la primera generación de la Facultad de Administración, quienes me ayudaron a la realización de esta tesis, al haberme ayudado en mi bibliografía.

Armando Gómez Martínez, Máster y Ph.D. en Estadística por su colaboración en la impresión del texto digital en computadora.

Agradecimientos

El autor expresa su agradecimiento a:

La Universidad del Magdalena por haberlo preparado profesionalmente y darle la oportunidad de pertenecer, por más de veinte años, a su distinguido cuerpo de profesores.

José Alejandro Vanegas Mejía, Licenciado en Idiomas, Master en Administración Educativa y Especialista en Lenguas Española y Francesa, profesor de la Universidad del Magdalena, quien revisó y corrigió el texto de este libro.

Los estudiantes de Ingeniería Agronómica de la Universidad del Magdalena, quienes contribuyeron a la realización de este libro al aportar abundante material bibliográfico.

Ariana Galván Mujica, Martha y Félix Varela Acosta, por su colaboración en la impresión del texto original en computador.

Contenido

	pág
Introducción	21
Capítulo 1. Cronología del banano	23
El banano o guineo	23
Origen	25
Historia	27
Periplo del banano de Asia a América	29
Dispersión del banano en América	32
Bibliografía	33
Capítulo 2. Regiones del Magdalena vinculadas con el banano comercial	35
Santa Marta	35
Reseña histórica	35
Localización	37
Extensión	37
Límites	37
Relieve e hidrografía	39
Zona bananera en Guachaca	40
Departamento del Magdalena	40
Reseña histórica	40
Localización	42
Extensión	42
Límites	42
Relieve e hidrografía	43
Municipios que comprenden la zona bananera del Magdalena	43
Ciénaga	44
Reseña histórica	44
Localización	45
Extensión	45
Límites	45

Relieve e hidrografía	47
Pueblo Viejo	47
Reseña histórica	47
Localización	47
Extensión	47
Límites	47
Relieve e hidrografía	48
Aracataca	48
Reseña histórica	48
Localización	49
Extensión	49
Límites	49
Relieve e hidrografía	49
El Retén	49
Reseña histórica	49
Localización	50
Extensión	50
Límites	51
Relieve e hidrografía	51
Municipio zona bananera	51
Reseña histórica	51
Localización	56
Extensión	56
Límites	57
Relieve e hidrografía	58
Bibliografía	59
Capítulo 3. Zona Bananera del Magdalena	63
Antecedentes	63
Primera compañía extranjera en la zona bananera	64
El ferrocarril	64
Localización	67
Extensión	68
Límites	69
Relieve e hidrografía	69
Condiciones climáticas	71
Suelos	72
Drenaje	73
Lluvia	74
Humedad relativa	75
Temperatura	75
Vientos	75

Brillo y radiación solar	75
Bibliografía	76
Capítulo 4. El banano en Colombia.	79
El banano en la costa caribe colombiana	79
Establecimiento del banano de exportación en la zona bananera del Magdalena	82
Primeras compañías bananeras norteamericanas en el Magdalena	85
La United Fruit Company en el Magdalena	86
Cambio de variedad	88
Banadelma	90
Motivos del cambio de variedad	90
Bibliografía	92
Capítulo 5. Sucesos en las bananeras.	95
Antecedentes	95
Los obreros o trabajadores	95
Los colonos	98
Los comerciantes	99
Los productores de banano	100
La huelga	103
Pliego petitorio	105
La masacre en las bananeras	110
Decreto legislativo número 1 de diciembre 5 de 1928 ...	111
Decreto número 1	113
Bibliografía	115
Capítulo 6. Zona Bananera de Urabá.	117
Antecedentes	117
Primera compañía extranjera en la zona bananera	118
El ferrocarril y el muelle	119
Localización	119
Extensión	119
Relieve e hidrografía	120
Microrregión norte	120
Microrregión central, alta y baja	121
Microrregión de montaña	121
Condiciones climáticas	121
Suelos y drenaje	122
Lluvias	122
Humedad relativa	122
Formación vegetal y temperatura	123

Vientos	123
Establecimiento del banano de exportación en Urabá	123
Compañías bananeras norteamericanas en Urabá	124
Cambio de variedad	125
Bibliografía	126
Capítulo 7. Comercializadoras de banano y asociaciones	
bananeras en Colombia.	129
Comercializadoras y asociaciones en la zona bananera del Magdalena	129
Exban, Geest y Tecbaco	129
Cobama, T. Port y Compañía Frutera de Sevilla	130
Banadex	130
Expocaribe	131
Banamar	131
Kristel Foods	131
Asoproban, Asobanar, Zonaban, Acura	131
Guineos y Asbama	132
Fundeban	132
Comercializadoras y asociaciones en la zona bananera de Urabá	133
Augura	133
Cenibanano	134
Unibán	134
Banacol	135
Probán	136
Banadex	136
Eurolatina	137
Bibliografía	138
Capítulo 8. Países vinculados a la actividad bananera mundial.	139
Inicios del comercio bananero	139
Unión de países exportadores de banano	140
Antecedentes	140
Creación y vida jurídica de la UPEB	141
Objetivos	142
Países productores o exportadores de banano	143
Países miembros de la UPEB	143
Países con pequeñas áreas de banano	145
Países del subtrópico	145
Países consumidores o importadores de banano	146
Mercados tradicionales	147

Mercados no tradicionales	147
Mercados protegidos	147
Mercados de la Comunidad Económica Europea	148
Reglamento Comunitario R.404/93	151
Acuerdo marco sobre banano	152
Comercializadoras de banano a escala mundial	153
Bibliografía	155

Capítulo 1	Capítulo 2
Figura 1.1	Cuadro 2.1
Figura 1.2	Cuadro 2.2
Figura 1.3	Cuadro 2.3
Figura 1.4	Cuadro 2.4
Figura 1.5	Cuadro 2.5
Figura 1.6	Cuadro 2.6
Figura 1.7	Cuadro 2.7
Figura 1.8	Cuadro 2.8
Figura 1.9	Cuadro 2.9
Figura 1.10	Cuadro 2.10
Figura 1.11	Cuadro 2.11
Figura 1.12	Cuadro 2.12
Figura 1.13	Cuadro 2.13
Figura 1.14	Cuadro 2.14
Figura 1.15	Cuadro 2.15
Figura 1.16	Cuadro 2.16
Figura 1.17	Cuadro 2.17
Figura 1.18	Cuadro 2.18
Figura 1.19	Cuadro 2.19
Figura 1.20	Cuadro 2.20
Figura 1.21	Cuadro 2.21
Figura 1.22	Cuadro 2.22
Figura 1.23	Cuadro 2.23
Figura 1.24	Cuadro 2.24
Figura 1.25	Cuadro 2.25
Figura 1.26	Cuadro 2.26
Figura 1.27	Cuadro 2.27
Figura 1.28	Cuadro 2.28
Figura 1.29	Cuadro 2.29
Figura 1.30	Cuadro 2.30
Figura 1.31	Cuadro 2.31
Figura 1.32	Cuadro 2.32
Figura 1.33	Cuadro 2.33
Figura 1.34	Cuadro 2.34
Figura 1.35	Cuadro 2.35
Figura 1.36	Cuadro 2.36
Figura 1.37	Cuadro 2.37
Figura 1.38	Cuadro 2.38
Figura 1.39	Cuadro 2.39
Figura 1.40	Cuadro 2.40
Figura 1.41	Cuadro 2.41
Figura 1.42	Cuadro 2.42
Figura 1.43	Cuadro 2.43
Figura 1.44	Cuadro 2.44
Figura 1.45	Cuadro 2.45
Figura 1.46	Cuadro 2.46
Figura 1.47	Cuadro 2.47
Figura 1.48	Cuadro 2.48
Figura 1.49	Cuadro 2.49
Figura 1.50	Cuadro 2.50
Figura 1.51	Cuadro 2.51
Figura 1.52	Cuadro 2.52
Figura 1.53	Cuadro 2.53
Figura 1.54	Cuadro 2.54
Figura 1.55	Cuadro 2.55
Figura 1.56	Cuadro 2.56
Figura 1.57	Cuadro 2.57
Figura 1.58	Cuadro 2.58
Figura 1.59	Cuadro 2.59
Figura 1.60	Cuadro 2.60
Figura 1.61	Cuadro 2.61
Figura 1.62	Cuadro 2.62
Figura 1.63	Cuadro 2.63
Figura 1.64	Cuadro 2.64
Figura 1.65	Cuadro 2.65
Figura 1.66	Cuadro 2.66
Figura 1.67	Cuadro 2.67
Figura 1.68	Cuadro 2.68
Figura 1.69	Cuadro 2.69
Figura 1.70	Cuadro 2.70
Figura 1.71	Cuadro 2.71
Figura 1.72	Cuadro 2.72
Figura 1.73	Cuadro 2.73
Figura 1.74	Cuadro 2.74
Figura 1.75	Cuadro 2.75
Figura 1.76	Cuadro 2.76
Figura 1.77	Cuadro 2.77
Figura 1.78	Cuadro 2.78
Figura 1.79	Cuadro 2.79
Figura 1.80	Cuadro 2.80
Figura 1.81	Cuadro 2.81
Figura 1.82	Cuadro 2.82
Figura 1.83	Cuadro 2.83
Figura 1.84	Cuadro 2.84
Figura 1.85	Cuadro 2.85
Figura 1.86	Cuadro 2.86
Figura 1.87	Cuadro 2.87
Figura 1.88	Cuadro 2.88
Figura 1.89	Cuadro 2.89
Figura 1.90	Cuadro 2.90
Figura 1.91	Cuadro 2.91
Figura 1.92	Cuadro 2.92
Figura 1.93	Cuadro 2.93
Figura 1.94	Cuadro 2.94
Figura 1.95	Cuadro 2.95
Figura 1.96	Cuadro 2.96
Figura 1.97	Cuadro 2.97
Figura 1.98	Cuadro 2.98
Figura 1.99	Cuadro 2.99
Figura 1.100	Cuadro 2.100

Lista de cuadros

Capítulo 2	pág
<i>Cuadro 2.1</i> Corregimientos y veredas del municipio Zona Bananera	57
<i>Cuadro 2.2</i> Principales ríos, canales y quebradas del municipio Zona Bananera	58
Capítulo 3	
<i>Cuadro 3.1</i> Hidrografía de la Zona Bananera del Magdalena	71
<i>Cuadro 3.2</i> Pozos en la Zona Bananera del Magdalena	72
<i>Cuadro 3.3</i> Promedio histórico de lluvia en la Zona Bananera del Magdalena	74
Capítulo 8	
<i>Cuadro 8.1</i> Países productores de banano	145
<i>Cuadro 8.2</i> Países consumidores de banano	148
<i>Cuadro 8.3</i> Comercializadoras de banano a escala mundial	154

Lista de figuras

Capítulo 1	pág
<i>Figura 1.1</i> Regiones del África y sus idiomas de donde es originaria la palabra banano	24
<i>Figura 1.2</i> Regiones del sureste asiático y del archipiélago malayo de donde es originario el banano	26
<i>Figura 1.3</i> Distribución del banano por África y Europa desde Asia	30
<i>Figura 1.4</i> Distribución del banano en el Caribe y América ...	31
Capítulo 2	
<i>Figura 2.1</i> Ubicación de la ciudad de Santa Marta y el departamento del Magdalena en la República de Colombia .	38
<i>Figura 2.2</i> Municipio de Santa Marta, Zona Bananera en Guachaca y ríos que la surcan	39
<i>Figura 2.3</i> Límites de los municipios que comprenden la Zona Bananera del Magdalena	46
Capítulo 3	
<i>Figura 3.1</i> Ubicación de la Zona Bananera del Magdalena en los municipios que la comprenden.....	68
<i>Figura 3.2</i> Ríos y principales quebradas y canales que irrigan la Zona Bananera del Magdalena	70
<i>Figura 3.3</i> Formación vegetal de la Zona Bananera del Magdalena	73
Capítulo 4	
<i>Figura 4.1</i> Gobernación para Ojeda y Nicuesa y los dos primeros poblados	80
<i>Figura 4.2</i> Presencia del banano en el caribe colombiano antes de la explotación comercial	81
<i>Figura 4.3</i> Región de Bocas del Toro de donde se trajeron las semillas de banano de Gros Michel a la Zona Bananera del Magdalena en 1887.....	84

Capítulo 6

Figura 6.1 Ubicación de la Zona Bananera de Urabá en los municipios que la comprenden 120

Capítulo 8

Figura 8.1 Principales regiones productoras de banano del Mundo 144

Introducción

A pesar del poco conocimiento que se tiene de la historia de la evolución y las migraciones del banano comestible o comercial, muchos autores consideran que el cultivo de esta fruta es uno de los más antiguos de la humanidad. Además, algunas de sus especies se encuentran entre las primeras que el hombre ha utilizado como alimento por miles de años.

El banano comestible debe su desarrollo a los navegantes árabes, indonesios, portugueses, españoles, entre otros, quienes lo diseminaron por el trópico y subtrópico hasta convertirse en fuente de trabajo y divisas en muchos países. Su comercialización se inicia en 1829 cuando Telfair embarcó banano de América tropical hacia Inglaterra; pero fueron los hermanos Frank en 1866, desde Panamá, y en particular Lorenzo Dow Baker en 1870, desde Jamaica en su goleta Telegraph, quienes iniciaron verdaderamente el comercio del banano hacia los Estados Unidos, originándose así el gran negocio bananero que en el mundo hoy se adelanta.

La idea de realizar este trabajo investigativo es entregarle a los lectores de este libro información sobre la historia de este fruto que alimenta o participa de la dieta de más de cuatrocientos millones de personas en el mundo y proporciona beneficios socioeconómicos para los que viven de este cultivo en las más de cuatro millones de hectáreas cultivadas con banano en el universo.

Para este trabajo se consultaron, durante tres años, numerosas obras relacionadas con el tema; de ellas se seleccionaron 210 referencias bibliográficas las cuales proporcionaron un valioso soporte para el presente texto, por lo cual se convierte en un manual de acopio de



material histórico importante sobre el banano y la actividad bananera mundial.

Nos referiremos en especial al desarrollo del banano comercial en la Zona Bananera del Magdalena, iniciado en el año 1885 por el intrépido cultivador, señor José Manuel González Bermúdez, y en la Zona Bananera de Urabá por el consorcio alemán Albingia en 1909. También introduciremos una reseña sobre diversos aspectos relacionados con esta fruta, como su origen, llegada a América, el banano en Colombia antes de que se le comercializara, regiones vinculadas con la actividad bananera en Colombia, la Huelga y la Masacre en las Bananeras, las comercializadoras extranjeras y colombianas en las zonas mencionadas y su participación en el mercado mundial de la fruta, los países productores y consumidores de banano, la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB) y la Comunidad Europea (CE).

Se espera que este aporte sea de utilidad para los profesionales y estudiantes del agro, los cultivadores de banano y toda aquella persona que tenga la oportunidad de leer este libro.



Cronología del banano

En este capítulo se hace referencia al origen y al significado de la palabra banano o guineo. También estudiaremos el origen y la historia del banano, así como su diseminación por los diferentes continentes hasta llegar a tierra firme, en América. Su llegada a Colombia se referencia en el capítulo 4.

El banano o guineo

El nombre común banano sólo empezó a usarse a partir del siglo XVI; antes de esta fecha se le conocía con el nombre de fruta del paraíso¹. Los portugueses, buscando una ruta hacia China hace más de 500 años, desembarcaron en Guinea donde observaron que los nativos cultivaban una planta a la que llamaban “banano”. Satisfechos con el sabor de sus frutos, se dedicaron a propagarlo por los territorios bajo su dominio, conservando en éstos el mismo nombre^{23,24}.

Los defensores de la pureza de la lengua española siempre nos han hablado de los anglicismos y galicismos; pero poco lo han hecho de los africanismos. No sólo nuestros indígenas dejaron sus huellas en nuestro lenguaje, también hay palabras provenientes de lenguas africanas de los esclavos, que lograron penetrar en el español de Castilla y permanecen en el lenguaje hablado y escritos de los colombianos. Quién no ha oído decir: “vi un chimpancé comiéndose un banano;” ambas palabras provienen de lenguas africanas; chimpancé viene de una lengua bantú y banano de la voz banana, que en Lingala, idioma de Zaire²¹ y del Congo¹, o en Wolof, idioma de Senegal, se expresa de la misma manera: banano (Véase la figura 1.1).



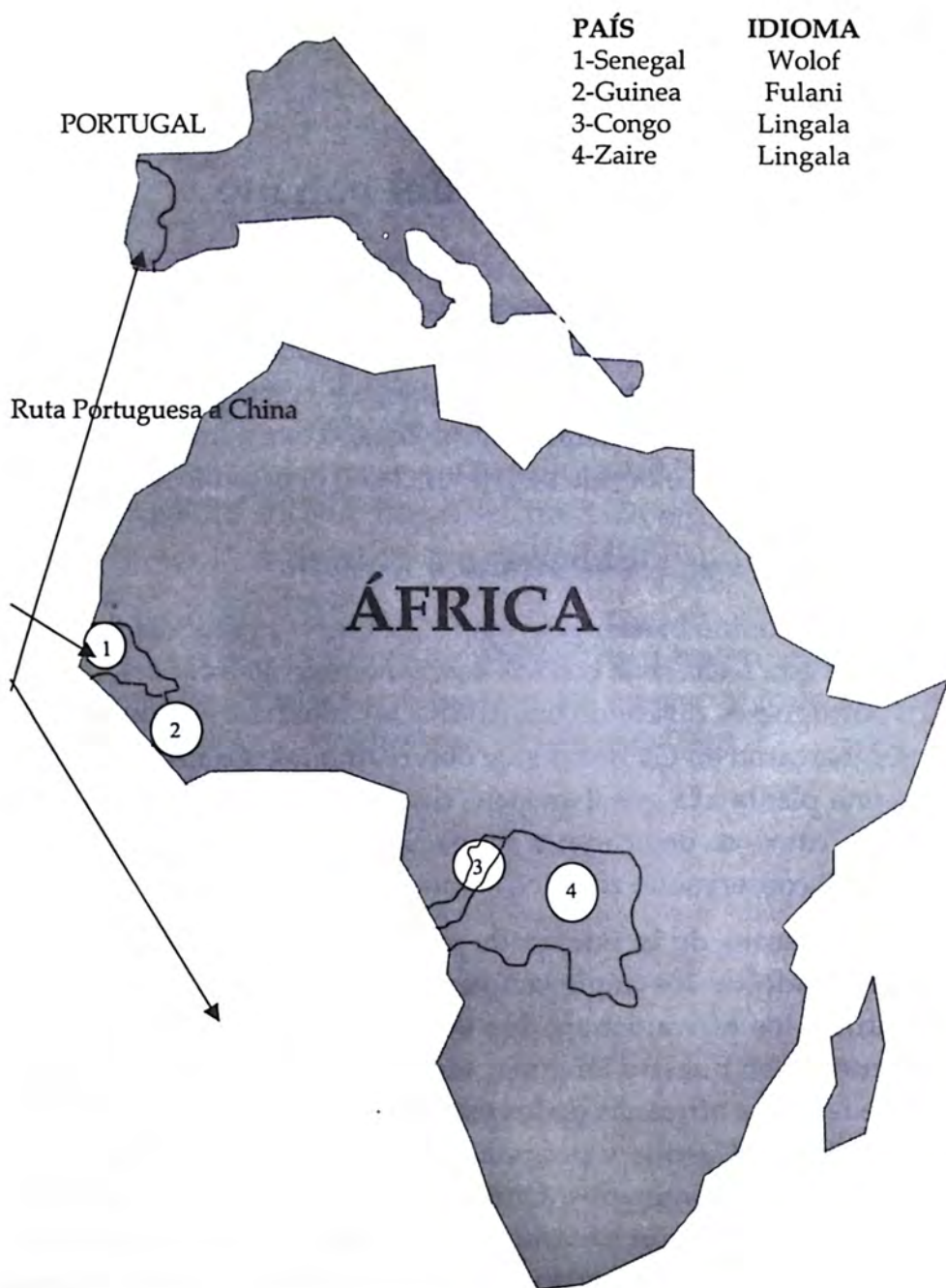


Figura 1.1

Regiones del África y sus idiomas de donde es originaria la palabra banano



Seguramente hemos escuchado pronunciar alguna vez la frase “la muchacha de las candongas se está comiendo un guineo muy biche”. En esta corta frase podemos observar que son tres los africanismos; candongas, guineo y biche²¹.

En la Zona Bananera del Magdalena banano es un término variable. En el lenguaje agrícola y comercial significa el fruto verde, en el lenguaje familiar quiere decir la fruta madura; se aplica tanto al fruto como a la planta. Para el habitante de esta región, banano no es plátano y éste no es vocablo genérico¹⁴.

El nombre de “banano” parece se dio a aquel fruto que se podía comer crudo y maduro y el de plátano a una variedad que sólo se podía comer después de cocida¹.

Origen

El banano comestible se originó a partir de especies silvestres de frutos pequeños, con numerosas semillas y no comestibles. Estas plantas sufrieron una serie de cambios o mutaciones genéticas como la partenocarpia (fruto sin semilla) y cambios en el número de cromosomas, que originaron el banano comestible sin que las variedades hayan sido desarrolladas por métodos genéticos controlados por el hombre, sino a través de siglos de evolución natural^{22,27}.

Manuscritos holandeses de hace unos 300 años mostraban un dibujo de una planta de banano encontrado en la Indias Orientales y cuyas características representaban una planta de la variedad Cavendish similar a la que se cultiva en la actualidad; en más de 300 años la planta no ha cambiado. Por miles de años la naturaleza es la que ha proporcionado y escogido los clones comerciales con la dificultad de que son infértiles¹⁶.

Como ha ocurrido con otras especies cultivadas, el origen exacto del banano no es completamente claro. Muchos autores coinciden en que es difícil determinarlo; es poco lo que se conoce de su origen, por lo que sigue siendo un misterio^{2,9,18}. Sin embargo, las re-



giones tropicales del sureste asiático se consideran el lugar de origen de los bananos; su cultivo quizás se desarrolló simultáneamente en el Archipiélago Malayo y en las Islas de Indonesia^{9,13}.

El antropólogo Herbert Spinden y otros autores manifiestan que lo más probable es que el banano comestible sea oriundo de las húmedas regiones tropicales del sur de Asia, que incluye el noroeste de la India, Camboya, parte de la China del Sur, Sumatra, Java, Borneo, Filipinas, Burma, Formosa^{9,18} y el sureste de Nueva Guinea⁷. A la antigua región de Burma se le conoció hasta 1989 como la República de Birmania; hoy día recibe el nombre de República de Myanmar^{10,12} y a la Isla de Formosa, actualmente llamada Taiwan¹². (Véase la figura 1.2).



Figura 1.2

Regiones del sureste Asiático y del archipiélago malayo de donde es originario el banano



En estos lugares las variedades sin semillas del verdadero banano de consumo doméstico se encuentran en estado silvestre; aunque es posible que hayan simplemente escapado de los cultivos^{7,18}.

El banano figuró probablemente entre las primeras especies que se propagaron vegetativamente y es una de las que primero se cultivaron^{7,23}. En la India aparece el banano en pintura rupestre de cavernas, posiblemente de los años 500 a 400 antes de Cristo⁷.

Historia

La historia del banano se remonta a miles de años. Por los años 3500 a.C., en la región geográfica llamada Medio Oriente, nació el pueblo de Dios y se formaban dos imperios; uno era Egipto, el otro Caldea, país de donde saldría Abraham 18 siglos antes de Cristo¹⁷. Para esta época ya existía el banano, así lo dice la Biblia en el capítulo 30, del versículo 37 al 40 del Génesis en el Antiguo Testamento: "Jacob hijo de Abraham consiguió varas de álamo, almendro y plátano (en esta época al plátano y al banano se les llamaba plátano), labrando en ellas muescas o rayas blancas. Colocaba las varas en el abrevadero para que al aparearse las reses que venían a beber, las crías nacieran listadas, moteadas y manchadas para con estas cobrar el salario a su suegro Labán"^{3,17}. El Corán, libro sagrado de los mahometanos menciona el banano entre las plantas del paraíso¹¹.

Las literaturas antiguas indú, china, griega y romana con frecuencia se refieren al banano; también mencionan esta fruta, varios textos sagrados de los pueblos de Oriente; los principales de estos escritos son dos epopeyas indúes, el Mahabharata y el Ramayana¹⁸.

Existen referencias de la India sobre el banano, correspondientes al siglo VI antes de Cristo. Una de ellas es de interés por sugerir la existencia de una mutación hace unos 2.000 años. Entre los años 600 a 500 antes de Cristo los escritos indúes mencionan los bananos muy a menudo, mientras que la primera mención en China se registra en el año 200 de nuestra era^{13,23}.



Yang Fu, oficial chino del siglo II, escribió una Enciclopedia de Cosas Raras en la cual describe la planta de banano. Posiblemente sea esta la primera referencia que hicieron los chinos sobre esta planta^{18,23}.

En el siglo IV antes de nuestra era, el filósofo y naturalista griego Teofrasto¹⁸ -nacido en el año 372 a.C.-⁴, escribió un libro sobre las plantas en el cual describió la planta de banano. Se considera este el primer libro científico de botánica que se escribió.

El naturalista romano Plinio el Grande, en su *Historia Naturalis*, escrita en el año 77 después de Cristo, describe la planta de banano y menciona como referencia de sus datos a Teofrasto.

Existen referencias budistas en las cuales se describe una bebida derivada del banano que a sus monjes les era permitido ingerir. Rumphius quien era el más importante botánico antes de Linneo¹⁸ -nace este naturalista sueco en el año 1907 d.C.-^{5,25,29}, en su *Herbarium Amboinense* dice que el banano era de linaje venerable. Algunos arqueólogos han encontrado dibujos del banano en ruinas antiguas tales como los templos budistas de Bharhut, que datan del siglo II antes de Cristo¹⁸ y el monumento Javanés a Buda levantado en Borobudur, construido entre los años 778 - 856 después de Cristo¹⁰.

Es importante anotar que se han encontrado ejemplares fosilizados en el océnico de Italia y el miocénico de Bohemia. Se menciona el hallazgo de un fruto de banano de 8.2 cm de largo que se encuentra en el museo de Museberg en Wetterau. En dicho material no se encontraron huellas de semillas con lo cual se perdió una oportunidad de probar la hipótesis de que dichas plantas las poseyeran primitivamente⁶.

En cuanto a la antigüedad de los bananos se tiene conocimiento de que fueron algunas de sus especies las primeras que utilizó el hombre como alimento por miles de años y una de la primeras frutas que cultivaron los agricultores primitivos; así lo atestiguan bajo-relieves de antiguos monumentos asirios y egipcios^{6,18}.



En Colombia se ha descrito un banano fósil encontrado entre formaciones del cretáceo medio e inferior, hallado entre Sasaima y Villeta (Cundinamarca)⁶.

Periplo del banano de Asia a América

Por el año 650 después de Cristo, los árabes introdujeron plantas de banano a las costas del África oriental, propagándose a la costa occidental a través del continente^{2,13,23}. Los registros más antiguos de la existencia del cultivo del banano en África provienen de Mombasa en el año 1300 d.C.; de Lamu en el siglo XV y en 1543 de Mozambique^{19,23}. Cuando los europeos en el siglo XV exploraron las costas del África occidental, ya existían plantaciones de bananos en el continente^{2,13,23}. (Véase la figura 1,3).

En el Mediterráneo de los tiempos clásicos, el banano sólo era conocido de oídas; había sido visto en la India por Alejandro Magno en el año 327 antes de Cristo y descrito por Magástenes, Teofrasto y Plinio²³. El banano fue distribuido por la cuenca del Mediterráneo, por pueblos invasores o comerciantes quienes llevaron la planta desde el Asia por el año 650 después de Cristo. Los primeros introductores fueron tal vez los indonesios que llegaron al África a mediados del primer milenio después de Cristo. Los segundos introductores fueron probablemente los árabes, durante los siglos VIII y X de la era cristiana; también los árabes dispersaron algunos clones de banano por España. Se ha sugerido que la introducción a América no se hizo desde las Canarias como comúnmente se acepta, sino directamente desde España^{2,13}. A las Islas Canarias el banano fue introducido por los portugueses por el año 1402 (Véase la figura 1.3). De las Islas Canarias el banano pasó en 1516 a la Española, isla del Mar Caribe integrada hoy por las Repúblicas de Haití y Dominicana; fue traído por Fray Tomás de Berlanga²³, lo cual también es confirmado por Oviedo en su *Historia General y natural de Indias*^{18,24}; sin embargo, el naturalista Humboldt puso en duda esta procedencia y opinó que el banano probablemente existía en América y en Asia. En sus escritos sobre Nueva España, hace refe-



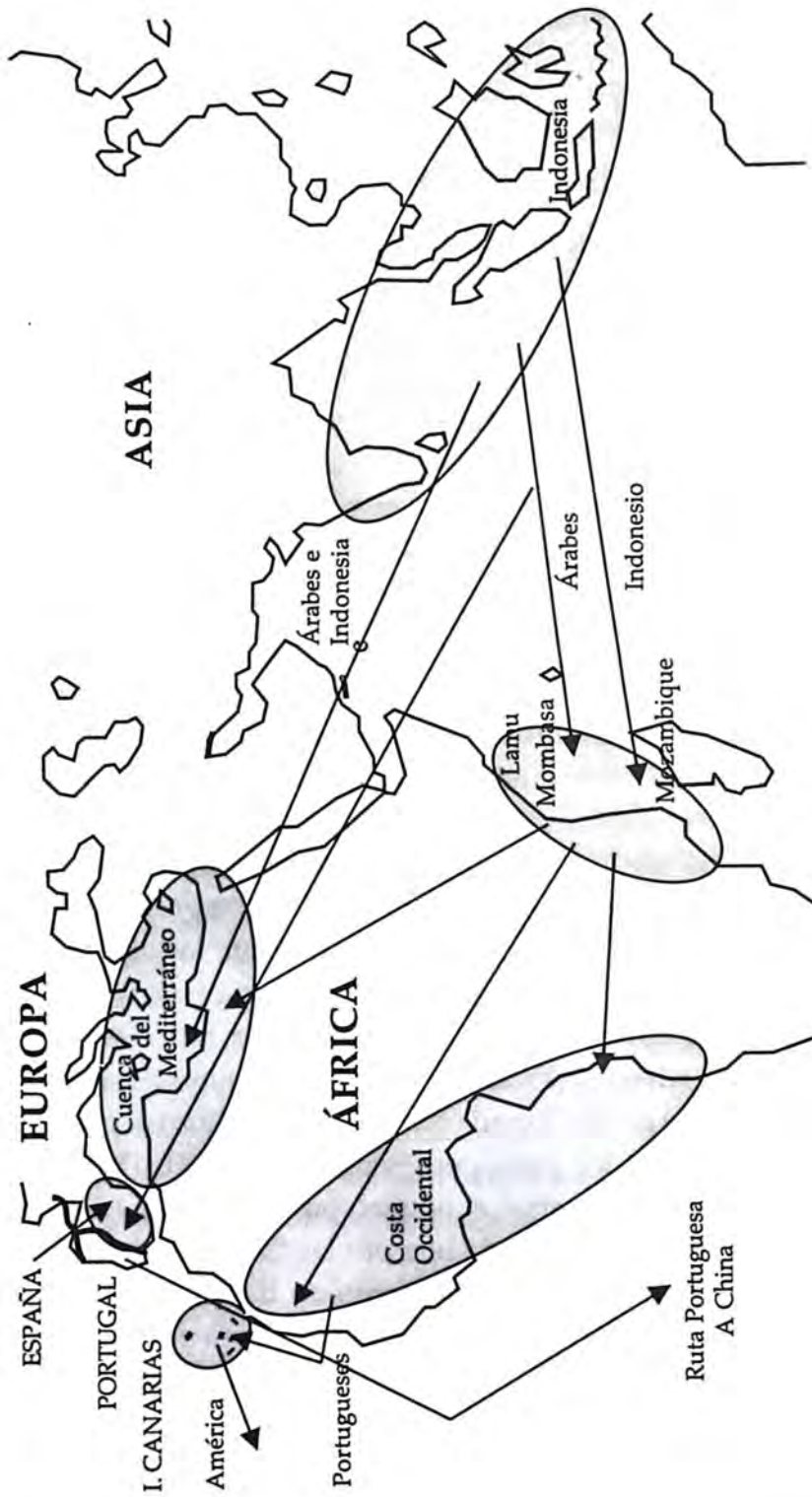


Figura 1.3

Distribución del banano por África y Europa, desde Asia.



rencia a autores antiguos según los cuales las musáceas se cultivaban en América tropical antes de la conquista²⁰.

De la Española y de la ciudad de Santo Domingo, el banano se propagó a las otras colonias de la isla y a las otras islas pobladas por cristianos, quienes lo llevaron hasta el continente donde prosperó en todos los puertos^{18,24} (Véase la figura 1.4).



Figura 1.4

Distribución del banano en el Caribe y América

Los primeros clones de banano que se identificaron en el Nuevo Mundo fueron "Silk Fig" y "French Plantain", sobre los cuales basó Linneo su clasificación: *Musa paradisiaca* y *Musa sapientum*, respectivamente^{13,23}.



Dispersión del banano en América

La variedad "Gros Michel" originaria de Malasia o zonas vecinas, se ignora como llegó a las Antillas⁸, pero hizo su aparición en el Caribe a principios del siglo XIX^{8,23,27} en la isla de Martinica. Se cree fue introducida por un señor nombrado Baudin^{8,24}. De Martinica fue llevada a la isla de Jamaica en 1836 por el Botánico francés Jean Francois Pouyat^{8,13,18}. Desde allí se diseminó por el Caribe y América Central en un período de 40 años, adaptándose para el comercio bananero de aquel entonces²⁴.

No se conoce con exactitud la llegada del banano al continente americano²⁶, pero su introducción se inicia antes del año 1842 en Guatemala, fecha en la cual se inicia la exportación, siendo ésta significativa después de 1905²⁸. La actividad bananera en Honduras se remonta al año 1860 con fruta de la isla de la Bahía^{23,24,28}, pero sólo en 1893 adquiere gran importancia^{24,28}. No se conoce con certeza el comienzo del cultivo del banano en Panamá, pero los hermanos Frank antes del año 1866 lo habían sembrado en la costa atlántica, en Colón^{23,24,28}. Para 1872 se inicia la siembra comercial de banano en el valle de Zent, en Costa Rica^{24,28}; más tarde, en el año 1887, lo hace Colombia¹⁴. La experiencia bananera en México comienza en el año 1890^{23,28}. En 1900 el turno corresponde a Nicaragua^{15,28} y la siembra en el Ecuador se inicia antes del año 1910, fecha en que realiza la primera exportación^{23,28} (Véase la figura 1.4).



Bibliografía

1. AUGURA. Estadísticas y generalidades en el cultivo del banano: 15 años. Medellín: Augura, 1979. p. 28.
2. BELALCÁZAR C., Silvio; VALENCIA M., Jorge A. y LOZADA Z., Jesús E. La planta y el fruto. En: El cultivo del plátano en el trópico. Manual de asistencia técnica No. 50. Cali: ICA, 1991. p. 43-46.
3. BIBLIA DE Jerusalén ilustrada. Nueva edición totalmente revisada y aumentada. Bilbao, España. Desclee de Brouwer, 1975.p.45,46.
4. BIBLIOGRAF S.A. Lexis 22: Diccionario enciclopédico vox. España: Industria gráfica sa, 1983.v.20,p.5684.
5. _____. _____. España: Industria gráfica sa,1982.v.12,p.3392.
6. CARDEÑOSA BARRIGA, Ricardo. El género Musa en Colombia: plátano, banano y afines. Cali: Pacífico, 1955. p.2.
7. CHANDLER, William Henry. Frutales de hojas perennes. México: Uteha, 1962. p. 554.
8. CHAMPION V., Jean. El plátano. Barcelona: Blume, 1968. p. 24.
9. DEPARTAMENTO TÉCNICO DE TOA. Descripción general sobre el cultivo del banano. En: Manual para el cultivo del banano y plátano. 2 ed. Bogotá: TOA, 1980. No. 104-105. p. 5.
10. DORLING KINDERSLEY. Asia. En: Países del mundo. El Tiempo. Santafé de Bogotá. 1998. p. 191-198.
11. GALEANO, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina. Bogotá: Edinal, 1978. p. 148-161.
12. GARCÍA, Ramón. Diccionario pequeño larousse ilustrado. Última ed. Madrid: Larousse, 1994. p. 1112-1663.
13. HAARER, E.A. Producción moderna de banano. Zaragoza: Acribia, 1965. p. 15-21.
14. HERRERA SOTO, Roberto y ROMERO CASTAÑEDA, Rafael. La zona bananera del Magdalena: Historia y Léxico. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1979. p. 6,99.
15. HOLLMAN, Eduardo. La experiencia nicaragüense. En: Congreso bananero internacional (Agosto, 1989: Cartagena). Memorias del congreso bananero internacional. Medellín: Augura (Año 16, 1990). p. 91-93.
16. KRIKORIAN, Abraham. La investigación básica, fundamento para el desarrollo de la industria bananera. En: Congreso bananero internacional (Agosto, 1989: Cartagena). Memorias del congreso bananero internacional, Medellín: Augura (Año 16, 1990). p. 49-52.
17. LA BIBLIA.79 ed. Madrid, España. Artes gráficas carasa, 1989.p.4-8,69,70.
18. MAY, Stacy y PLAZA, Galo. La empresa estadounidense en el extranjero: La United Fruit Company en América Latina. México: Nuevo Mundo, 1958. p. 1-6.



19. NUEVA ENCICLOPEDIA LAROUSSE. Atlas. 2ed. Barcelona: Planeta, 1988. p. 138.
20. PENELLA, José S. El plátano y el cambur. Caracas: Consejo de Bienestar Rural, s.f. p. 1. (Serie de cultivo No.8).
21. PENILLA, Conchita. Africanismos en el español. En: Dainers. Colombia. No. 250. (Año XXVII, enero 1991), p. 39-40.
22. PEREA DALLOS, Margarita. Posibilidades de fitomejoramiento en musáceas a través de la biotecnología. Acorbat XIII reunión (nov 23-29, 1998: Guayaquil). Memorias de la XIII reunión de Acorbat. Ecuador. Conaban. (nov, 1998). p. 70, 71.
23. SIMMONDS, N.W. Los plátanos. Barcelona: Blume, 1973. p. 325- 349.
24. SOTO BALLESTEROS, Moisés. Bananos: Cultivo y comercialización. San José, Costa Rica: Lil, 1985. p. 1-18.
25. SUGDEN, Andrew. Diccionario ilustrado de la botánica: Con equivalencias en inglés y un amplio índice español-inglés-español. Bogotá: Colombiana, 1986. p. 133.
26. UNIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE BANANO. Conferencias de Ministros: Representantes titulares. En: UPEB. Panamá. No. 98. (Año 17, enero-marzo 1991). p. 1-4.
27. UNITED BRANDS. Guía práctica para el cultivo del banano. s.l.s.n. 1975. p. 1, 2.
28. UPEB. Perfil de la actividad bananera en América Latina. En: Infomusa. Panamá. v.5: No.1. (junio 1996). p. 14-20.
29. VIDAL, Jorge. Curso de botánica. 24ed. Buenos Aires, Argentina. Stella, 1984. p. 128.



Regiones del Magdalena vinculadas con el banano comercial

El principal objetivo de hacer una breve descripción de estas regiones que hacen parte de la geografía de Colombia es despertar en los lectores el interés por conocer la ubicación exacta de la Zona Bananera del Magdalena y para ello; nos referiremos primero a la ciudad de Santa Marta, cabecera del municipio de su mismo nombre, en segundo término hablaremos del departamento del Magdalena y por último lo haremos de los municipios en donde está enclavada la Zona Bananera.

Santa Marta

La ciudad de Santa Marta ha jugado un papel importantísimo en el desarrollo del cultivo del banano por cuanto en ella se dieron decisivos acontecimientos que originaron la Zona Bananera del Magdalena tales como; la fundación de The Santa Marta Railway Company, empresa que manejaba el ferrocarril; The Colombian Land Company, base de la United Fruit Company; el puerto marítimo, siendo además, sede de muchas comercializadoras de banano.

Reseña histórica

El primer español en pisar tierra colombiana en lo que hoy se conoce como la ciudad de Santa Marta fue Alonso de Ojeda en el año 1499. El 5 de julio del año 1500 la corte de Castilla le concede a Rodrigo de Bastidas licencia para conquistar el Nuevo Mundo, pero fue Pedro Arias Dávila (Pedrarias) quien llegó a la costa colombiana, bahía de Santa Marta, en el año de 1514.



El 15 de diciembre del año 1521 Rodrigo de Bastidas recibió permiso del emperador Carlos V para repetir la exploración de Pedro Arias Dávila. Trae la intención de establecer una población blanca estable, lo que consigue al fundar el día 29 de julio de 1525 la ciudad de Santa Marta; fue la primera ciudad fundada en Colombia y una de las primeras en América. Dos años después, 1527, Bastidas se traslada a la isla de Cuba, donde muere. Rodrigo Álvarez Palomino queda a cargo de la población; posteriormente es nombrado Pedro Badillo como nuevo gobernador y en 1528 el Consejo de Indias nombró a García de Lerma gobernador de la ciudad^{25,26,36}.

Desde los años 1500 la costa norte de Colombia fue visitada por aventureros interesados únicamente en el oro, las perlas y la captura de los indígenas para venderlos al mejor postor. Santa Marta no fue la excepción; por esta razón al hacerse cargo de la gobernación de esta ciudad Rodrigo Infante, encuentra la población con escasez de alimentos y en continua hostilidad por parte de los indios; por ello la abandona sin esperar a su sucesor, Pedro Fernández de Lugo, quien llega en 1536. En 1538 Jerónimo Lebrón era el gobernador de Santa Marta.

Santa Marta no sólo fue saqueada por los conquistadores sino también atacada e incendiada por piratas en varias ocasiones, entre los años 1543 a 1692. Como consecuencia de lo anterior Santa Marta tuvo un crecimiento lento: en 1776 tenía 152 casas. La defensa del pueblo la asumió el capitán Martín de las Alas en 1563, no sólo contra los indios sino también contra piratas franceses e ingleses que tenían en zozobra a la gobernación^{24,34}.

Santa Marta desde su fundación sufrió los rigores de conquistadores, piratas e indígenas. Controladas estas adversidades se creyó que se aceleraría el desarrollo de la ciudad, pero en 1834 una serie de 53 temblores en cadena dejaron a Santa Marta en la ruina, sus gentes sacaron energías y superaron el momento difícil; no se estancó el comercio y el puerto se mantuvo con su movimiento normal en su tráfico con la costa Atlántica y el exterior.



En 1850 Santa Marta sufre un nuevo percance: el río Manzanares se sale de su cauce e inunda la ciudad; las aguas alcanzaron un metro y medio de altura. Otra vez sus gentes se dedican a la reconstrucción de la misma. El puerto no perdió su auge por este nuevo desastre, pero en 1872 comenzó a disminuir su capacidad comercial en relación con Barranquilla y Cartagena. El desempleo y los capitales ociosos hicieron que se volviera los ojos hacia la agricultura y el comercio con el interior del país.

En 1880 Santa Marta y la parte sur de la provincia vuelven a sufrir una nueva contingencia: los rigores de una plaga de langostas que asoló completamente el entorno.

Ante la exigencia de buscar otras perspectivas económicas, Santa Marta busca con la ciudad de Ciénaga una alianza para mancomunar esfuerzos y conseguir mayores posibilidades comerciales²⁷.

El desarrollo de la ciudad sólo empieza a mostrarse a partir del año 1882, cuando se ordenó construir un ferrocarril que debía ir de Santa Marta hasta un puerto sobre el río Magdalena⁴⁰.

La ciudad de Santa Marta es la cabecera del municipio de su mismo nombre. Está situada en una de las bahías más hermosas del Mar Caribe, al norte de Colombia y del departamento del Magdalena.

Localización

Son sus coordenadas geográficas: 11° 15' 18" de latitud norte y 74° 13' 45" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (Véase la figura 2.1).

Extensión

El área del municipio de Santa Marta es de 2.333 Kilómetros cuadrados³².

Límites

El municipio limita por el norte con el Mar Caribe; por el sur con los municipios de Ciénaga y Aracataca; por el oriente con los de-



partamentos de la Guajira y el Cesar; por el occidente con el Mar Caribe³³.

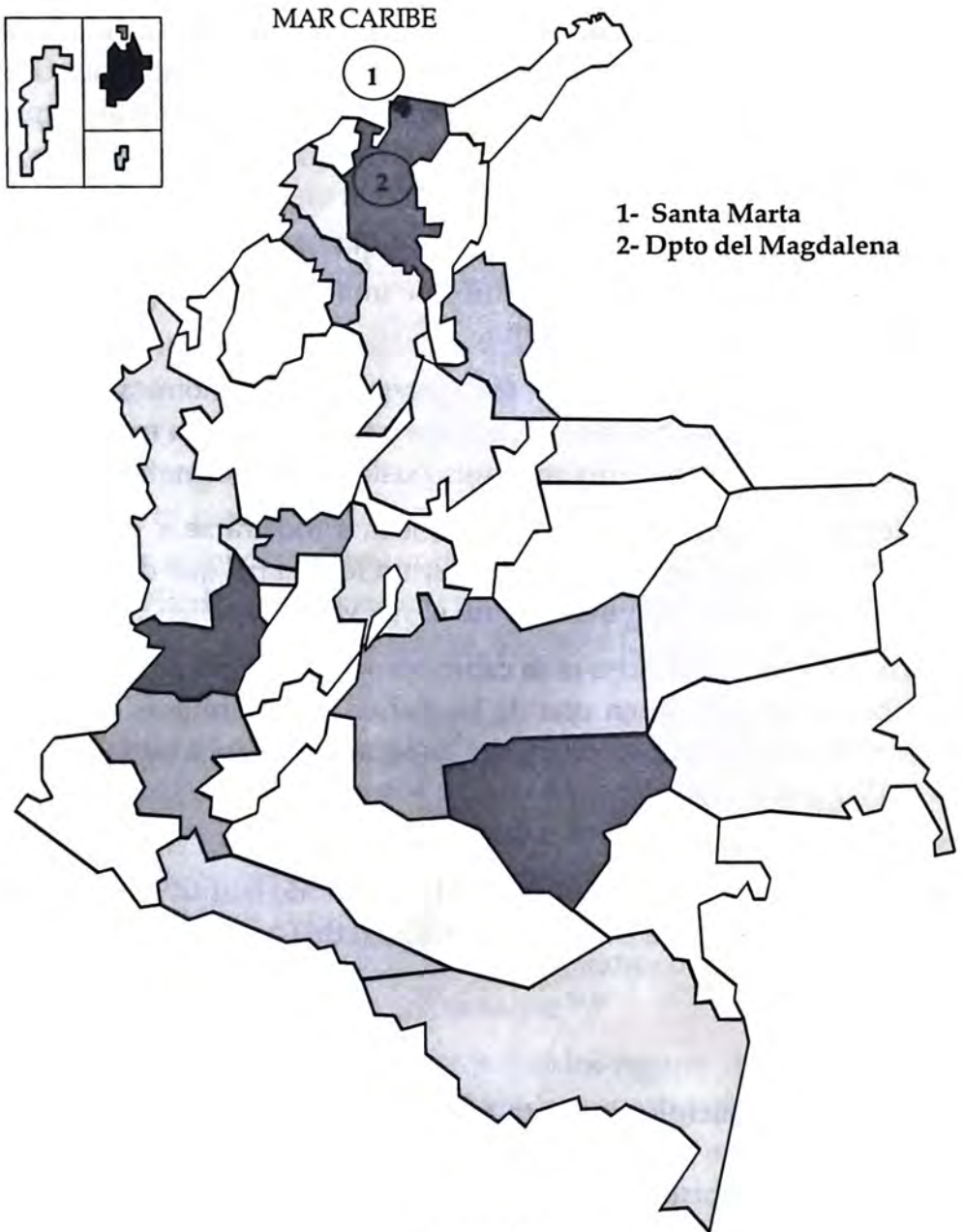


Figura 2.1

Ubicación de la ciudad de Santa Marta y el departamento del Magdalena, en la República de Colombia.



Relieve e hidrografía

Presenta el municipio dos regiones bien marcadas: una montañosa, la Sierra nevada de Santa Marta, y la otra plana, en donde está situada la ciudad.

El municipio es recorrido por los ríos Manzanares, Gaira, Mendi- huaca, Buritaca, Don Diego, Guachaca, Piedras y Palomino²⁶ (Véa- se la figura 2.2).

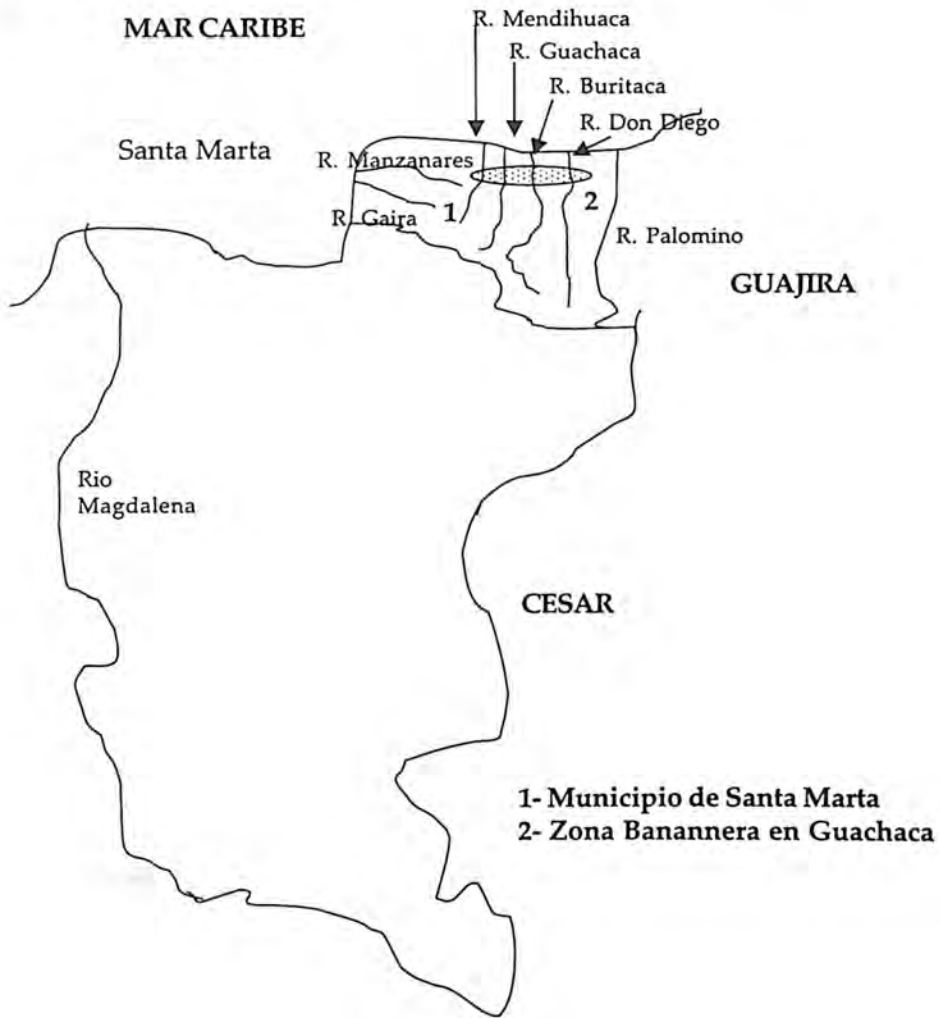


Figura 2.2

Municipio de Santa Marta, Zona Bananera en Guachaca y ríos que la surcan



Zona bananera en Guachaca

Actualmente en el municipio de Santa Marta, por la carretera que de esta ciudad conduce al departamento de la Guajira, en la región conocida como Guachaca, hay una pequeña área de 800 hectáreas, aproximadamente, sembradas con banano y distribuidas en las fincas Caballo, Paraíso, Don Eduardo, Cancum, Bonanza, Diva y Don Diego. La fruta que se produce en las fincas es exportada por la comercializadora Técnicas Baltimé de Colombia (Véase la figura 2.2).

Departamento del Magdalena

En Colombia, su territorio está dividido en secciones llamadas departamentos, intendencias y comisarías. En la división política, el departamento es la institución que sigue a la Nación.

El nombre de Magdalena se le dio al departamento tomándolo del principal río de Colombia^{2,26}.

Reseña histórica

Desde fecha muy próxima al descubrimiento de América, la costa Atlántica colombiana fue escenario de la conquista española. El departamento del Magdalena –perteneciente a esta costa del Mar Caribe– fue una de las zonas inicialmente descubiertas del territorio nacional, por el año de 1499. Comienza por esta misma época el reparto político del Nuevo Reino de Granada en Gobernaciones, que recibieron distintos nombres y eran vastos territorios asignados a los más importantes conquistadores.

Inicialmente el territorio del departamento del Magdalena perteneció a la Gobernación de la Nueva Andalucía, comprendida desde el Cabo de la Vela hasta el Golfo de Urabá; posteriormente hizo parte de la Gobernación de Santa Marta, situada en la margen derecha del río Magdalena una vez dividida la Nueva Andalucía. Hacia el año 1535, siendo gobernador y capitán general de la provincia de Santa Marta Pedro Fernández de Lugo, se efectuó la división



política administrativa de los territorios de esta región, quedando separada de la Gobernación de Cartagena por el río Magdalena.

Descubiertas nuevas tierras y con la organización de la presidencia de Santafé en 1564, el territorio ocupado por el departamento del Magdalena se incluyó como provincia de la mencionada presidencia. Creado el virreinato de Santafé en 1724, la citada región conservó el carácter de provincia con la denominación de provincia de Santa Marta; suspendido el virreinato en 1726 y restablecido en 1746 hasta la época de la independencia, se conservó la denominación anterior.

En 1810 la división política del virreinato de Santafé comprendía la provincia del Magdalena, integrada por los territorios del Magdalena, el nuevo departamento del Cesar, la zona de Ocaña y algunos municipios de los Santanderes.

Con la creación de la Gran Colombia y por la Ley del 17 de diciembre de 1819, el Magdalena formó parte del departamento de Cundinamarca, existiendo como tal hasta el año 1842; pero la ley sobre división territorial de Colombia del 25 de julio de este mismo año, fraccionó el territorio en doce departamentos, siendo el Magdalena uno de ellos. Por desmembración de la Gran Colombia y por la ley 17 de noviembre de 1831 de la Nueva Granada, se volvió a la misma división de 1810, quedando el nuevo Estado conformado por quince provincias.

La constitución de 1843 dividió la República, conocida como Nueva Granada, en provincias, incluida en ellas la de Santa Marta³³.

El Congreso, a partir de 1855, dio inicio a la creación de los Estados Federales y el 15 de junio de 1857 crea el Estado Federal del Magdalena.

La constitución de 1858 proclamó la Confederación Perpetua de los Estados en una Nación libre e independiente bajo la denominación de Confederación Granadina; el Magdalena hacía parte de esta Confederación.

La constitución de 1863 proclamó la Unión y Confederación a perpetuidad de los Estados Soberanos, entre ellos el Magdalena, en una sola nación con el nombre de Estados Unidos de Colombia.



La constitución de 1886 dio al país el nombre de República de Colombia y reemplazó la denominación de Estado por Departamento. La ley 65 de agosto de 1909 estableció la vigencia de los antiguos departamentos y anexó otros^{34,35,38}.

El departamento está ubicado en la llanura del Caribe, al norte de Colombia, cuenta con una unidad montañosa, constituida por la Sierra Nevada de Santa Marta y una unidad plana que comprende el resto del departamento³¹.

Localización

Las coordenadas geográficas en las cuales está comprendido el departamento son: el punto más septentrional, en Neguanje, a los 11° 36'58" de latitud norte; el punto más meridional al sureste del Banco, en la isla El Jobo, a 8° 56'25" de latitud norte.

El punto más oriental se encuentra en el límite con el departamento del Cesar donde nace el río Mamancanaca en la cuchilla de Icachuí, a los 73° 32'50" al oeste de Greenwich y el extremo occidental, se encuentra al oeste de la Ciénaga de Moreno y al noreste del corregimiento del Yucal en el departamento de Bolívar, a los 74°56'45" al oeste de Greenwich (Véase la figura 2.1).

Extensión

Por la ley 25 del 21 de junio de 1967, se creó el departamento del Cesar, segregándose del departamento del Magdalena³³. De esta forma quedó el departamento del Magdalena con un área de 22.742 Kilómetros cuadrados³².

Límites

Por el norte limita con el Mar Caribe; por el oriente, con los departamentos de la Guajira y el Cesar; por el sur, con el departamento de Bolívar y por el occidente, con los departamentos de Bolívar y Atlántico (Véase la figura 2.1).



Relieve e hidrografía

Presenta un sistema orográfico independiente formado por la Sierra Nevada de Santa Marta, que levanta sus picos Simón Bolívar y Cristóbal Colón a una altura de 5.775 metros sobre el nivel del mar; esto contrasta con la dilatada llanura de menos de 200 metros de elevación que se extiende al occidente y suroeste de la Sierra Nevada hasta el Mar Caribe y el río Magdalena.

Se distinguen cuatro vertientes hidrográficas: la formada por los ríos que nacen al norte y noroeste de la Sierra Nevada y vierten sus aguas al Mar Caribe; la constituida por los tributarios del río Magdalena, formada por los ríos, caños y arroyos que vierten sus aguas a las ciénagas y éstas al gran río; la vertiente del Ariguaní, que nace en el departamento del Cesar, formada por los ríos, quebradas y caños que tributan sus aguas al río Ariguaní y terminan en el río Magdalena; y la constituida por los ríos que nacen al sur y suroeste de la Sierra Nevada y que tributan sus aguas a la Ciénaga Grande. Esta última es la más importante pues atraviesa gran extensión de la Zona Bananera del Magdalena. Está formada por los ríos Fundación, Sevilla, Riofrío, Aracataca y el Tucurínca que recoge las aguas de las quebradas Viscanque y Neiva; hay otras quebradas que también pasan por la zona como son Latal, El Guáimaro, la Rosa y Orihueca³³.

El departamento del Magdalena está dividido en municipios, entre ellos están: Ciénaga, Pueblo Viejo y Aracataca, que hasta el año de 1996 conformaban la Zona Bananera del Magdalena. A partir de este año dos nuevos municipios, El Retén y Zona Bananera, entran a alojar en su jurisdicción parte de la citada Zona.

Municipios que comprenden la Zona Bananera del Magdalena

Desde sus inicios la Zona Bananera del Magdalena estuvo dentro de la jurisdicción de tres municipios; Ciénaga, Pueblo Viejo y Aracataca. Hoy día continúa dentro de la misma área, pero dos nuevos



municipios, El Retén y Zona Bananera tienen asiento en la zona nombrada.

Ciénaga

Gran extensión del municipio de Ciénaga albergaba la mayor parte de la Zona Bananera del Magdalena; además cuenta con una variada topografía presentando los climas cálidos, medio, frío y páramo, lo que la convierte en un potencial en la producción agrícola²⁶.

Reseña histórica

La ciudad de Ciénaga es la segunda en importancia en el departamento del Magdalena y es la cabecera del municipio de su mismo nombre. No tuvo una fundación oficial pero para el año de 1518 ya existía allí una población de indígenas. Territorialmente Ciénaga fue una aldea aborígen. Por el año de 1534 llegó a esta población Fray Tomás Ortiz, quien la llamó Aldea Grande²⁶. Con la llegada de los españoles, en 1585, Fray Luis de Zapata crea una parroquia de indios donde hoy está Pueblo Viejo.

Don Juan de Castellanos en su "Elegía de Varones Ilustres de Indias" afirma que la ocupación de las orillas de la Ciénaga Grande y el litoral de la isla de Salamanca ocurrió tardíamente. Los jagüeyes, el asentamiento más antiguo de la isla de Salamanca, ha sido fechado en el siglo IV de nuestra era.

El cronista Fray Pedro Simón afirma que la familia Tayrona se localizaba al noroeste de la Ciénaga Grande de Santa Marta, junto con los indios Pocigüeyca y éstos habitaban en lo que hoy es Ciénaga. Además del nombre Aldea Grande también se le llamó, en 1538, Pueblo de la Ciénaga de Santa Marta; en 1576 se le conocía como Pueblo Nuevo; en 1764 se llamaba San Juan de la Ciénaga; en 1886 se le dio el nombre de San Juan del Córdoba, y por último el de Ciénaga, como en la actualidad se le llama.

En el aspecto económico los indígenas Tayronas y Chimilas de las orillas de la Ciénaga se dedicaban a comercializar la sal de espuma y el producto de la pesca con los habitantes de la Sierra Nevada.



En 1596 el gobernador López de Orozco estableció la agricultura y la ganadería en la región. Se consolida la actividad económica a finales del siglo XIX, lográndose la navegación a vapor a través del río Magdalena y la limpieza de los caños y ciénagas.

La idea de la construcción del ferrocarril que uniera a Santa Marta con el río Magdalena y con Ciénaga vino de personas que comercializaban la caña de azúcar, cacao y tabaco. En 1885 se realizan los primeros contactos para el cultivo del banano.

Ciénaga, duramente golpeada por las guerras civiles, los primeros movimientos de reivindicación por parte de los trabajadores bananeros, contra la United Fruit Company que originó el 6 de diciembre de 1928 la llamada Masacre en las Bananeras y los conflictos internos, desfavoreció un posible desarrollo poblacional, sin embargo, este fue vertiginoso a finales del siglo XIX, lo que trajo cambios en el aspecto arquitectónico pasando de ser una aldea indígena a una población con características modernas, las que fueron traídas directamente de Europa, lo que hace de su arquitectura algo especial en la costa colombiana lo que llamó la atención para que el Consejo de Monumentos Nacional haya declarado a Ciénaga el 19 de diciembre de 1993, Centro Histórico y Monumento Nacional de Colombia²³.

Localización

Se encuentra localizada en las coordenadas geográficas; 11° 01' de latitud norte y 74° 15' de longitud al oeste de Greenwich^{2,33}.

Extensión

El área municipal es de 1.777 kilómetros cuadrados³². Al segregarse el municipio Zona Bananera, el área pasa a ser de 1.297 Kilómetros cuadrados.

Límites

El municipio limita por el norte, con el municipio de Santa Marta y el Mar Caribe; por el sur, con los municipios de Aracataca y Zona



Bananera; por el oriente, con los municipios de Santa Marta y Aracataca y por el occidente, con el municipio de Pueblo Viejo^{26,33}. (Véase la figura 2.3).



Figura 2.3

Límites de los municipios que comprenden la Zona Bananera del Magdalena



Relieve e hidrografía

En el municipio se aprecian dos regiones bien definidas: una plana y baja hacia el occidente y otra montañosa al oriente; este territorio está cruzado por varios ríos como: Río Toribio, río Córdoba, Riofrío, de gran importancia por el suministro de agua a un extenso territorio dedicado al cultivo de banano^{2,31}.

Pueblo Viejo

La mayor parte del territorio del municipio está compuesto por la Ciénaga Grande de Santa Marta y las tierras bajas que limitan con los municipios de Ciénaga, El Retén, Zona Bananera, Sitionuevo y Remolino.

Reseña histórica

Se le da al municipio el mismo nombre de su cabecera municipal, Pueblo Viejo. Fue fundado el 19 de marzo de 1526 por Fray Tomás de Ortiz, quien llegó a catequizar a los indígenas y lo llamó Villa de San José de Pueblo Viejo.

Su primera ubicación parece que estuvo en la desembocadura del río Córdoba, pero la población fue destruida varias veces por el mar; posteriormente se levantó el poblado en el sitio que hoy ocupa^{2,26}.

Localización

Se localiza el municipio en las coordenadas geográficas: 11° 00' de latitud norte y 74° 17' de longitud oeste del meridiano de Greenwich².

Extensión

La superficie territorial del municipio es de 678 kilómetros cuadrados³².

Límites

Por el norte limita con el Mar Caribe; por el sur, con el municipio de El Retén; por el oriente, con los municipios de Ciénaga y Zona



Bananera; por el occidente con los municipios de El Retén y Sitio-nuevo. (Véase la figura 2.3).

Relieve e hidrografía

La mayor parte del municipio está ocupado por la Ciénaga Grande de Santa Marta. Entre esta y el Mar Caribe hay una franja de tierras planas que forman la Isla de Salamanca, y entre el límite del municipio de Ciénaga y la Ciénaga Grande se encuentra una franja de territorio que llega hasta el municipio de El Retén, donde se cultiva el banano.

Los caños San Joaquín y Pájaro y los ríos Tucurínca, Sevilla y Riofrío atraviesan el municipio y desembocan en la Ciénaga Grande².

Aracataca

Cuenta el municipio con una región plana y baja que alberga parte de la Zona Bananera del Magdalena, y otra elevada, la Sierra Nevada de Santa Marta, con altura de 5.775 metros sobre el nivel del mar, que son las nieves perpetuas².

Reseña histórica

Los españoles, al continuar la conquista y después de vencer a las tribus Gairas y Dursinos llegaron a Playas Blancas situadas en la margen izquierda del río Cataca. En este sitio se encontraba una ranchería cuyo jefe era el Cacique Ara, quien fue vencido por los españoles; éstos, siguiendo el curso del río llegaron a donde hoy está la población, dándole el nombre de Aracataca tanto a ésta como al río²⁶.

Por el traslado de la población de Fundación a los terrenos llamados La Envidia, actual sitio de la población y por la disputa de La Envidia entre los municipios de Pivijay y Pueblo Viejo, la asamblea departamental, con una Ordenanza Salomónica, creó el municipio de Aracataca en 1912^{2,33}.

El primer nombre de la población de Aracataca fue Cangregal y su fundación se remonta a 1885²³.



Localización

Se localiza el municipio entre las coordenadas geográficas 10° 36' de latitud norte y 74° 12' de longitud al oeste de Greenwich².

Extensión

El municipio tuvo una superficie de 1.985 kilómetros cuadrados³² hasta cuando se creó el municipio de El Retén, en 1996. Tiene 1.734 kilómetros cuadrados en la actualidad.

Límites

Limita por el norte con los municipios de Ciénaga y Santa Marta; por el sur, con el municipio de Fundación; por el oriente, con el departamento del Cesar y por el occidente, con los municipios de El Retén, Zona Bananera y Pivijay^{2,26}. (Véase la figura 2.3).

Relieve e hidrografía

Se encuentra dividido el municipio en dos regiones; una plana y baja, hacia al occidente, la otra, montañosa, hacia el oriente formada por la Sierra Nevada de Santa Marta.

Está el territorio bañado por los ríos Aracataca, Piedras y los que lo separan de los municipios de Ciénaga y Fundación, como son el río Tucurínca y el río Fundación; además, lo cruzan las quebradas Chirina, Hato de la Vega, La Arenosa, Macaraquilla y Serancúa².

El Retén

Es el municipio número 23 del departamento del Magdalena y uno de los más jóvenes de Colombia a pesar de permanecer por 86 años; como corregimiento del municipio de Aracataca^{3,21}.

Reseña histórica

Por el año 1904 los hombres de la cuadrilla del General Gregorio Garzón, fatigados por la Guerra de los Mil Días, buscaban refugio en el ranchón que el general tenía en el cruce de caminos en donde



hoy está la población. Las mujeres de estos hombres identificaron el lugar con el mote de El Retén porque podían retenerlos allí, por unos días. Poco a poco los ranchos se multiplicaron y se organizó la primera calle del poblado.

La señora Silvia Rodríguez de Villalobos, inspectora de policía, a mediados de la década de los 80, convocó a un grupo de amigos para estudiar los requisitos legales para constituir a El Retén en municipio²²; pero debieron esperar catorce años, hasta cuando la Constitución Nacional de 1991 y la ley 136 de 1994 sobre organización y funcionamiento de los municipios favorecieron la creación del municipio de El Retén²¹. En 1993 se organizó el Movimiento Pro Municipalización, liderado por Cristina Vega Ospino, y en 1996 se presentó a Planeación Departamental el proyecto sobre la creación del municipio²². Defendido dicho proyecto por el diputado Fuad Rapag, ponente del mismo ante la Asamblea Departamental, fue aprobado el 30 de abril de 1996³⁷.

El Retén obtiene su vida jurídica como municipio mediante la ordenanza N° 04 del 3 de mayo de 1996, segregándose oficialmente del municipio de Aracataca^{21,37}. Su primer alcalde encargado fue la ingeniera pesquera Nolva Cadena Rojas, hasta cuando fue elegida popularmente Cristina Vega Ospino el 22 de septiembre del mismo año^{3,22}.

Localización

El Retén se encuentra ubicado, conjuntamente con los municipios de Aracataca, Ciénaga, Zona Bananera, y Pueblo Viejo, en la subregión Sierra Nevada de Santa Marta, donde se destacan los sistemas biogeográficos de la Ciénaga Grande, la Isla de Salamanca, el Parque Tayrona, la Sierra Nevada y la Zona Bananera²¹.

Extensión

Cuenta el municipio con una extensión de 251 kilómetros cuadrados.



Límites

Por el norte limita con los municipios de Pueblo Viejo y Zona Bananera; por el sur, con el municipio de Pivijay; por el oriente, con los municipios de Aracataca y Zona Bananera; por el occidente, con los municipios de Remolino y Pueblo Viejo (Véase la figura 2.3).

Relieve e hidrografía

Su territorio es completamente plano, está cruzado por el río Ají y los caños Pueblo Viejo, San Joaquín, Joya, Canoa, La Apilá, Pancú, Mengajo y de la Palma. Además, lo separa de los municipios de Pivijay y Remolino el río Fundación; el río Aracataca le marca límites con el municipio de Pueblo Viejo².

Municipio Zona Bananera

Desde hace varios años los habitantes de la Zona Bananera del Magdalena venían acariciando la idea de convertir esta región en un municipio que les permitiera dirigir el destino de ésta área olvidada por las administraciones municipales, departamentales y nacionales. Este deseo se convierte en realidad el día 9 de agosto de 1999, cuando el gobernador del Magdalena sanciona la ordenanza No. 011 dándole vida jurídica al Municipio Zona Bananera.

Reseña histórica

La idea de convertir a la Zona Bananera del Magdalena en municipio, segregándolo del municipio de Ciénaga⁹ se debe al periodo de abandono, atraso y olvido en que el gobierno municipal y departamental han mantenido a las poblaciones que la conforman. Todo esto influye para que sus habitantes traten de buscar cambios al crear un ente autónomo e independiente. Consideran que el nuevo municipio es el verdadero despegue de esta región para el comienzo del nuevo milenio.

El intento de la municipalización de la Zona Bananera se remonta a varios años atrás; pero los gobiernos del municipio de Ciénaga



nunca le dieron la importancia que el caso ameritaba; por el contrario, siempre desestimaron esta necesidad⁶. Esta indiferencia no disminuyó el interés por la municipalización; la colectividad sigue trabajando y el día 4 de junio de 1999 fue presentado y radicado en la secretaría de la asamblea departamental el proyecto de ordenanza de Municipalización de la Zona Bananera. Así se daba cumplimiento al artículo 30 de la ley 134 de 1994; se conoció el nombre del proyecto, y el de sus promotores y voceros, según lo indicó Jaime Gómez Ospino, dirigente cívico y uno de los abanderados del proceso de municipalización.

La presentación del Proyecto de ordenanza tiene lugar después de que la Registradora Especial del Estado Civil (e) de Ciénaga, Rosalba Castro Vargas, certificara que dando cumplimiento al artículo 24 de la ley 134 de 1994 se inscribió el proyecto ante esa Registraduría⁹ el día 5 de mayo de 1999¹⁸ siendo sus proponentes Edilberto E. Aguilar Ortega, Calixto R. Matute Narváez, José L. Villalobos Montes, Efraín A. Ortega Parejo, Luis E. Anaya Padilla, Enrique Escobar Campo, Wilson Peña Fornaris, Aníbal Redondo Orellano, Maritza Lara Rodríguez y el vocero, Jesús Aveniño Miranda⁹.

Este proyecto de ordenanza fue respaldado por 2.159 firmas, de las cuales después de un estudio concienzudo, quedaron para su respaldo 1.992 firmas válidas, superando así el 5 % del censo electoral de los corregimientos que integrarían el nuevo municipio de que habla el artículo 28 de la ley 134 de 1994^{9,18}. También tenía el concepto favorable de la Oficina Asesora de Planeación Departamental⁹ del Magdalena, cuando el 19 de abril de 1999 fue declarado viable¹⁸.

El abogado cienaguero Ricardo Barrios Zuluaga, por solicitud de la Asamblea del Magdalena y los promotores y voceros del Proyecto de Municipalización de la Zona Bananera, emitió su concepto en estricto derecho público sobre dicho proyecto. Considera que se le puede dar los debates requeridos al proyecto motivo de la



consulta sin temor a incurrir en nulidad, por existir jurisprudencia favorable del Contencioso Administrativo-Consejo de Estado, de la temática analizada.

Sigue señalando, que en caso de que la asamblea departamental, en uso de su potestad constitucional y legal, decidiera negar en segundo debate el proyecto, éste, por ser de iniciativa popular se convierte automáticamente, por mandato de la ley 134 de 1994 en un referendo aprobatorio, de conformidad con el texto del artículo 32 de la ley de mecanismo de participación ciudadana. Prevalece esta norma de carácter estatutaria sobre el inciso 3° del artículo 8° de la ley 136 de 1994, que es de naturaleza ordinaria.

Finalmente, considera Barrios Zuluaga que la Asamblea del Magdalena procedería conforme a derecho en caso de aprobar el proyecto de ordenanza en segundo y tercer debates, por cuanto estaría respaldado por el artículo 40 de la ley 153 de 1987 y por la jurisprudencia de la sección primera del Consejo de Estado, de fecha 5 de noviembre de 1998, expediente No. 4344, con ponencia del consejero Libardo Rodríguez Rodríguez¹.

Desde luego que no toda la iniciativa de municipalización marchaba sobre ruedas; habían algunos factores que interferían con el proceso de municipalización, entre ellos los siguientes:

El Comité Prodefensa del municipio de Ciénaga, quien se opone a la segregación territorial, administrativa, política, económica y social de esa localidad¹⁸.

La directora de la Oficina de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, Ana Lucía Villa Arcila, al censurar y criticar la creación del nuevo municipio y más aún si cuenta con el aval de Departamento cuya situación financiera es precaria^{6,18,39}.

No se tuvieron en cuenta las objeciones planteadas en un oficio de fecha 12 de abril de 1999, emanado de la Unidad Administrativa Especial de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación¹⁸.



La alcaldesa del municipio de Ciénaga, Patricia Bermúdez García, hace llegar a la Asamblea del Magdalena un oficio en el que sugiere un estudio concienzudo antes de tomar una determinación de tanta trascendencia. Afirma que existen algunas reflexiones que considero deben ser analizadas en el seno de este recinto, en donde el análisis juicioso y con sentido democrático, permita que sus actores determinen la suerte de sus asociados¹².

El Ministro del Interior, Humberto Martínez Neira, llama la atención en el estricto cumplimiento del decreto 1122 de junio 29 de 1999 para que se pueda aprobar por los gobiernos departamentales la creación de nuevos municipios. En el caso del municipio Zona Bananera, expresó que si no se ajusta al decreto en mención, cualquier decisión contraria, adolecerá de vicios en su formación legal⁷.

El Contralor General del municipio de Ciénaga, Jaime Durán Ortiz, expresó que en varias oportunidades la Contraloría de Ciénaga hizo pública su oposición a la conversión de la Zona Bananera en municipio segregándose del de Ciénaga.

A la resistencia manifestada por las personas y entidades antes reseñadas, se suma la de los diputados Nancy Polo Rovira, Oswaldo Campo González, Margarita Vives Lacouture, Alberto López Fajardo y José A. Fernández De Castro del Castillo, en el sentido de no aprobar en primer debate el Proyecto de Municipalización de la Zona Bananera. Sin embargo¹², el 22 de julio de 1999 el proyecto fue aprobado en primer debate¹⁷ con base en el informe presentado por los diputados, Sergio Díaz Granados Guido y Carlos Francisco Díaz Granados Martínez. De los 16 miembros de la asamblea, 15 votaron por la aprobación del proyecto mientras que el diputado José A. Fernández De Castro del Castillo lo hizo negativamente¹³.

Siguiendo con el proceso, el día 27 de julio de 1999 se aprueba en segundo debate la ordenanza que crea el Municipio Zona Bananera, para lo cual votan positivamente los diputados Hugo Gnecco Arregocés, Aníbal Palmera Anaya, Franklin Lozano Pimienta, Au-



gusto Miguel Bornacelli, Alejandro Palacio Valencia, Fuad Rapag Mattar, Sergio Díaz Granados Guido, Aníbal Maestre y Carlos Francisco Díaz Granados Martínez. Lo hicieron negativamente Margarita Vives Lacouture, Oswaldo Campo González, José Fernández De Castro del Castillo y Nancy Polo Rovira⁵.

En la sesión del día 28 de julio de 1999 los diputados, Aníbal Maestre, Fuad Rapag Mattar, Alejandro Palacio Valencia, Franklin Lozano Pimienta, Aníbal Palmera Anaya, Sergio Díaz Granados Guido, Carlos Francisco Díaz Granados Martínez, Augusto Miguel Bornacelli, Hugo Gnecco Arregocés y Margarita Vives Lacouture, votaron afirmativamente mientras que Oswaldo Campo González votaba en contra. De esta forma se aprobó la Ordenanza que crea al Municipio Zona Bananera¹¹.

Después de ser aprobada en sus tres debates la ordenanza No. 011 que crea al Municipio Zona Bananera, el presidente de la duma, Hugo Gnecco Arregocés, la remite al despacho del ejecutivo departamental para su sanción definitiva, lo cual se da el día 9 de agosto de 1999 por el gobernador (e), Jorge Noguera Cotes, apoyándose éste en lo que el consejo de estado había dicho en el caso del municipio de Hato Nuevo, en la Guajira: "rige la ley vigente al momento en que se inició el trámite del proyecto ante la asamblea departamental"¹⁵. Se refiere el gobernador al decreto 1122 de junio 29 de 1999, fecha de publicación en el Diario oficial^{5,7,15}.

El gobernador titular, Juan Carlos Vives Menotti, mediante el decreto 388 del 18 de agosto de 1999, nombra alcalde (e) del municipio Zona Bananera a María Victoria Castañeda Amantha, hasta la posesión del alcalde elegido popularmente. La elección del primer alcalde popular y de los primeros concejales de este ente territorial sería el 7 de noviembre de 1999 y la fecha de posesión del alcalde y la instalación del concejo municipal se programó para el día 19 del mismo mes y año, contemplado en el citado Decreto¹⁴. La Alcaldesa (e) tomó posesión del cargo el día 22 de agosto de 1999 ante el notario único de Ciénaga, Jaime Zabarain Ulloa¹⁶.



Sin embargo, las elecciones para elegir alcalde y concejales no se realizaron en la fecha establecida en el decreto 388, sólo se hicieron el domingo 5 de marzo del año 2000¹⁹. Al concluir los escrutinios, estos indicaron que el primer alcalde por elección popular era el ingeniero catastral, Jesús Alberto Avendaño Miranda y el primer concejo municipal quedaba integrado por Edilberto Aguilar Ortega, Jorge Villalobos Montes, Prudencio Pérez Munive, Henry Parra Suárez, Carlos Avila Durán, Jacinto Miranda Hernández, Efraín Ortega Parejo, Edith Méndez Vizcaíno, Alfredo Cantillo Ramírez, Jerónimo Pérez Bolaños, Damián Lora Ospino, Franklin Sirtory Villafaña, Luis Anaya Padilla, Leoncio Gómez Guerrero³⁰ y José María Avendaño Silva^{4,20}.

En ceremonia desarrollada el día 18 de marzo del año 2000 en el Prado-Sevilla y ante el notario único de Ciénaga, Jaime Zabarain Ulloa, se posesionó el alcalde elegido popularmente^{8,29} y para el día 19 lo debía hacer el concejo municipal¹⁰.

Cabe destacar la impugnación que los defensores del municipio de Ciénaga han formulado a la creación del municipio Zona Bananera. Señalan ellos que la ordenanza 011 y la decisión del gobernador del Magdalena tienen vicios de nulidad. Así lo afirman Enrique Candanoza Polo y Rubén Manjares Bravo, miembros del Comité Pro defensa de Ciénaga en una entrevista concedida a el periódico El Heraldo del 31 de agosto de 1999. De comprobarse la inconstitucionalidad del proceso, dicen ellos, no podría existir el nuevo municipio²⁸.

Localización

La cabecera municipal tendrá su sede administrativa en el Prado-Sevilla en las antiguas instalaciones de la Compañía Frutera de Sevilla^{9,15}.

Pertenece el municipio a la subregión Sierra Nevada y dista unos 60 kilómetros de la capital del departamento, Santa Marta¹⁵.

Extensión

La extensión del nascente municipio es de 47.971 hectáreas, equivalente al 27% del área del municipio de Ciénaga, ente del cual se



segregó¹⁵, y representan unos 480 kilómetros cuadrados. En su extensión el municipio cuenta con los siguientes corregimientos: Riofrío, Orihueca, Varela, Palomar, Soplador, La Gran Vía, Santa Rosalía, Sevilla, Guacamayal, Tucurinca y Guamachito, cada uno de ellos con sus respectivas veredas⁹ (Véase el cuadro 2.1).

Límites

El nuevo municipio tendrá los siguientes límites: Por el norte, con el municipio de Ciénaga en la quebrada de la Aguja; por el sur, con el municipio de Aracataca en aguas divisorias del río Tucurinca; por el oriente, con el municipio de Ciénaga en el Pie de Monte de la Sierra Nevada y por el occidente, con el municipio de Pueblo Viejo en terrenos de aluviones de la Ciénaga Grande^{9,15} (Véase la figura 2.3.).

Cuadro 2.1

Corregimientos y Veredas del Municipio Zona Bananera

Corregimientos	Veredas
RIOFRÍO	Julio Zawady, Carital, El Mamón, San Martín de Loba, Ceibales, La Olleta, La Josefina, Calabacito, La Concepción y Reposo-Aguja.
SEVILLA	San José de Kennedy, Media Tapa, Sacramento, Los Caucho, La Abarca, Estación de Sevilla, 16 de julio y Los Cocos.
GUACAMAYAL	Santa Rosa, La Bodega, Macondo, La Balsa, La Agustina, La Paulina y Piloto.
SANTA ROSALIA	La Mojana, Tagual, El Oasis, Campo Bretaña, La Tigra, 23 de abril y Matecaña.
LA GRAN VIA	Cuatro Caminos, Polanco, Los Limonares, San Pablo, La Victoria y San Martín.
SOPLADOR	Ciudad Perdida, Casa Blanca, Mata Tigre, La Cuarenta y Montería.
GUAMACHITO	Patuca, La Campana, Loma Colorá y La Bonga.
TUCURINCA	Las Mercedes, Beatriz, Ecuador y Guayabo.
PALOMAR	Caño Mocho, Latal y los Angeles.
ORIHUECA	Iberia y Candelaria.
VARELA	San Pablo del Llano y Entrada de Varela.



Relieve e hidrografía

El municipio presenta una región plana y baja hacia el occidente y otra montañosa al oriente. El territorio está cruzado por ríos, quebradas y canales (Véase el cuadro 2.2).

Cuadro 2.2
Principales ríos, canales, y quebradas del Municipio Zona Bananera

<i>Ríos</i>	<i>Canales</i>	<i>Quebradas</i>
<i>Riofrio</i>	<i>San Francisco, Goenaga, Robles, Elías,</i>	<i>Orihueca</i>
<i>Sevilla</i>	<i>Lucía, Avendaño, Lavarás, Tablazo,</i>	<i>Guáimaro</i>
<i>Tucurinca</i>	<i>Manantial, Varela, Candelaria,</i>	<i>Latal</i>
	<i>Normandía, Morán, Correa, Victoria,</i>	<i>Marconia</i>
	<i>Cañabobal, Noguera, Circasia,</i>	<i>La Rosa</i>
	<i>Esmeralda, Campo, Hernández, María</i>	
	<i>Luisa, Florida, El Cincuenta, Abarca,</i>	
	<i>Alvarez, Macondo, Tucurinca Vieja y</i>	
	<i>Nueva, Nuevo Horizonte, Roncador,</i>	
	<i>Unión.</i>	



Bibliografía

1. BARRIOS ZULUAGA, Ricardo. Según el abogado Barrios Zuluaga: Proyecto de la municipalización de la zona debe ser aprobado. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (22, julio, 1999). p. 6A. c. 3-5.
2. BURGOS CASTRO, Luis Guillermo. Conozcamos el Magdalena. Barranquilla: Servimpresores, s.f. 169 p.
3. CADENA, Nolva. Sentamos las bases para el desarrollo: Primera alcaldesa de El Retén. En: La hora de un nuevo despertar. Órgano informativo de la alcaldía de El Retén. Santa Marta. (Año 1, mayo- agosto, 1998). p. 32,33.
4. CAMPO MENGUAL, Iván. A partir de hoy: Se inician escrutinios en la zona bananera. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta.(7,marzo, 2000).p.7A.c.1-4.
5. _____. Contrariando concepto de Mininterior: Asamblea aprobó en segundo debate municipalización de Zona Bananera. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (28, julio, 1999). p. 5 A. c. 2,3.
6. _____. Dicen promotores de la iniciativa popular: Atraso de la zona produjo idea de la municipalización. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (1, julio, 1999). p. 3 A. c. 3-5.
7. _____. Dijo Mininterior: Nuevos municipios van en contra de descentralización. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (24, julio, 1999). p. 6 A. c.1.
8. _____.Dijo el nuevo alcalde de la zona bananera:El pueblo derrotó a la oligarquía samaria.En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (20,marzo,2000).p.6A.c.1-6.
9. _____. En la Asamblea Departamental: Radicado proyecto que crea el municipio Zona Bananera. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (8, junio, 1999). p. 6 A. c. 1-3.
10. _____.En la zona bananera: Entregadas credenciales al alcalde y concejales. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (9, marzo,2000).p.6A.c.1-6.
11. _____. En tercer debate: Aprobado municipalización de la Zona Bananera. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (29, julio, 1999). p. 6 A. c. 2,3.
12. _____. Foro en la asamblea: Gremios y comunidad de Ciénaga no quieren municipalización de la Zona. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (2, julio, 1999). p. 6A. c.1-3
13. _____. Los aprobó la Asamblea: El Magdalena tiene 3 nuevos municipios: Se trata de Concordia, Sabanas de San Angel y Algarrobo: Proyecto que crea el municipio de la Zona Bananera recibió aprobación en primer debate. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (23, junio, 1999). p. 6 A. c. 1-4.
14. _____. Para el municipio Zona Bananera: Gobernador nombró alcalde encargado. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (19, agosto, 1999). p. 6 A. c. 4,5.



15. _____. Por el gobernador encargado: Sancionada ordenanza del municipio Zona Bananera. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (10, agosto, 1999). p. 5 A. c. 2-4.
16. _____. Se posesionó alcaldesa (e) para la zona bananera. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (24, agosto, 1999). p. 3 A. c. 3,5.
17. COMITÉ PRO DEFENSA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA. Dice comité pro defensa de Ciénaga: Proyecto de municipalización de la Zona es ilegal. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (24, julio 1999). p. 6 A. c. 2-5.
18. _____. La iniciativa con irregularidades de tipo jurídico: Creación del municipio Zona Bananera sería ilegal. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (15, junio, 1999). p. 6 A. c. 1-6.
19. EL INFORMADOR. El 19 hay jurados para la zona: La Registraduría inicia talleres a candidatos. En: El Informador. Santa Marta. (8, febrero, 2000), p.1A.c.1.
20. _____. Sólo el 50% de la población votó en la zona bananera: anoche debieron culminar los escrutinios y mañana entregan credenciales. En: El Informador. Santa Marta. (8, marzo, 2000), p.1A.c.1,2.
21. EL RETÉN en el nuevo orden territorial del Magdalena. En: La hora de un nuevo despertar. Órgano informativo de la alcaldía del municipio de El Retén. Santa Marta. (Año 1, mayo-agosto, 1998). p. 12,13.
22. EN EL Retén nace la esperanza de otra historia. En: La hora de un nuevo despertar. Órgano informativo de la alcaldía del municipio de El Retén. Santa Marta. (Año 1, mayo-agosto, 1998) p. 5,6.
23. ESLAIT RUSSO, Elías. Ciénaga. En: Directorio telefónico del Magdalena. Santa Marta: Publicar, 1995. p. 23 A- 25 A.
24. FRIEDE, Juan. La conquista del territorio y el poblamiento. En: Manual de historia de Colombia. 2 ed. Bogotá: Círculo de Lectores, 1982. v.1. p. 117-222.
25. GÓMEZ ARISTIZÁBAL, Horacio. Diccionario de la historia de Colombia. Bogotá: Círculo de Lectores, 1985. p. 71-73.
26. GONZÁLEZ TOVAR, Gonzalo y OCHOA PABÓN, Pedro José. El Magdalena, su geografía y su historia: 3er. grado. Bogotá: Cultural Colombiana, 1993. p. 75-134.
27. HERRERA SOTO, Roberto y ROMERO CASTAÑEDA; Rafael. La zona bananera del Magdalena: Historia y léxico. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1979. p. 4,5.
28. IGUARÁN GONZÁLEZ, Agustín. Se oponen a zona bananera municipio. En: Regional. El Heraldo, Barranquilla: (31, agosto, 1999); p. 3.
29. _____. Afirma alcalde de Zona Bananera: acelerar desarrollo de la región, la meta. En: Regional. El Heraldo. Barranquilla: (21, marzo, 2000); p.3.
30. _____. Zona Bananera eligió alcalde: Ganó Jesús Avendaño Miranda. En: Regional. El Heraldo. Barranquilla: (8, marzo, 2000); p.7.
31. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Atlas básico de Colombia. 6 ed. Bogotá: IGAC, 1989. p. 287-298.
32. _____. Magdalena: Características geográficas. Santafé de Bogotá: IGAC, 1993. p. 15,19.
33. _____. Monografía del departamento del Magdalena. Bogotá: IGAC, 1973. 164 p.
34. MORA B., Carlos y PEÑA, Margarita. Historia socioeconómica de Colombia. Bogotá: Norma, 1985. p. 54-208.
35. NOREÑA, María Isabel; ORTIZ GARCÍA, Fabio y ROJAS, Ruth Isabel. Ciencias sociales integradas No. 8: Educación básica secundaria. Bogotá: Voluntad, 1991. p. 307-326.



36. OROZCO F., José Antonio. Nabusimake, tierra de arhuacos: Monografía indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta: s.l. ESAP, s.f. p. 29-76.
37. RAPAG, Fuad. El vía crucis. En: La hora de un nuevo despertar. Órgano informativo de la alcaldía de El Retén. Santa Marta (Año 1, Mayo-agosto, 1998) p. 16.
38. RODRÍGUEZ PIMIENTA, José Manuel. El radicalismo y su influencia en el estado soberano del Magdalena. Barranquilla: Don Bosco, 1989. p. 28,45.
39. VILLA ARCILA, Ana Lucía. Dice el Ministerio de Hacienda: Departamento no puede apoyar creación de nuevos municipios. En: Hoy Diario del Magdalena. Santa Marta. (15, junio, 1999). p. 7 A. c. 1-4.
40. VIVES DE ANDRÉIS, José. Pepe Vives cuenta su vida. Santa Marta: Mejoras, 1981. p. 23-53, 211-221.



Zona Bananera del Magdalena

En este capítulo el lector conocerá los antecedentes, la actividad agrícola antes del desarrollo del cultivo del banano y los aspectos geográficos y ambientales que caracterizan a la Zona Bananera.

Antecedentes

A mediados del siglo XIX, por lo inaccesible que eran las tierras que hoy comprenden la Zona Bananera del Magdalena, ésta era una región montañosa y de bosques impenetrables, se fueron instalando pequeñas fincas en las cercanías de Ciénaga, especialmente en la región de Córdoba, Cordobita y la Aguja, donde por su propia iniciativa algunos campesinos se convirtieron en colonos y pequeños productores de tabaco, cacao y caña de azúcar. También existían en estas tierras incultas y baldías algunas haciendas que producían, con mano de obra esclava, tabaco y cacao para la exportación; se mencionan las haciendas del Marqués de Mier en Papare y Garabuya, que usaban esta mano de obra en estos cultivos; la producción se exportaba hacia Europa. La caña de azúcar era usada por la industria regional para la obtención de alcohol para la producción de licores^{3,6}.

La ley del 21 de mayo de 1851 que decretó la abolición de la esclavitud, trajo consigo el decaimiento de algunas haciendas, lo que posteriormente vino a parar en ruina total por la libertad de los esclavos y no encontrarse mano de obra disponible. Pero en julio de 1872, a solicitud de un grupo de samarios para atraer a capitalistas extranjeros, se adjudicaron 18.000 hectáreas de baldíos que



iban desde la Sierra Nevada de Santa Marta hasta orillas del río Magdalena^{3,4}.

Primera compañía extranjera en la Zona Bananera

El florecimiento de los cultivos de tabaco y cacao se vio impulsado a finales del siglo XIX, cuando se estableció en lo que comúnmente se denomina hoy Zona Bananera del Magdalena la empresa francesa Compagnie Immobilière et Agricole de Colombie, que llegó a poseer unas 20.000 hectáreas de tierras, la mayoría sembradas con tabaco y cacao que se exportaban hacia Francia. Los cultivadores nacionales vendían sus productos a los intereses europeos. Para ese entonces las vías de comunicación eran difíciles hacia los pueblos de Riofrío, Orihueca, Sevilla, Guacamayal y la misma Santa Marta; eran caminos de herradura. Las exportaciones se hacían por un puerto que existía en Ciénaga al que llamaban Guarfe, corrupción de la palabra inglesa wharf, que traduce muelle^{3,10}.

El auge del cultivo del tabaco, el cacao y la caña de azúcar trajo consigo el incremento de la mano de obra, lo que en más de una ocasión, el Estado del Magdalena y los cultivadores se organizaron para atraer a los obreros requeridos para los nuevos cultivos. Por estas necesidades se presentaron migraciones hacia la Zona por gente venida de diferentes sectores del país y aún del extranjero.

Al mismo tiempo que se presentaban las migraciones de trabajadores para integrarse a la producción de los cultivos referidos, sobresalía la iniciativa de los cultivadores y terratenientes dirigidas a agilizar el transporte y el comercio entre el río Magdalena y las ciudades de Ciénaga y Santa Marta. Fue así como el Secretario de Hacienda y Fomento, Próspero Pereira Gamba, resolvió en 1866 crear una comisión que investigara la posibilidad de comunicación entre el río Magdalena y Pueblo Viejo para la navegación de buques de vapor.

La convención nacional de 1863 y la de 1870 aprobaron auxilio para limpieza de caños y ciénagas y en 1882 el Congreso autorizó al



poder ejecutivo para contratar directamente la limpieza de los caños. Además, la ley 8 de mayo de 1869 ofrecía garantía anual del 7% durante diez años sobre un capital de 80.000 pesos, a quien mantuviera comunicación regular por buque de vapor con Santa Marta y Barranquilla, pasando por Bocas de Ceniza.

Los primeros esfuerzos tendientes a la construcción de un ferrocarril en el Magdalena, vinieron de personas interesadas en el transporte de la miel de caña de azúcar y de los cultivos que estaban exportando^{3,6}.

El ferrocarril

Desde el año de 1846 se acariciaba la idea de establecer un ferrocarril que uniera a Santa Marta con el río Magdalena para ampliar el comercio con el interior del país y aumentar las posibilidades de surgimiento de otras industrias relacionadas con el desarrollo agrícola^{6,13}.

En la presidencia del Doctor Manuel Murillo Toro, elegido para el período 1864-1866, se tomaron importantes determinaciones, como la ley 28 de mayo de 1864, por medio de la cual se emprendieron obras de significación para el progreso de la Nación especialmente en las vías de comunicación, apertura de caminos, ampliación de carreteras, trabajos en la bahía, instalación de telégrafos, construcción de puentes, etc., lo que facilitó el desarrollo del comercio en todas sus modalidades y permitió el auge de las ciudades y de los puertos marítimos y fluviales. En concordancia con esta política de realizaciones se firmaron algunos contratos para la construcción de importantes tramos ferroviarios en el país.

La mentalidad progresista de un grupo de samarios en contraste con el atraso colonial que golpeaba la economía del país, los impulsó a conformar una sociedad creada en Septiembre de 1872 en Bogotá y que se llamó "Sociedad Patriótica del Magdalena", cuyos integrantes fueron: Tomás E. Abello, Onofre Vengoechea, Manuel Julián de Mier, Manuel Dávila García, Ignacio Díaz-Granados, Vi-



cente Lafaurie, José L. Dotres, Manuel Abello, José A. Obregón, Juan A. García, José de Dios Ucrós, Gregorio Obregón, Luis Capella Toledo, Luis Capella Rodríguez, Luis Robles y Miguel Paz. Ejerció como presidente de la sociedad, el señor Gregorio Obregón, quien se dirige al Ministro de Hacienda, Dr. Aquileo Parra, para que intervenga ante el gobierno de la Unión y con base en la ley sobre fomento de mejoras materiales expedida por el Congreso el 5 de junio de 1871, se haga efectivo un aporte económico nacional que posibilite la ejecución de la obra del ferrocarril de Santa Marta¹⁶.

El 25 de Octubre de 1872, se materializa un contrato suscrito entre la Sociedad Patriótica del Magdalena y el Ministro de Hacienda del Gobierno de la Unión, avalado por el Presidente de los Estados Unidos de Colombia, Dr. Manuel Murillo Toro, sobre exploración territorial entre Santa Marta y el Río Magdalena. La celebración de este contrato dio origen a la ley 83 de 1873, la que autorizaba al Poder Ejecutivo para contratar la vía férrea; sólo en 1874, se autoriza la construcción de un ferrocarril entre Santa Marta y Ciénaga Grande y en 1878 el Congreso dispuso una apropiación de hasta 60.000 pesos anuales durante cinco años para financiar la obra; más tarde, en el año de 1880 el plazo se prorrogó hasta 15 años^{13,15,16}.

La ley 53 del 17 de junio de 1881, sirvió para que se firmara en este mismo año el contrato con los señores Manuel J. Mier y Roberto A. Joy para dar inicio a la obra de la vía férrea; los trabajos empezaron en 1882 bajo la dirección del ingeniero constructor Ernesto Luaces.

El contrato fue varias veces incumplido debido a las dificultades económicas de los constructores y concesionarios, los cuales solicitaron prórrogas a la Nación para poder llevar el ferrocarril de Santa Marta a Ciénaga, lo que sólo pudieron realizar el 24 de junio de 1887.

El gobierno nacional, por la ley 51 de 1887, modificó el contrato inicial del ferrocarril y abrió las posibilidades para la inversión extranjera; haciendo uso de esta ley, la firma Mier-Joy Ltda., traspasó sus derechos a la firma inglesa The Santa Marta Railway Com-



pany Limited en 1890. Esta empresa se constituyó en Londres el mismo año en que se promulgó la ley 51 y protocolizó sus estatutos y escrituras en la ciudad de Santa Marta en abril de 1890. La Compañía del Ferrocarril, como se le llamaba, era gerenciada por el señor William Charles Copperthwite y su mayor accionista fue el señor Minor Cooper Keith.

El ferrocarril fue un elemento fundamental en el cultivo del banano, la construcción de la línea férrea fue parte integral e indispensable en el desarrollo de este cultivo en una región inexplorada y de difícil acceso para el transporte terrestre. La llegada de The Santa Marta Railway Company tuvo su móvil principal en las perspectivas de la industria bananera; sólo con el desarrollo del cultivo de banano el ferrocarril de Santa Marta tomó una importancia definitiva.

Los primeros cinco años de la década de los noventa, se caracterizaron por el esfuerzo de llevar el ferrocarril al corazón de la Zona Bananera: llega a Riofrío en 1892; en julio de 1894, a la población de Sevilla; para el año de 1911, a Aracataca; en 1912, a Fundación y por el año de 1915 la vía férrea tenía una vasta red de ramales que penetraban hasta las bacadillas de las fincas para cargar la fruta en los vagones del ferrocarril^{3,6,19} y llevarlos al puerto de Santa Marta para su exportación.

Los largos años de discordia entre la compañía del ferrocarril y el Estado tocaron su fin en 1932, cuando la The Santa Marta Railway Company traspasó el ferrocarril; sin embargo, el gobierno le arrendó por 30 años el ferrocarril a la United Fruit Company, la cual lo tuvo en sus manos hasta 1947, año en que la administración pasó al Estado como División Magdalena, Ferrocarriles Nacionales de Colombia. De todos modos la United continuó utilizándolo hasta 1962 como si fuera de su propiedad^{5,11,18}.

Localización

La Zona Bananera del Magdalena se encuentra inserta en los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo, Aracataca, Zona Bananera y El Re-



tén, entre las coordenadas geográficas, 74° 07' y 74° 24' de longitud oeste y 11° 01' y 10° 22' de latitud norte^{6,14,17} (Véase la figura 3.1).

Extensión

La extensión total correspondiente a la Zona Bananera ha sido calculada en 112.000 hectáreas, de las cuales a la Zona propiamente



Figura 3.1

Ubicación de la Zona Bananera del Magdalena en los municipios que la comprenden



dicha le corresponden unas 46.000; el resto pertenece a la parte montañosa, terrazas, ciénagas y pantanos^{6,9}.

Límites

Por el norte limita con la región de Córdoba y Papare; es decir, hasta más o menos la línea del ferrocarril que de la ciudad de Ciénaga se dirige hacia el oriente al llamado Cerro del Mico; al sur, llega al Río Fundación. El límite oriental es el Piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta, siguiendo aproximadamente la curva de nivel de 100 metros de altura; y el límite occidental se confunde con los aluviones salinos que bordean la Ciénaga Grande de Santa Marta⁹.

Relieve e hidrografía

La superficie donde está ubicada la Zona Bananera es plana y muy ligeramente inclinada; se presentan alturas de 4 a 80 metros sobre el nivel del mar, hacia las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta^{6,12}. La pendiente al pie de la montaña es de 0.5%, descendiendo hacia la Ciénaga Grande de Santa Marta; esa pendiente disminuye a 0.2% y aún a 0.1%.

Los ríos tributarios de la Ciénaga Grande de Santa Marta forman una de las vertientes más importantes, surten de agua a grandes extensiones de tierras aptas para la agricultura y la ganadería además de jugar un papel destacado en la subsistencia de poblaciones como Ciénaga, Fundación, Aracataca, Sevilla, Guacamayal, El Retén, Riofrío, Orihueca, La Gran Vía y Pueblo Viejo^{9,19}. El suministro de agua se hace de dos maneras:

- a. Natural: proveniente de los ríos Fundación, Aracataca, Tucurica, Sevilla, Riofrío, Córdoba, Toribio o Papare y las quebradas La Rosa, Orihueca, Latal y Guáimaro, entre otras (Véase la figura 3.2.).
- b. Artificial: las aguas de estas corrientes naturales se utilizan por medio de una red de canales como Corralito o Caracolito, Las Flores, Patí, Bogotana, Saade, San Pedro, Ají y La Sombra, pro-



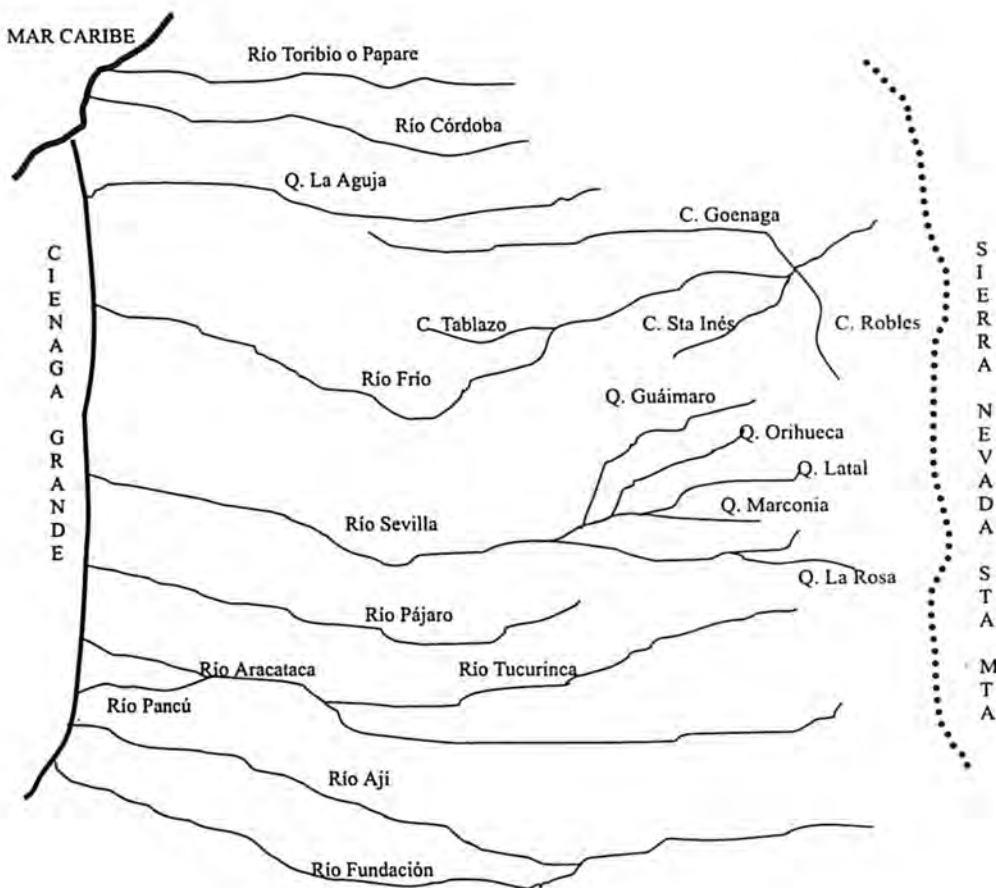


Figura 3.2

Ríos y principales quebradas y canales que irrigan la Zona Bananera del Magdalena

venientes del río Fundación; Bremen, Buenavista, Antioquia, Tolima, Macaraquilla, San Antonio y Jerusalén, del río Aracataca; Tucurínca Vieja, Tucurínca Nueva, Nuevo Horizonte y Roncador, del río Tucurínca; Florida, El cincuenta, Abarca, Alvarez y Macondo, del río Sevilla; San Francisco, Goenaga, Robles, Elías, Lucía, Avendaño, Lavarás, Tablazo, Manantial, Varela y Candelaria, del río Riofrío; Normandía, Morán, Unión y Correa, de la quebrada Latal; Victoria, Cañabobal, Noguera, Circasia, Esmeralda, Campo, de la quebrada Orihueca; Hernández, Robles y María Luisa, de la quebrada Guáimaro; y Castañeda, Papare y Córdoba, del río Córdoba^{3,9} (Véase el cuadro 3.1). Además, en la



actualidad existen 196 pozos para realizar el riego y el procesamiento de la fruta² (Véase el cuadro 3.2).

Cuadro 3.1

Hidrografía de la Zona Bananera del Magdalena

<i>Ríos</i>	<i>Quebradas</i>	<i>Canales</i>	
<i>Toribio o Papare</i>	<i>Cristalina</i>	<i>Goenaga Norte</i>	<i>Elías</i>
	<i>Mateo</i>	<i>Goenaga Centro</i>	<i>Lucía</i>
	<i>La Aguja</i>	<i>Goenaga Sur</i>	<i>Avendaño</i>
	<i>Uvital</i>	<i>Tablazo</i>	<i>Lavarás</i>
<i>Córdoba</i>	<i>Calabacito</i>	<i>Santa Inés</i>	<i>Manantial</i>
	<i>Sabaleta</i>	<i>Robles</i>	<i>Varela</i>
<i>Riofrío</i>	<i>Sacramento</i>	<i>Corralito o Caracolito</i>	<i>Candelaria</i>
	<i>El Salado</i>	<i>Las Flores</i>	<i>Normandía</i>
<i>Sevilla</i>	<i>Guamachito</i>	<i>Patí</i>	<i>Morán</i>
	<i>Trapiche</i>	<i>Bogotana</i>	<i>Unión</i>
	<i>Rodríguez</i>	<i>Z. Saade</i>	<i>Correa</i>
<i>Tucurínca</i>	<i>Orihueca</i>	<i>San Pedro</i>	<i>Victoria</i>
	<i>Guáimaro</i>	<i>Ají</i>	<i>Cañabobal</i>
	<i>La Tigra</i>	<i>La Sombra</i>	<i>Noguera</i>
<i>Aracataca</i>	<i>Latal</i>	<i>Bremen</i>	<i>Circasia</i>
	<i>El Tigre</i>	<i>Buenavista</i>	<i>Esmeralda</i>
	<i>Las Vacas</i>	<i>Antioquia</i>	<i>Campo</i>
<i>Fundación</i>	<i>La Concepción</i>	<i>Tolima</i>	<i>Hernández</i>
	<i>La Rosa</i>	<i>Macaraquilla</i>	<i>María Luisa</i>
	<i>Marconia</i>	<i>San Antonio</i>	<i>Castañeda</i>
	<i>Honda</i>	<i>Jerusalén</i>	<i>Papare</i>
<i>Pancú</i>	<i>Chirina</i>	<i>Tucurínca Vieja</i>	<i>Córdoba</i>
	<i>Serancúa</i>	<i>Tucurínca Nueva</i>	<i>San Francisco</i>
		<i>Nuevo Horizonte</i>	<i>Macondo</i>
<i>Pájaro</i>	<i>La Arenosa</i>	<i>Roncador</i>	<i>Alvarez</i>
		<i>Florida</i>	<i>Abarca</i>
		<i>El Cincuenta</i>	
<i>Ají</i>		<i>Dávila</i>	

Condiciones climáticas

Se puede asegurar que hasta finales del siglo XIX el departamento del Magdalena se hallaba cubierto de selvas vírgenes, de bosques



Cuadro 3.2

Pozos en la Zona Bananera del Magdalena

Sector	Número de pozos	Caudal (Gal/ Min)
Riofrío	75	52.950
Orihueca	62	42.966
Sevilla	41	40.385
Tucurínca	18	8.676

Fuente: Aguas Subterráneas Ltda.

bastante tupidos o cerrada maleza tropical; la Zona Bananera no fue la excepción^{9,19}; ésta pertenece a la clasificación ecológica, bosque muy seco tropical (bms-T) en una faja paralela a la costa de la Ciénaga Grande de unos 5 a 12 kilómetros de ancho, de norte a sur⁸; al oriente de la formación vegetal anterior se encuentra el bosque seco tropical (bs-T), faja angosta hacia el sur, con unos 35 a 40 kilómetros, subiendo hasta 900 metros sobre el nivel del mar aproximadamente. La vegetación nativa ha sido destruida en la mayor parte del área^{9,14} (Véase la figura 3.3.).

Suelos

Los suelos de la Zona Bananera se han formado de aluviones derivados de rocas metamórficas complejas que forman la Sierra Nevada de Santa Marta y las cuales son arrastradas por los ríos Riofrío y Sevilla. Por otro lado, el río Tucurínca ha traído materiales granodioritas y metamórficos; el río Córdoba ha depositado materiales metamórficos y de las rocas ígneas⁸.

Son suelos profundos, permeables y ricos en nutrientes, tal como corresponde a esta formación; se presentan suelos de clase I ; ésta se encuentra localizada en un área plana y larga que se extiende desde la parte sur de Ciénaga, hasta las amplias llanuras de la parte norte de Aracataca y comprende gran parte de las poblaciones de Orihueca, Riofrío y Sevilla¹⁹; los de clase II se encuentran diseminados en algunas áreas en los alrededores de El Retén, la mayor extensión en el lugar de El Paraíso; los de clase III comprenden



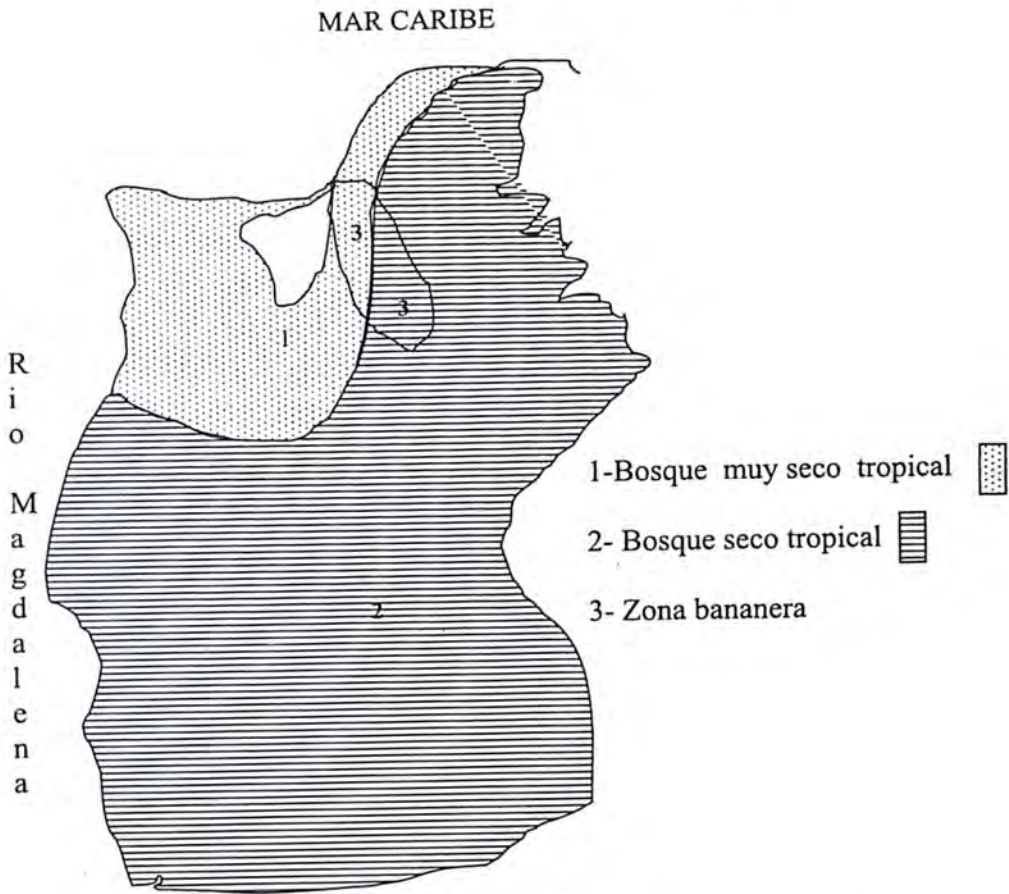


Figura 3.3

Formación vegetal de la Zona Bananera del Magdalena

amplias áreas de los municipios de Fundación, Aracataca y hacia el norte en estrecha faja pasando por Tucurínca hasta Guacamayal; los de clase IV se encuentran distribuidos entre la Ciénaga Grande y la carretera Aracataca- Santa Marta hacia El Retén.

En general el 60% de la Zona Bananera es de tierras óptimas, hay un 25% de menor calidad, pero de aceptable rendimiento⁹.

Drenaje

Los suelos de la Zona Bananera hacia la parte oriental, presentan buen drenaje, mientras que los de la parte occidental hacia la Ciénaga



naga Grande, en donde las pendientes son mínimas, el drenaje es deficiente; en épocas de lluvia se presentan inundaciones por la insuficiencia de los cauces fluviales⁹.

Lluvia

Las precipitaciones van aumentando del norte hacia el sur; así, tenemos que en las poblaciones de Ciénaga y Pueblo Viejo la pluviosidad es menor que en la de Sevilla y mucho menor que en las de Aracataca y El Retén^{7,9}; observemos: La Aguja con 700 mm, Riofrío con 900 mm, Sevilla con 1.100 mm, y Aracataca con 1.300 mm¹⁷.

Se pueden definir tres épocas de lluviosidad: Una de completa sequía, de diciembre a marzo y algunas veces hasta abril; otra de mínima lluviosidad, de mayo a agosto; y un período de gran lluviosidad, de septiembre a noviembre. Durante el período de sequía es necesario la aplicación de riego⁹ donde las precipitaciones sean menores de 1.000 mm. anuales. La Zona en los últimos 12 años (1985- 1996), ha tenido un promedio de 1.176 mm. anuales² (Véase el Cuadro 3.3.).

Cuadro 3.3

Promedio histórico de lluvia en la Zona Bananera del Magdalena

Pdos	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Prom.
1	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	5	1.5
2	0	0	6	0	0	0	10	0	0	0	0	0	1.3
3	0	4	4	0	0	0	15	0	35	17	0	28	8.6
4	9	67	40	14	0	14	5	25	33	13	60	28	25.7
5	53	19	154	120	69	42	69	113	277	97	170	120	108.6
6	79	143	68	172	58	46	89	131	167	72	108	176	109.1
7	54	70	103	279	72	35	87	94	97	27	78	198	99.5
8	171	16	217	154	153	49	103	95	117	54	297	125	129.3
9	59	155	86	305	136	91	73	82	131	60	267	119	130.3
10	197	142	152	287	303	185	208	228	97	184	335	173	207.6
11	156	162	168	373	116	480	137	90	39	94	315	218	195.7
12	15	40	444	126	80	98	60	45	108	119	73		109.8
13	73	5	69	0	46	65	6	24	35	0	20		31.2
Total	866	823	1511	1830	1033	1105	862	927	1149	737	1723	1190	1176

Fuente: Departamento de Agricultura, Técnicas Baltimore de Colombia S.A.



Humedad relativa

La humedad relativa en la Zona Bananera es de 72% en promedio para los meses secos y del 80% al 83% en la estación lluviosa; al amanecer es del 100%^{9,14,17}.

Temperatura

La Zona Bananera presenta temperaturas que oscilan en promedio anual entre 28-30° C, los días son cálidos y las noches frescas^{8,14,17}.

Vientos

La región está influenciada por los alisios del norte. Un factor negativo importante en la Zona Bananera son los vientos que se manifiestan en forma de vendavales o ventarrones más o menos desastrosos para la industria bananera; de ahí que se hable de huracanes, aunque no alcancen los 120 kilómetros por hora que fija la clasificación de Beaufort.

No obstante constituir la Sierra Nevada de Santa Marta una barrera natural y reducir la velocidad de los vientos del Caribe, los de caída de montaña originados en la misma Sierra, causan efectos devastadores en los cultivos al doblarse las plantas con facilidad al contacto con los 25 nudos (40 kilómetros por hora) que llevan los vientos⁹, pero en general no exceden de 12 Km/hora.

Brillo y radiación solar

La Zona presenta un promedio de brillo solar u horas sol de 6.9 horas/día^{1,2}, siendo los meses de agosto a octubre los que registran menos horas sol y los de diciembre a febrero los de promedio más altos¹. La radiación solar presenta un promedio de 586 Cal/cm²/día².



Bibliografía

1. ASOBAMA, ASOPROBAN, AUGURA. Organización de los pequeños productores de banano de Orihueca, Magdalena: Documento 5. En: Congreso Bananero (1°. 1986:Medellín). Ponencias y documentos de trabajo del I Congreso Bananero (nov. 19,20,21, 1986). p. 125-133.
2. ATENCIA NÚÑEZ, Luis Eduardo y CUESTA ALFARO, Faustino. Prácticas alternativas para reducir el impacto ambiental en el cultivo de banano (*Musa sp*) en la zona bananera del Magdalena. Santa Marta 1997. 66 p. Trabajo de grado de Especialista en Ciencias Ambientales. Universidad del Magdalena. Instituto de Formación Avanzada.
3. BOTERO, Fernando y GUZMÁN BARNEY, Alvaro. El Enclave agrícola en la zona bananera de Santa Marta. En: Cuadernos colombianos. Medellín: Lealon, 1977. V.3. No.11. p. 309-389.
4. CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA. Bananeras (1928-1978). Bogotá. Alcaraván, 1978. p. 43-72.
5. FONNEGRA, Gabriel. Las bananeras: Un testimonio vivo. Bogotá: Círculo de Lectores, 1986. p. 23-26.
6. HERRERA SOTO, Roberto y ROMERO CASTAÑEDA Rafael. La zona bananera del Magdalena: Historia y léxico. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1979. p. 3-7.
7. INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA. Estado actual y perspectivas agroeconómicas de la zona bananera de Santa Marta y del área de influencia en el departamento del Magdalena: Proyecto Magdalena No.4 Bogotá: Incora, 1967. p. 30-48.
8. INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI. Estudio semidetallado de suelos del sector plano del municipio de Ciénaga, para fines agrícolas: Departamento del Magdalena. Bogotá: IGAC, 1969. V.1. p. 7,8.
9. _____. Monografía del departamento del Magdalena. Bogotá: IGAC, 1973. 164 p.
10. LeGRAND, Catherine. El conflicto de las bananeras. En: Nueva historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989. V.3. p.183-218.
11. MAY, Stacy y PLAZA, Galo. La empresa estadounidense en el extranjero: La United Fruit Company en América Latina. México: Nuevo Mundo, 1958. p. 13.
12. PACHECO, Rafael A. Proyecto para el desarrollo y la diversificación de la producción agrícola en la región del Magdalena, Colombia: Informe final, clasificación de suelos. Colombia: FAO, 1973.p. 3,8.
13. RIASCOS LABARCÉS, Alfredo. Perspectivas, Santa Marta, diversificación: Documento 4. En: Congreso Bananero (1°. 1986: Medellín). Ponencias y documentos de trabajo del I Congreso Bananero (nov. 19,20,21, 1986). p. 115-123.
14. RODRÍGUEZ ACOSTA, Antonio L. y CERVANTES BOHÓRQUEZ, Angel R. Algunas características fenotípicas de las mutaciones inducidas en banano Williams (*Musa AAA*)



- por las irradiaciones de cobalto 60. Santa Marta, 1995.p.21. Monografía (Especialista en Frutas Tropicales). Universidad del Magdalena. Programa de Ingeniería Agronómica.
15. RODRÍGUEZ PIMIENTA, José Manuel. Apuntes históricos sobre el departamento del Magdalena, siglo XX: Desde la hegemonía conservada hasta el Frente Nacional. Barranquilla: Don Bosco, 1993. p. 20-73.
 16. _____. El radicalismo y su influencia en el estado soberano del Magdalena. Barranquilla: Don Bosco, 1989. p. 72-186.
 17. SOFFIA, Rafael y ABAUNZA, Douglas. Implementación del sistema de preaviso biológico para el combate de la Sigatoka Negra (*Mycosphaerella fijiensis*) en banano en Santa Marta, Colombia. En: UPEB. Panamá. No. 93 (Año 15, abril 1992). p. 46-51.
 18. VIVES DE ANDRÉIS, José. Pepe Vives cuenta su vida. Santa Marta: Mejoras, 1981.p.212.
 19. WHAIT, Judith. Historia de una ignominia: La United Fruit Company en Colombia.



Bogotá: Presencia, 1978. p. 9-26.

El banano en Colombia

Los lectores encontrarán en este capítulo un breve comentario sobre los bananos que ya existían en nuestro territorio antes de la introducción de los bananos comerciales a la Zona Bananera del Magdalena. Conocerán también como se estableció este cultivo, las compañías involucradas en su desarrollo, el cambio de la variedad Gros Michel a Cavendish y el por qué de este cambio.

El banano en la costa caribe colombiana

Según lo consigna en su crónica Fray Pedro de Aguado, Alonso de Ojeda fue el primer español en arribar a la región noroccidental del departamento del Magdalena al llegar en 1499 al Cabo de la Vela, en la Guajira; posteriormente Rodrigo de Bastidas terminó el descubrimiento del resto del litoral Atlántico colombiano desde el Cabo de la Vela hasta el Golfo de Urabá, bordeando la costa del Magdalena¹⁷.

En el mes de noviembre del año 1500 Alonso de Ojeda se aventuró por el Golfo de Urabá buscando un paso hacia las Indias Orientales. Por esta búsqueda el Golfo de Urabá se convirtió en un campamento marítimo, lo que originó la urgente instalación de un puerto que asegurara la comunicación con España y la confluencia de lo hallado en el interior del Continente.

El 9 de junio de 1508 se firmó en Burgos un convenio o capitulación que asignaba la Gobernación de Nueva Andalucía (Cabo de la Vela hasta el Golfo de Urabá) para Alonso de Ojeda y la Gober-



nación de Castilla de Oro (Golfo de Urabá hacia occidente) a Diego de Nicuesa. Ambos estaban obligados a construir fortalezas; así fue como San Sebastián de Urabá se convirtió en el primer intento para establecer un fuerte por parte de Ojeda, en 1509. Estaba situado en lo que hoy se conoce como Necoclí. La agresividad de los aborígenes obligó a Ojeda a abandonar aquel lugar, pero la insistencia española dio como resultado la fundación, por Alonso de Ojeda de la primera ciudad del Continente: La Villa Episcopal de Santa María la Antigua del Darién, en el año 1510²⁴ (Véase la figura 4.1).

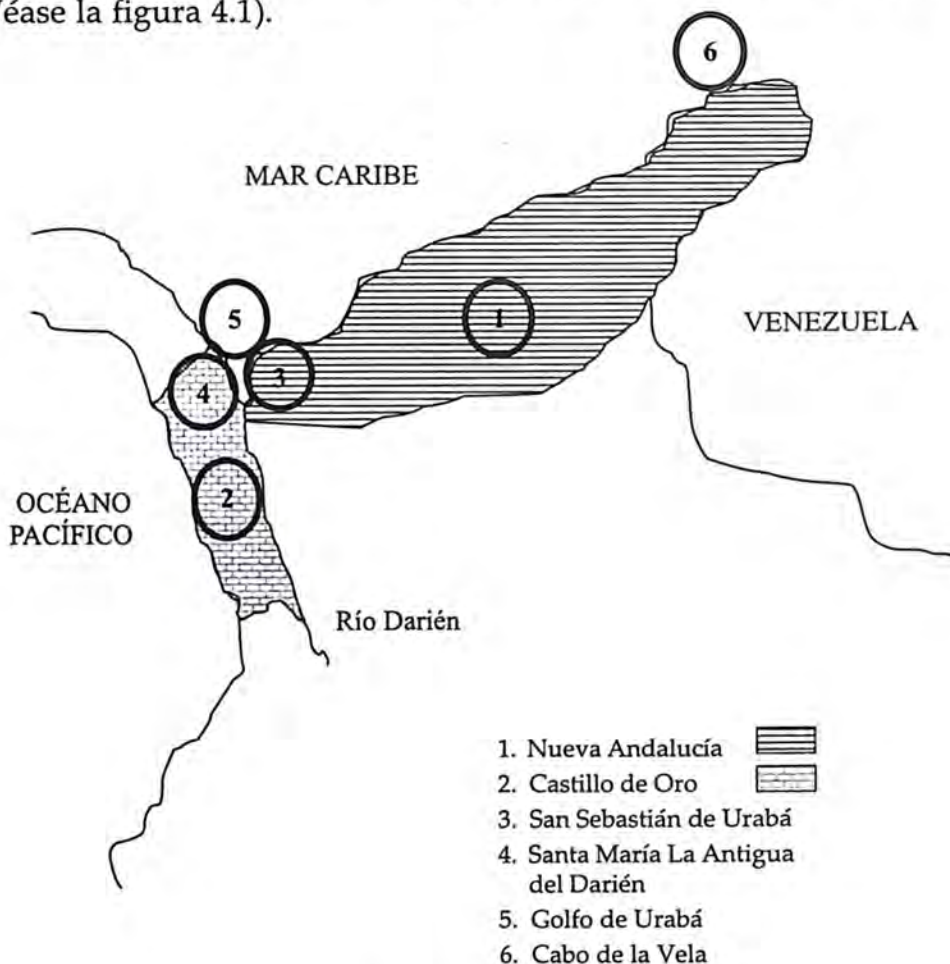


Figura 4.1

Gobernación para Ojeda y Nicuesa y los dos primeros poblados



En 1504, sólo cinco años después de haber llegado Ojeda a la costa caribe colombiana, crónicas españolas señalan la existencia en los trópicos americanos de una variedad de bananos harinosos utilizados en guisos diversos y conocidos como plantainas¹⁴.

El cronista Oviedo sostiene que para el año 1523 ya existían bananos en Santa María la Antigua del Darién, Aclá, Panamá y Natá. Sin embargo, sus afirmaciones se basan en referencias orales y no en documentos escritos; si por ésta circunstancia se juzga la existencia o no del banano en Santa María la Antigua del Darién, a éstos si se les conocía en San Sebastián de Urabá en el período de 1536 a 1542 en que Cieza de León estuvo en ese lugar. Es probable que el banano fuera conocido por las tribus del Atrato desde 1535, fecha en que fue refundado San Sebastián por Alonso de Heredia³ y por los asentamientos indígenas en el Magdalena y la Guajira hacia el año 1570¹⁵ (Véase figura 4.2).



Figura 4.2

Presencia del banano en el caribe colombiano antes de la explotación comercial



En la época de la conquista el territorio Tayrona se extendía principalmente sobre la zona de Santa Marta y de allí sobre las faldas de la Sierra Nevada²³ existiendo en 1670 varias clases de guineos¹⁵. En 1768 don Joseph Joaquín de Zúñiga menciona en su diario que por disminución de la población indígena, la mano de obra para cultivar el maíz se hizo escasa, lo que benefició el cultivo del banano, debido a que no se hacía necesario su cuidado y se reproducía espontáneamente. Para 1778 don Antonio de Narváez escribe: "Una vez sembrado, es fruto casi perpetuo y exige poco trabajo"¹⁰.

Narra el médico inglés Lionel Wafer que el 5 de mayo de 1681 encontrándose perdido en el Istmo del Darién con cinco de sus compañeros; sufrió quemaduras en una de sus rodillas, con pólvora, habiéndose destruido la carne hasta el hueso. No pudo seguir y se quedaron en medio de los indios salvajes del Darién, quienes le curaron la herida con yerbas, las que mascaban hasta la consistencia de pasta y que extendían sobre hojas de banano para cubrirle la herida; además, los alimentaban con bananos verdes y maduros³⁰.

Los habitantes de la península de la Guajira por el año 1741 atestiguan acerca de la fragancia y docilidad de la fruta del banano¹⁵ y en 1851 existían cultivadores negros de banano en las laderas del río Turbo²⁵. A finales de la década de 1870, mientras las plantaciones de cacao y tabaco en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta eran abandonadas, hacia la Ciénaga Grande aumentaban las siembras de cacao, tabaco y banano³¹.

Establecimiento del banano de exportación en la Zona Bananera del Magdalena

Desde el año de 1882 algunos barcos de Nueva Orleans venían atracando en Colón, Panamá, que por aquel entonces formaba parte del territorio colombiano; la misión era transportar banano en las naves de las compañías Otari Brothers y de la William D. Clark Company. Fue en enero de 1883 cuando el vapor de la Clark, Lucy



P. Miller, atracó en la costa del Magdalena para estudiar allí las posibilidades de mercado. Tres meses después el cónsul norteamericano en Santa Marta, Edmund P. Smith, fue a Riofrío a investigar si había condiciones para exportar banano, muchos estaban dispuestos a cultivar pero William Clark no quiso asumir riesgos y los contactos fracasaron¹².

Por el año de 1885 el doctor Santiago Pérez Triana, quien vivía en Nueva York, le escribe a su amigo en Ciénaga José Manuel González Bermúdez, informándole de las perspectivas que tenía el banano en los Estados Unidos y le ofrece la colaboración de la casa comercial que él tiene en esa metrópoli^{4,29}.

Sin pérdida de tiempo, el señor González Bermúdez constituyó una sociedad con la Casa Comercial Pérez Triana, iniciando el cultivo de banano bajo la dirección de Miguel González Vengoechea, en 100 hectáreas, con semillas de la variedad Gros Michel traídas de la región de Bocas del Toro en Panamá (Véase la figura 4.3); la tierra le fue comprada a Etanislao Silva en el sitio llamado La Bota, a la que puso por nombre Lucía, finca ubicada en la región de Riofrío^{4,15}. A la iniciativa del señor González se le unió la sociedad El Apostolado, denominada así por el número de sus componentes: nueve costeños, un tolimense y dos ingleses¹⁵. La sociedad fundada en el año 1883 poseía un lote de tierra de 360 hectáreas en la región de Riofrío y cuya finalidad era la siembra de tabaco, cacao y plátano hartón; estaba integrada por los señores Rafael Barranco, Lorenzo Díaz-Granados, Ramón Arrieta, José Miranda, Ezequiel García Pérez, Oscar Pereira, Ricardo Echeverría, Manuel Galindo, Mancel F. Car, H.B. Taylor y los hermanos Zabaraín^{4,5}. Otros cultivadores de tabaco y cacao, como Clemente Ropaín, Pedro Segovia, Antonio Elías, José Garizábalo, Rodrigo Pantoja, Manuel Dávila Pumarejo, fueron también estimulados para sembrar sus fincas con banano^{4,7}.

Se inicia la siembra comercial de banano para exportación por el año de 1887¹⁵. Una vez hubo fruta disponible, se exportó a Nueva York a través de la Casa Comercial del señor Santiago Pérez Triana¹⁷.



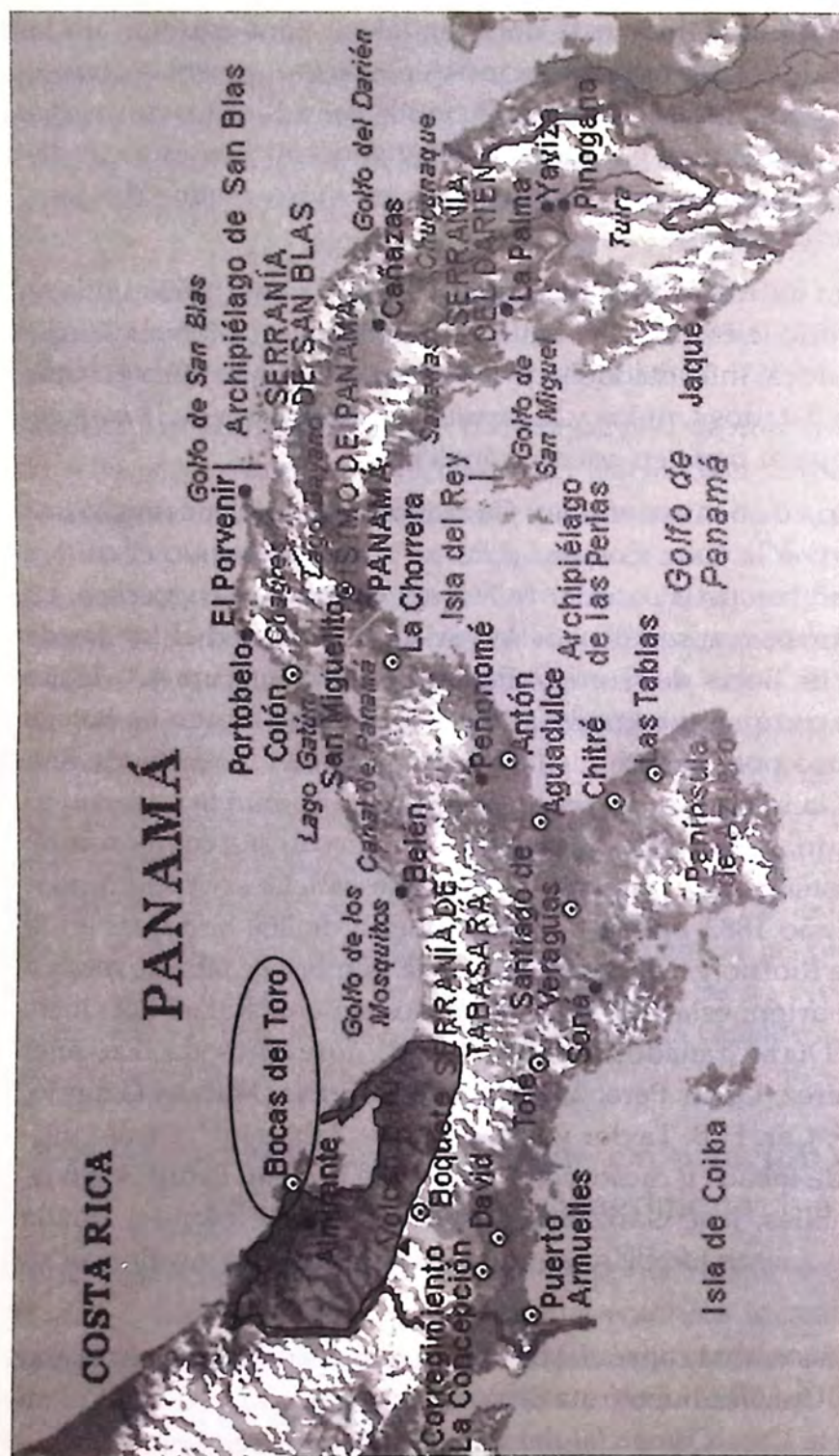


Figura 4.3

Región de Bocas del Toro de donde se trajeron las semillas de banano Gros Michel, a la Zona Bananera del Magdalena en 1887.



En 1889 se exportan los primeros 4.950 racimos con destino a Nueva York, en el vapor Simón Dumoi; dos semanas después se envían otros tantos para la misma ciudad; la fruta se perdió en su totalidad por lo inadecuado del transporte existente^{15,17}. Se reanudan los despachos de banano el 21 de marzo de 1891 en el vapor Claribel, que transportó 1.500 racimos para la Casa Hoadley and Company^{4,17}. La fruta llegó podrida y fue arrojada al mar, lo que ocasionó gran pérdida económica a los pioneros de la industria bananera en Colombia¹⁵. La producción, aún en pequeñas cantidades, se exportaba con dificultad y los contratos de compra-venta de fruta eran esporádicos⁴.

Primeras compañías bananeras norteamericanas en el Magdalena

Por la pérdida padecida, el señor González vendió el negocio a la compañía J. Sanders de Nueva Orleans, sufriendo esta las mismas consecuencias de los anteriores exportadores. En 1892 la compañía Sanders cede sus derechos a la Colombian Land Company, negociantes experimentados en banano, cuyo socio era Minor Cooper Keith, quien llegó a Santa Marta en 1890 para fundar la empresa y para establecer también la The Santa Marta Railway Company. Así, el capital norteamericano comenzó a imponerse frente a los agricultores colombianos, que trataban de ensanchar sus horizontes; pero sus escasos recursos económicos no les permitieron dominar el mercado¹⁵.

Como puede observarse, las compañías estaban íntimamente relacionadas pues Mr. Keith, su fundador y socio, colocó a Mr. William Charles Copperthwaite como gerente de ambas empresas, aumentando el auge bananero en su propio beneficio y continuando el ferrocarril hasta llegar a la población de Sevilla. Para 1898 la compañía del ferrocarril había construido grandes estaciones en Santa Marta, Gaira, Ciénaga y Riofrío, también había instalado el telégrafo, único medio de comunicación rápida entre Santa Marta, Ciénaga y los pueblos de la Zona Bananera del Magdalena.



No cabe duda de que en el primer cuarto del siglo XX, el ferrocarril de Santa Marta ya estaba fuertemente implantado en la zona y al servicio de la industria bananera, bajo la hegemonía de la Colombian Land Company, la cual empieza a comprar tierras ya desmontadas y a intensificar el cultivo del banano^{4,15}.

La United Fruit Company en el Magdalena

En 1899, más exactamente el 30 de marzo, bajo las leyes del estado de Nueva Jersey, Estados Unidos, se creó la United Fruit Company, siendo uno de sus socios fundadores Minor Cooper Keith, socio también de The Santa Marta Railway Company y de The Colombian Land Company, las que manejaban el ferrocarril y el banano en Colombia, respectivamente¹⁸. Los otros socios fundadores fueron, Lorenzo Dow Baker y Andrew Preston¹².

En 1901 se estableció en el Magdalena la United Fruit Company; aparecen compañías nacionales que empiezan a competir con ésta: la Santa Marta Fruit Company, fundada en 1909 por Manuel Dávila Pumarejo; la Sevilla Banana Company, fundada en 1910 por Ulpiano Valenzuela, Alfonso Jaramillo y Juan Delgado; la Atlantic Fruit Company, fundada en 1911 y gerenciada por el norteamericano Joseph Di Giorgio. Las dos últimas empresas, hostigadas por la United, le vendieron sus acciones o partes de éstas y a partir de 1912 la Sevilla Banana Company desapareció por completo¹⁵. Hacia 1915, cuando se extinguía la Atlantic Fruit Company y la Santa Marta Fruit Company en 1917 pasaba a la United, ésta última tomaba ventaja en la guerra del banano, pues su deseo era obtener el control absoluto del área cultivada y las no cultivables. Como consecuencia de esto, la compañía atropellaba sin fórmula de juicio al que se opusiera a sus reglas unilaterales de juego; se introdujo, entre otras prácticas, el pago quincenal acompañado de vales para la adquisición de artículos en los comisariatos de la United^{4,15}.

A finales de 1919 se abrió en franca competencia la United Fruit Company; los productores independientes se agruparon en torno



a la Compañía Frutera Nacional, fundada en 1920 para competir con aquélla; pero ocurre algo insólito: en el puerto de Nueva York las autoridades retenían los cargamentos de la Frutera Nacional y se los entregaban a los representantes de la United Fruit Company¹⁶.

En 1921 la United recibe en traspaso las 20.000 hectáreas de la compañía francesa Immobilière et Agricole de Colombie, de las cuales 1.000 hectáreas estaban sembradas con banano. En todo este proceso iba implícito el monopolio del banano y del ferrocarril que en 1925 alcanzaba alrededor de 176 kilómetros de línea férrea^{7,15}.

Al iniciarse el siglo XX los procesos paralelos de apropiación de tierras, construcción del ferrocarril y del muelle de Santa Marta significaba que estaba abonado el terreno para la explotación por parte de la United, la cual a medida que la línea del ferrocarril iba avanzando adquiría la tierra, llegando a tener unas 60.000 hectáreas⁴ de las cuales unas 19.800 estaban sembradas con banano en el año 1965^{2,4}.

La empresa norteamericana se apoderó del ferrocarril para trasladar la producción desde sus plantaciones, al tiempo que implementaba el monopolio de los servicios de luz eléctrica, correos, telégrafos, teléfonos y otros servicios públicos; acaparó el transporte marítimo, se hizo dueña de los puertos y se transformó en la principal latifundista no solo en Colombia sino también en Centro América y Ecuador¹³.

La United Fruit Company operó en Colombia hasta 1934, cuando se transformó en la Magdalena Fruit Company que tuvo actividad hasta 1947; a su vez ésta se convierte en la Compañía Frutera de Sevilla hasta su retiro de la Zona Bananera en 1966, y la Colombian Land Company en 1892, que inicia la llegada de los norteamericanos; tres nombres distintos pero una sola compañía verdadera; la United Fruit Company⁴.

En 1930 un puñado de agricultores encabezados por Juan B. Calderón, fundó la Cooperativa Bananera Colombiana, la cual exportaba la fruta hacia Europa; pero por la gran crisis económica del mundo capitalista, la industria bananera sufrió un descenso en las expor-



taciones. Se suma a lo anterior la enfermedad de la Sigatoka amarilla aparecida por los años 1936-37 y los efectos de la segunda guerra mundial, por el año de 1943.

Fue de tal magnitud la zozobra financiera que el Gobierno Nacional en cumplimiento de la ley 152 de 1941, funda en 1942 la Cooperativa Agrícola del Magdalena Ltda. en reemplazo de la anterior. Esta última compañía inicia sus actividades de exportación en 1947, año en que la United se transforma en Compañía Frutera de Sevilla. El Consorcio Bananero Ltda. Inició sus actividades en 1948 y aparecieron grupos exportadores como La Comercial del Magdalena, Bananos Asociados, Pequeños Bananeros de Ciénaga y Federación de Exportadores de Banano. Todo esto trajo consigo la anarquía y la falta de coordinación, lo que aprovechó la Compañía Frutera de Sevilla para apoderarse de algunos de estos grupos ; pero en 1966, por las pérdidas sufridas en cerca de 4.000 hectáreas tumbadas por un huracán y por la solicitud de mejores prestaciones sociales por parte de los sindicatos, la compañía se retira definitivamente de la Zona Bananera del Magdalena¹⁵.

En 1969 la United Fruit Company se fusionó con la empresa A.M.K. Corporation, cambiando su razón social a nivel mundial; se transformó en la United Brands Corporation y se convirtió en un gigantesco consorcio transnacional para la producción y comercio de alimentos, ubicándose entre las diez primeras empresas norteamericanas en el ramo⁷.

La Compañía Frutera de Sevilla regresa a la Zona Bananera en 1973, ahora como representante de la United Brands Corporation, antigua United Fruit Company¹⁵.

Cambio de variedad

El comercio mundial del banano por la década de los años 1950-1960 se hacía con la variedad Gros Michel en casi un 90%; las variedades del Grupo Cavendish sólo eran explotadas por esta época en las Islas Canarias, Israel y algunos países africanos¹⁶.



Por los años 1966-1967, la Federación de Exportadores de Banano y la Cooperativa Agrícola del Magdalena hicieron despachos de banano al exterior pero no se sostuvieron; infortunadamente por una serie de factores tanto de índole internacional como local, las exportaciones fueron disminuyendo vertiginosamente: de las 19.800 hectáreas de banano Gros Michel que había en 1965, para 1967 había descendido a 18.520 hectáreas y sólo quedaron cultivadas 7.860 hectáreas en 1969^{15,16,17}.

En la Zona Bananera del Magdalena el cambio de variedad se inició en 1966 por iniciativa de los mismos productores, cuando la Federación de Productores de Banano del Magdalena y el Consorcio Bananero S.A. crearon el Centro de Investigaciones Bananeras de Colombia, con la asesoría del Institut Francais de Recherches Fruitieres de Outre-Mer (IFAC)¹⁶.

En 1968 el gobierno nacional, a través del Ministerio de Agricultura, programó la siembra de 5.000 hectáreas de banano del grupo Cavendish en un período de cinco años; se inició así el cambio de variedad en 1969 con un programa de la Caja Agraria en la línea de crédito, Incora en la supervisión del mismo, Banadelma en la asistencia técnica y control de calidad del banano que se exportaba y el I.C.A. en sanidad vegetal^{15,16,22}.

El Consorcio Bananero trajo las primeras semillas de banano del grupo Cavendish, de las Islas Martinica y Guadalupe; un tiempo más tarde, hizo lo mismo el Incora¹⁵. En diciembre de 1970 el Consorcio deja de funcionar²² y para esta misma fecha, de las 5.140 hectáreas que había en la Zona², 1.000 hectáreas correspondían a la nueva variedad²². Siguiendo con el programa de cambio de variedad, en el año 1974 el área sembrada de Cavendish era de 5.200 hectáreas⁹; en 1975 el área se reduce a 4.000 hectáreas² pero al inicio de la década de los 80 el número de hectáreas empieza a incrementarse pasando en 1988 a 5.585 hectáreas; en 1990 alcanza 8.100 hectáreas^{20,21}; en 1991 se eleva el área sembrada a 13.000 hectáreas²⁷; su ascenso continúa y en 1992 pasa a 14.500 hectáreas; en 1995 se in-



crementa el área a 16.500 hectáreas^{20,21}; disminuye en los años 1996 y 1997 a 14.038 y 13.607 hectáreas, respectivamente¹.

Banadelma

La Junta de Rehabilitación y Desarrollo de la Zona Bananera del Magdalena (BANADELMA), entidad oficial que tuvo como función especial sembrar y desarrollar la Zona Bananera con las variedades de banano del grupo Cavendish, fue creada por la ley 65 de 1968 y se liquidó en el año de 1975, por haber llenado los objetivos programados como era la siembra de 5.000 hectáreas de banano de la nueva variedad. Esta entidad organizó y dirigió los programas de banano, incluyendo la exportación y el consumo nacional¹⁵.

En su corta vida al servicio de la actividad bananera, BANADELMA fue gerenciada por el señor Armando Noguera Ramírez; el departamento de Sanidad Vegetal era dirigido por el ingeniero agrónomo Manuel Herrera Soto; el jefe de distrito fue el ingeniero agrónomo Luis Martínez Salas; el departamento técnico fue dirigido inicialmente por el técnico agrícola Jacobo Méndez, quien fue reemplazado por el ingeniero agrónomo Hernando Ospino Echeverría. Hacían parte de este departamento los ingenieros agrónomos Alonso Guerrero Núñez, Antonio Rodríguez Acosta y Armando Herrera del Valle hasta 1975, cuando desaparece la entidad.

Motivos del cambio de variedad

El principal motivo por el cual se determinó hacer el cambio de variedad de Gros Michel por las variedades del grupo Cavendish, fueron los daños que ocasionó la enfermedad llamada Mal de Panamá cuyo agente causal es el hongo *Fusarium Oxysporum* var. *cubense* en diferentes zonas productoras de banano en el mundo^{16,19}. Los iniciadores a nivel mundial del cambio de variedad fueron las multinacionales United Fruit Company y Standard Fruit Company en sus divisiones de producción. Pueden mencionarse otros motivos, como resistencia a la enfermedad Mal de Panamá; productividad dos o tres veces mayor, por tener un mayor número



de plantas por hectárea; además son más precoces; menor altura, lo que permite realizar labores en el racimo con más facilidad. Por su porte bajo hay menores pérdidas por los vientos; mejor control de las cámaras de maduración¹⁶.

La Zona Bananera del Magdalena hasta la época en que se inicia el cambio de variedad no había sido afectada por el Mal de Panamá, así lo confirman algunos autores: Cardeñosa en 1953, manifiesta que "la United Fruit Company está replantando en América Central con semillas libres de la enfermedad, procedentes de Colombia"⁶. May y Plaza señalan que "Santa Marta, Colombia, ha mantenido hasta la fecha, 1958, una aparente inmunidad a la enfermedad de Panamá pero los extensos y cuidadosos estudios no han logrado determinar la razón de esta exclusividad en el hemisferio occidental"¹⁸; Champion en su obra *Le Bananier*, publicada en 1963 y traducida al español en 1968, expresa que Colombia continúa todavía indemne a la enfermedad⁸; Simmudns, consigna que por el año 1966, la enfermedad no se conocía en la Zona Bananera y las plantaciones tienen derecho a ser consideradas como la producción más antigua de banano Gros Michel que aún existe²⁶; por la misma fecha, Feakin reporta que esta enfermedad en Colombia no se encuentra¹¹.

Las afirmaciones anteriores son puestas en duda por Stover manifestando que el Mal de Panamá estaba presente en Colombia en 1954²⁸ y corroborado por Herrera y Romero quienes indican que en la Zona por esta fecha se conocía la enfermedad²¹.



Bibliografía

1. AUGURA. Coyuntura bananera y exportaciones de plátano 1997. Medellín (febrero, 1998). p. 14,21,42.
2. _____. Estadísticas y generalidades en el cultivo del banano: 15 años. Medellín, 1979. p. 21.
3. BELALCÁZAR C., Silvio; VALENCIA M., Jorge A. y LOZADA Z., Jesús E. La Planta y el fruto. En: El cultivo del plátano en el trópico. Manual de asistencia técnica No.50. Cali: ICA, 1991. p. 43-46.
4. BOTERO, Fernando y GUZMÁN BARNEY, Alvaro. El enclave agrícola en la zona bananera de Santa Marta. En: Cuadernos colombianos. Medellín. Lealon, 1977. V.3. No.11. p. 324-343
5. BURGOS CASTRO, Luis Guillermo. Conozcamos el Magdalena. Barranquilla: Servimpresores, s.f. p. 50.
6. CARDEÑOSA BARRIGA, Ricardo. El género Musa en Colombia: Plátanos, bananos y afines. Cali: Pacífico, 1955. p. 78.
7. CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA. Bananeras (1928-1978). Bogotá: Alcaraván, 1978. p. 53,69.
8. CHAMPION V., Jean. El plátano. Barcelona: Blume, 1968. p.19.
9. DEPARTAMENTO TÉCNICO DE TOA. Descripción general sobre el cultivo de banano. En: Manual para el cultivo del banano y plátano. 2 ed. Bogotá: TOA, 1980. No. 104-105. p. 22.
10. DE TURVAY HERRERA, Luisa Fernanda. La actividad agrícola en la Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia): Perspectiva histórica. En: Estudios de ecosistemas tropandinos. Berlín: J. Cramer, 1984. V.2. p. 501-530.
11. FEAKIN D., Susan. Pest Control Inc bananas: Pons Manual No.1. London: Centre For Overseas Pest Research. 1972. p.33.
12. FONNEGRA, Gabriel. Las Bananeras: Un testimonio vivo. Bogotá: Círculo de Lectores, 1986. p. 12-19.
13. GALEANO, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina. Bogotá: Edinal, 1978. p. 148,157,160,161.
14. HAARER, E.A. Producción moderna de banano. Zaragoza: Acribia, 1965. p.17.
15. HERRERA SOTO, Roberto y ROMERO CASTAÑEDA, Rafael. La zona bananera del Magdalena: Historia y léxico. Bogotá: Instituto Caro y cuervo, 1979. p. 3-8,98,139.
16. INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO. Banano Gros Michel a Cavendish. En: Manual para el cultivo del banano y plátano. 2 ed. Bogotá: TOA, 1980. No. 104-105. p. 25-27.



17. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Monografía del departamento del Magdalena. Bogotá: IGAC, 1973. p.79,120-122.
18. MAY, Stacy y PLAZA, Galo. La empresa estadounidense en el extranjero: La United Fruit Company en América Latina. México: Nuevo Mundo,1958. p. 6,7,91.
19. MOORE, Robert. Características de los mercados norteamericanos y japonés. En: Congreso Bananero Internacional (Agosto, 1989:Cartagena). Memorias del Congreso Bananero Internacional. Medellín: Augura (Año 16, 1990). p. 123-126.
20. MONTOYA JARAMILLO, Fernando. Datos y cifras de la agroindustria del banano. En: Augura. Medellín. (Año 18, 1995). p. 100-107.
21. _____. En: Augura, Medellín. (Año 19, 1996). p. 98-103.
22. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. La economía mundial del banano. Roma: FAO, 1971. p. 20,21. (Serie sobre productos. No. 50).
23. REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. Colombia indígena: Período prehispánico. En: Manual de historia de Colombia. 2 ed. Bogotá: Círculo de Lectores, 1982. V.1. p. 92.
24. SAYAGO GUERRERO, Francisco. Apuntes para una historia de Turbo. Medellín: Gráficas, 1988. p. 20-23 (Biblioteca Popular de Urabá).
25. SIERRA S., Luis Eduardo. El cultivo del banano: Producción y comercio. Medellín: Olímpica, 1993. p. 16.
26. SIMMUNDS, N.W. Los Plátanos. Barcelona: Blume, 1973. p. 340.
27. SOFFIA, Rafael y ABAUNZA, Douglas. Implementación del sistema de preaviso biológico para el combate de la Sigatoka Negra (*Mycosphaerella fijiensis*) en banano en Santa Marta, Colombia. En: UPEB. Panamá. No. 93. (Año 15, abril 1992). p. 46-51.
28. STOVER, R.H. and SIMMONDS, N.W. Bananas. Third edition. Singapore: Longman, 1987. p. 311.
29. VIVES DE ANDRÉIS, José. Pepe Vives cuenta su vida. Santa Marta: Mejoras, 1981. p 211.
30. WAFER, Lionel. Los viajes de Lionel Wafer al Istmo del Darien: Cuatro meses entre los indios. 3ed. Medellín: Gráficas, 1990. p 27-31 (Biblioteca popular de Urabá).
31. WHIT, Judith. Historia de una ignominia: La United Fruit Company en Colombia. Bogotá: Presencia,1978. p. 15.



Sucesos en las bananeras

Se presenta en este capítulo una sinopsis de los sucesos ocurridos en la Zona Bananera del Magdalena: de un lado, los trabajadores del banano y la United Fruit Company; del otro, el gobierno nacional y el general Carlos Cortés Vargas. Estos sucesos y actores dieron origen a la rebelión obrera que concluyó con la llamada “**Masacre en las Bananeras**”. El gobierno había decretado turbado el orden público y el general Cortés Vargas acalló con las balas del ejército colombiano a los trabajadores del banano que reclamaban a la United Fruit Company mejoras para su bienestar.

Antecedentes

Al iniciarse el siglo XX, la hoy Zona Bananera del Magdalena sufrió un cambio importante en su desarrollo socioeconómico. La llegada del banano y con éste, la United Fruit Company, crearon la necesidad de mano de obra para laborar en el cultivo, en los ferrocarriles y en el puerto, lo cual originó una emigración hacia la zona, creándose cuatro grupos: los obreros, los colonos, los comerciantes y los productores de banano⁸.

Los obreros o trabajadores

La United Fruit Company necesitaba obreros para construir la línea férrea, los canales de drenaje y de riego, realizar las labores del cultivo del banano y cargar los barcos con la fruta cosechada. La mano de obra por esta época era escasa, por ello la Compañía ofrecía salarios hasta el doble de lo que pagaban los hacendados del interior del país. El crecimiento del área y de la producción bana-



nera fueron incentivos para que llegaran a la Zona Bananera cientos de personas procedentes de distintos lugares de Atlántico, Bolívar, Guajira y los Santanderes^{8,10} creciendo la población de 5.000 personas que había en 1910, a más de 25.000 para el año de 1925⁸. Esta población era culturalmente heterogénea por su conformación: negros, mulatos, mestizos, blancos, lo que contribuyó a que se instaurara el sistema de contratar el personal por arreglo directo con el jefe de la cuadrilla⁷.

La United utilizó el sistema de pago al destajo, que consistía en pagar por trabajo cumplido; los trabajadores laboraban de 6 a 11 de la mañana y de 1 a 6 de la tarde, supervisados por capataces. Este método, al parecer, agradaba a los obreros, no así las prácticas de contratación empleadas por la Compañía que en lugar de contratar directamente a sus trabajadores, utilizaba contratistas como intermediarios que acordaban el trabajo que debía realizarse con la United Fruit Company y reclutaban los trabajadores para hacerlo; así evadía la United su responsabilidad laboral la cual recaía en los contratistas o ajusteros^{8,10}; pero a la postre los trabajadores se vinculaban por un contrato verbal, con lo cual no quedaba constancia de que tenían derecho a la protección de las leyes sociales vigentes⁷. Esto permitió a la United Fruit Company manifestar que ni el contratista ni los empleados de estos eran empleados suyos, dándose así una situación extraña pues la Compañía producía millones de racimos de banano cada año⁸, pero sostenía que no tenía trabajadores por nómina^{7,8}.

La United Fruit Company debía pagar a los obreros quincenalmente, pero algunas veces había demoras, lo que obligaba a éstos a solicitar avances que la Compañía distribuía por medio de vales redimibles en almacenes de la misma. Este hecho dio origen a un sistema por el cual la mayoría de los contratistas pagaban a sus obreros parte en vales, al iniciarse un trabajo, y el resto en efectivo al final. Los vales podían cambiarse por efectivo en las tiendas de la localidad, donde les descontaban entre el 10 y el 30%. Si el obre-



ro dejaba su trabajo antes de completarlo, la United le retenía el 40% del salario que le debía^{2,8}.

El sistema de avances y descuentos pretendía retener a los trabajadores en las plantaciones; muchos se endeudaban con la Compañía y el valor real de sus salarios disminuía. Se les descontaba un 2% por servicios hospitalarios y sin embargo, los contratos decían que los obreros no eran empleados de la United Fruit Company. A pesar de estos descuentos, los trabajadores enfermos o que sufrían accidentes de trabajo, muchas veces no podían ingresar al hospital; si lo hacían les recetaban quinina y sulfato de magnesio, sin importar el problema y lo enviaban a su casa; pero si era un empleado de confianza de la Compañía, no sólo tenía médico, sino que los remedios los pedían por teléfono a Santa Marta.

Después de 1915, el gobierno promulgó muchas leyes para regular las condiciones de trabajo. La United rehusó extender los beneficios a los trabajadores del banano, pues, según ella, quienes trabajaban en los campos bananeros no eran empleados suyos.

La vivienda fue otra preocupación de los trabajadores: vivían en campamentos construidos por la Compañía en sus fincas; eran insalubres, sin ventilación, agua potable, duchas ni retretes⁸, eran verdaderas pocilgas⁹. En un cuarto de tres metros cuadrados, dormían hasta siete personas colgaban sus hamacas unas sobre otras. Estas viviendas contrastaban con las confortables, en donde vivían los administradores de la Compañía, las cuales poseían todo lo que le faltaba a la de los obreros y además tenían jardines y canchas de tenis.

Los trabajadores eran un grupo heterogéneo social y culturalmente, pero el hecho de hablar el mismo idioma, tener una misma religión y ser colombianos, les facilitó organizarse contra la empresa extranjera en 1928⁸. En estos propósitos fueron apoyados por líderes como María Cano, Raúl Mahecha, Ignacio Torres Giraldo, Alberto Castrillón, Erasmo Coronel, José Russo y otros².



Los colonos

Muchos inmigrantes se instalaron en las propiedades públicas en la Zona Bananera en calidad de colonos, convirtiéndose en proletarios rurales. Su asentamiento en tierras baldías, con suelos poco productivos, no les permitió dedicarse al cultivo de banano pero sí a otros cultivos propios de la región^{8,10}. Eran gente pobre, independiente y la utilización de su fuerza laboral permitió el crecimiento del sector campesino¹⁰. Las cuadrillas contratadas por la United Fruit Company frecuentemente incluían campesinos y obreros sin tierras.

La vivienda de los colonos consistía en chozas construidas con palma o bambú sobre suelo húmedo, delimitada el área por una corraleja de guadua u otro tipo de madera.

La economía bananera estimuló el crecimiento de un campesinado independiente con orientación hacia el mercadeo. La economía de exportación bananera y la campesina se apoyaban mutuamente: los campesinos alimentaban a los obreros de las bananeras y ocasionalmente trabajaban en las plantaciones de banano, al mismo tiempo; el crecimiento de la economía bananera les dio mayor campo para la actividad comercial. A pesar del mutuo apoyo, existían tensiones constantes entre la United Fruit Company y los campesinos por el control de la tierra. Después de 1905 la United demandó ante juzgado, los títulos de propiedad de muchos campesinos, a medida que avanzaba la construcción de la línea férrea y nuevas áreas eran sembradas con banano, la Compañía y los colonos entraban en confrontación directa, o éstos vendían sus tierras a la empresa extranjera a bajo precio; o eran desalojados; si ésto sucedía, la Compañía metía ganado a los cultivos, quemaba sus chozas y hacía encarcelar a sus propietarios.

Los campesinos no aceptaron la pérdida de sus tierras. Amenazados con la expropiación, entre los años 1907 y 1930, dirigieron múltiples peticiones a las autoridades en Bogotá describiendo su situación y solicitando protección. Argumentaban que Colombia



tenía leyes de colonización que protegían a los colonos de tierras baldías. Citaban la ley 61 de 1874 y la ley 48 de 1882. Aun cuando fueron desalojados, muchos colonos rehusaron reconocer la legalidad de tales acciones y algunos trataron de defenderse en los tribunales pero no tuvieron éxito en su lucha por defender la tierra. El gobierno nacional tenía poca influencia sobre las autoridades locales, las cuales condescendían con la United Fruit Company. Sin embargo, los colonos tuvieron éxito a largo plazo; convencieron a mucha gente de que las reclamaciones de la United eran fraudulentas, que las plantaciones de banano estaban en tierras baldías usurpadas en forma violenta e ilegal. El destino de los colonos que perdieron sus tierras fue oscuro y algunos se unieron al proletariado rural del banano. Los que lograron permanecer en sus tierras fueron aislados con los canales de riego construidos por la Compañía; en invierno se inundaban sus parcelas y en verano se morían sus cultivos a causa de la sequía. Por tal motivo, varias colonizaciones fueron totalmente eliminadas.

El proceso de cambio originó una relación entre los campesinos y los trabajadores asalariados, creando así las bases para la comprensión y el apoyo mutuo en contra de la United Fruit Company al declararse la huelga de 1928⁸.

Los comerciantes

Por el crecimiento del negocio bananero y la población de la Zona, los pueblos más antiguos de la región se transformaron: Santa Marta y Ciénaga se convirtieron en ciudades sofisticadas con hoteles de estilo europeo, luz eléctrica, bancos y muchas pequeñas fábricas manufactureras; existían tres fábricas de hielo, tres de jabón, una de harina, una de licores, una de cerveza, una de cigarrillos y dos de pastas alimenticias. Al lado de la línea férrea quedaron poblaciones como: Riofrío, Orihueca, Sevilla, Guacamayal, Ciudad perdida, Aracataca y El Retén; en estos pueblos y en Santa Marta y Ciénaga, vivían los comerciantes y tenderos⁸ los que encontraron competencia directa en la United Fruit Company. Esta situación



los convirtió en fuertes partidarios de la huelga de 1928 para defender sus propios intereses y acabar con la competencia de los comisariatos^{2,8}.

Los tenderos y comerciantes estaban disgustados porque los almacenes de la United Fruit Company (surtidos de mercancías que traían los barcos bananeros en sus viajes de regreso) abastecían a los trabajadores del banano a cambio de los vales emitidos por la Compañía y que se podían utilizar solamente en sus almacenes; estos comisariatos, por la década de 1920 - 1929 vendían con un 20% menos que los tenderos y comerciantes de la región.

Los mayores críticos que tenía la United Fruit Company eran los comerciantes de Ciénaga y los de importación y exportación de Barranquilla, quienes abastecían a los almacenes en Ciénaga. El enojo de los comerciantes barranquilleros aumentó cuando los barcos de la Gran Flota Blanca (barcos de la United Fruit Company, cargadores de banano), empezaron a atracar en el puerto fluvial para negociar la carga que traían del extranjero.

Los trabajadores de las bananeras también eran explotados por el gremio de los comerciantes, quienes les cobraban precios altos en los artículos y les hacían descuentos usureros sobre los vales que les daba la United Fruit Company. La prosperidad de los comerciantes dependía de la de los trabajadores y ambos tenían motivos de quejas contra la compañía extranjera⁸. El gremio de los comerciantes apoyaba la huelga por su propio interés para acabar con la competencia de los comisariatos de la United Fruit Company².

Los productores de banano

Los colombianos productores de banano eran un grupo importante a principios del siglo XX; producían el 57% de la fruta exportada por la United Fruit Company. Por la década de 1920-1929 poseían 35.000 hectáreas de tierras bananeras^{8,10}. La mayoría tenían raíces en la región, aunque el auge bananero había atraído inversionistas de todo del país. Se beneficiaban de las relaciones que tenía la



Compañía con los mercados internacionales, pero les molestaba su posición de monopolio que le permitía manipular el precio del banano, el crédito, el riego y el mercadeo de su producto⁸.

Para obtener créditos y vender sus bananos, los productores tenían que firmar contratos por cinco (5) años con la United Fruit Company. Estos contratos favorecían ampliamente los intereses de la Compañía^{8,10}. Algunos de los cuales eran: Eliminar las compañías competidoras; ajustar el suministro de la demanda internacional y asegurar su propia posición en el medio económico; por ello los contratos estipulaban:

1. Por un precio fijo (sesenta centavos por racimo desde 1913 hasta 1930); el productor se comprometía a vender todo su banano a la Compañía.
2. El productor tenía que cosechar y entregar la fruta los días asignados y absorber cualquier costo que resultare de nuevos impuestos.
3. La Compañía se eximía de comprar banano en caso de guerra, huelga o desastre natural que pudieran interferir con el mercadeo.
4. El productor debía cosechar varias veces a la semana y la fruta pertenecía a la Compañía desde que se bajaba de la planta; sin embargo, la empresa norteamericana se reservaba el derecho de rechazar, sin pago, cualquier banano que no fuera de calidad para la exportación. La United Fruit Company utilizaba esta condición en forma arbitraria para regular el suministro y recompensar o castigar a los productores locales.
5. Para evitar ser abandonada en masa, los contratos tenían fechas distintas de vencimiento.

Como resultado de lo anterior, la mayoría de los productores querían independizarse de la United Fruit Company y fue por ello que en 1912 trataron de mercadear la fruta con un competidor norteamericano de la United Fruit Company, haciendo lo mismo en 1918 y 1922. Pero estos esfuerzos por liberarse del monopolio de la United fracasaron por dos razones⁸: La oposición de la United a cual-



quier intromisión en sus dominios^{2,8} y las divisiones entre los mismos productores.

La United Fruit Company mantenía por fuera del negocio bananero a las compañías rivales acusándolas de violación de contratos legales; y mientras se decidían los casos en los tribunales, la United embargaba la fruta en disputa, quebrando así a la compañía rival, pues el banano se pudría casi inmediatamente. A los productores que trataban de vender banano a otras compañías, les suspendían el agua para riego y los préstamos.

Los productores estaban divididos: peleaban entre sí por el agua, los límites, el acceso al crédito de la United, por diferencias de clases, por regionalismo y política. Los más ricos y poderosos descendían de familias aristocráticas de Santa Marta, entre ellas los Dávila, Goenaga, Campo Serrano, Díaz-Granados, Salcedo, Riascos, Bermúdez, Foliaco, Noguera, Fergusson y Vengoechea, con grandes plantaciones de banano, haciendas ganaderas y cafeteras⁸.

Estos aristócratas vivían en una relación simbiótica con la United Fruit Company: mientras ellos le vendían tierras a la Compañía, ésta los retribuía con préstamos más jugosos, contratos más ventajosos y sus parientes recibían sueldos altos en la Compañía. Además, estas familias ocupaban cargos políticos importantes: gobernadores, secretarios departamentales, jueces, etc., lo que la Compañía sabía aprovechar muy bien para sus intereses^{8,10}.

Si bien es cierto que los productores más ricos y poderosos estaban en Santa Marta, también es cierto que eran la minoría, pues en Ciénaga y Aracataca vivían cientos de productores de banano que eran constantes en su oposición a la United Fruit Company. Sus líderes eran dos grandes comerciantes cienagueros cultivadores de banano: Juan Bautista Calderón y Julio Charris.

La relación entre los productores de banano y los trabajadores de la Zona era ambivalente: así como la United Fruit Company robó la tierra a los campesinos, lo propio hicieron los productores poderosos; además, utilizaron el mismo sistema de contratación de



la Compañía, pagaban salarios más bajos que ésta, siendo las condiciones de vida peores en las plantaciones de colombianos que en las de la United Fruit Company. Sin embargo, tanto los productores como los trabajadores se sentían explotados por la United, lo que hizo surgir una mutua identificación en 1928, época de la huelga⁸.

La huelga

Los conflictos con los obreros del banano empezaron en junio de 1910, cuando los de la compañía The Santa Marta Railway rechazaron las imposiciones de la United Fruit Company¹⁰; pero la primera huelga en el Magdalena se presentó en enero de 1918, al parar sus actividades los empleados y obreros de los ferrocarriles y de la United Fruit Company en Santa Marta, Ciénaga y la Zona Bananera del Magdalena. La duración de este primer paro fue de unas dos semanas y aunque el gobierno decretó turbado el orden público, no se presentaron hechos que lamentar, pues el Gobernador Nicolás Dávila dominó la situación^{2,4,10}.

La posición de la United Fruit Company de considerar arbitrarias las peticiones de los obreros bananeros en 1918 - 1919¹⁰, como mejoras en el salario, en el servicio médico, en el alojamiento en los campamentos, el pago de los accidentes de trabajo y del descanso dominical⁷, los consolidó de tal forma, que en 1923 se estructuró la Organización de los Trabajadores de la Zona. En 1924, el Sindicato General de Obreros de la Sociedad Unión, presentó a la United un pliego de peticiones que contenía nueve puntos relacionados con el bienestar económico y social de los trabajadores del banano en la Zona y los ferrocarriles. Al rechazar el gerente de la United Fruit Company, señor Doswell el pliego petitorio¹⁰, unos 4.000 obreros entraron en la huelga⁴ declarada por el Sindicato de la Sociedad Unión. La huelga fue levantada al día siguiente por acuerdo entre el dirigente sindical Ernesto Mozo, el gobernador del Magdalena, general José María Núñez Roca y el gerente de la United, señor Doswell. El no cumplimiento de las promesas por parte del gover-



nador y el gerente condujeron al fracaso del movimiento obrero, enterrando de paso al Sindicato de la Sociedad Unión¹⁰.

En 1925 comenzó la reorganización sindical en la Zona Bananera y en 1926 se realizó el primer congreso de afiliados en el corregimiento de Guacamayal⁷; ese mismo año, en el III Congreso de la Confederación Obrera Nacional, es fundado el Partido Socialista Revolucionario, siendo sus fundadores María Cano, Ignacio Torres Giraldo, Tomás Uribe Vargas, Francisco de Heredia y Guillermo Hernández Rodríguez. Este hecho preocupó al gobierno, que puso en práctica la ley sobre "orden social", la cual frenaba los propósitos de los trabajadores.

Por el año de 1927 los trabajadores bananeros hacen dos intentos de huelga, pero éstos fracasaron por la persecución a los líderes sindicales¹⁰; María Cano, Raúl Mahecha, Ignacio Torres Giraldo, Alberto Castrillón, Erasmo Coronel, José Russo, entre otros^{2,7}, y la divergencia entre los sindicatos que manejaban el movimiento en la Zona¹⁰.

El gobernador del Magdalena en la primera etapa del gobierno del doctor Miguel Abadía Méndez, 1926 a 1930^{1,10}, fue el doctor Juan B. Cormane^{3,10} quien sin desconocer los derechos de la United Fruit Company consideró cruel e inhumana la explotación de la fuerza laboral en la Zona por parte de la compañía extranjera y los bananeros nacionales, quienes recibían prebendas de la empresa. Las críticas del doctor Cormane molestó de tal manera a la United Fruit Company y a los cultivadores de banano protegidos por ésta, que reaccionaron y consiguieron del presidente Abadía Méndez el cambio del gobernador¹⁰ y en su reemplazo fue nombrado en 1928 el general José María Núñez Roca^{3,10}, de ingrata recordación para los trabajadores del puerto, el ferrocarril y los pequeños productores de banano¹⁰.

El 6 de octubre de 1928 una asamblea de la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena reunidos en Ciénaga, aprobó un pliego petitorio de nueve puntos para ser presentado a la United Fruit



Company. La asamblea estuvo presidida por José Russo, Erasmo Coronel, Alberto Castrillón y Sixto Ospina^{4,8}. El texto del pliego es el siguiente:

Pliego petitorio

Señores presidente del Congreso Nacional, presidente de la República, gobernador del departamento del Magdalena, gerente de la United Fruit Company y demás propietarios de fincas de banano en el departamento, Santa Marta.

Los abajo firmados, ciudadanos colombianos mayores de edad y vecinos del departamento del Magdalena, haciendo uso del artículo 45 de la Constitución Nacional y visto lo prescrito por la ley 21 de 1920, en nuestro carácter de delegados de los sindicatos que abajo se expresan, todos los cuales firmamos el pliego de peticiones que a continuación copiamos, damos amplio, pleno y suficiente poder a los señores Pedro M. Del Río, Erasmo Coronel y Nicanor Serrano, mayores de edad y de esta misma vecindad, nuestros delegados, quienes están dentro de lo prescrito por el artículo 2° de la citada ley, para que procedan a discutir con el gerente de la United Fruit Company, domiciliado en Santa Marta y con los demás dueños de fincas de guineo en la Zona Bananera del departamento del Magdalena, los puntos del pliego en referencia y aceptar la base de lo pactado luego de dar su asentimiento la junta consultora de abogados, nombrada para este fin. En fe de lo expuesto firmamos todos los delegados en unión de los trabajadores peticionarios⁷.

Punto 1°. Establecimiento del seguro colectivo obligatorio para todos los empleados y obreros de la United Fruit Company y a todos los propietarios de fincas en la explotación y producción del banano, dentro del perímetro de la Zona Bananera tal como lo ordenan en su carácter imperativo las leyes 37 de 1921 y 32 de 1922, con sus decretos orgánicos, los cuales hasta hoy no han sido cumplidos, para burla del legislador colombiano y perjuicio de la clase trabajadora.



Punto 2°. Establecimiento riguroso por parte de la Compañía y de sus congéneres en la explotación del banano, de la ley 57 de 1915 y su reglamentación sobre reparaciones por accidentes de trabajo.

Punto 3°. Ponerse en vigor la ley 46 de 1918 que provee a la existencia de habitaciones higiénicas para la clase proletaria y la ley 15 de 1925 sobre higiene social y asistencia pública y su congruente la ley 76 de 1926, por la cual se establece el descanso dominical remunerado.

Punto 4°. Aumento del 50% de los jornales actuales para los trabajadores y empleados que ganen menor sueldo mensual de \$100 en la compañía mencionada y sus congéneres, quedando comprendidos en este aumento todos aquellos que celebren contratos colectivos o individuales, e indemnizados al tenor literal de las cláusulas primera y segunda de este pliego de peticiones.

Punto 5°. Cesación de los comisariatos dentro del perímetro de la Zona Bananera, como los que están establecidos actualmente con precios elevados en los artículos de primera necesidad para los trabajadores, a pesar de la ley de emergencia y las importaciones directas en grande escala, por la Compañía, y establecerse libre derecho de comercio a todos los ciudadanos dentro del territorio nacional de la Zona.

Punto 6°. Cesación de préstamos por medio de vales, los cuales han establecido un cercenamiento al jornal real del trabajador e impuesto obligaciones forzosas de adquirir artículos a precios superiores a los ordinarios del mercado en los comisariatos de la empresa, o en agentes comerciales de ella, contrariando las disposiciones vigentes sabiamente dictados por el legislador.

Punto 7°. Cesación del pago por quincena y establecimiento de éste por semanas vencidas, como viene ocurriendo en todas las empresas de relativa importancia en todas las secciones de la República, inclusive la Tropical Oil Co.

Punto 8°. La Cesación inmediata de los contratos individuales y la creación de los colectivos, pasando por consiguiente todos los obre-



ros y empleados a figurar en la nómina respectiva de cada mes, de la compañía y sus congéneres en la explotación de banano, en sus diversos campos hasta la exportación.

Punto 9º. Darse inmediato principio a levantar hospitales provistos de drogas, instrumental quirúrgico y médico a razón de un hospital por cada 400 trabajadores y un médico por cada fracción mayor de 200 trabajadores, hospitales que serán divididos por secciones a todo lo largo de la zona bananera y ampliar e higienizar todos los campamentos habitados por los trabajadores, los cuales constituyen por hoy un peligro inminente debido a la carencia absoluta de profilaxis.

Parágrafo - Y dar respuesta al presente pliego de peticiones dentro del perentorio término señalado por el artículo 3 de la citada ley 21.

Dado en Ciénaga en el salón de sesiones de la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena y aprobado por unanimidad de votos de los suscritos delegados de los sindicatos de obreros, braceros y colonos, en la noche del 6 de octubre a las 9 y 25 minutos del año de 1928. Envíese copias de este pliego al Congreso Nacional, al Poder Ejecutivo, al gobernador del departamento, a la prensa del país y a las organizaciones obreras y proletarias de la República pidiéndoles su mayor solidaridad en el presente caso.

Delegados:

Por el sindicato de obreros y campesinos de Orihueca, B. Guerrero Q.

Por el de obreros y braceros de Latal, Florencio D. Góngora.

Por el de obreros y colonos de Guacamayal, Octavio de Moya,
Manuel Pinto G.

Por el de obreros y braceros de Tucurínca, L. Muñoz, Patrocinio Coronado.

Por el de obreros y campesinos y colonos de Guamachito, Manuel Núñez.

Por el de obreros y colonos de Aracataca, Andrés A. Escorcía, Pablo Pallares.



Por el de obreros y braceros y colonos de El Retén, M.V. Panza,
Pablo Ballesteros B.

Por el de obreros y braceros de Motagua, Pedro M. Del Río, J. Oliverio Paba V.

Por el de obreros y braceros de Guatemala, Erasmo Coronel, Francisco Martínez.

Por el de obreros y braseros de Marne, Leopoldo Barbosa.

Por el de obreros, trabajadores y Colonos de la Ciudad Pérdida,
Francisco Martínez y Erasmo Coronel.

Por el de obreros de Ciénaga, Alfredo Romero C.

Por la liga de colonos, Patrocinio Coronado.

Por el Comité Ejecutivo de la Unión Sindical de Trabajadores, C.
Vengal H.

Por la Junta Asesora de la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena, José de J. Solano.

Es fiel copia de sus originales.

El Secretario de debates, Raúl Eduardo Mahecha^{4,7,9}.

Las comisiones viajaron de Ciénaga a Santa Marta para presentar al gerente de la United Fruit Company, Thomas Brandshaw el petitorio; pero no fueron recibidos por el gerente, ni el 7 ni el 28 de octubre; tampoco lo hizo el 6 de noviembre. Su negativa la basó en la resolución del 25 de febrero de 1925 emanada del Ministerio de Industria, en donde se señala la inexistencia de vínculo jurídico entre la empresa y los trabajadores; sustentaba también que los comisionados eran simples contratistas de la United Fruit Company y no empleados u obreros con sueldo fijo de ella.

El 2 de noviembre los comisionados envían un mensaje a los Ministros de Gobierno e Industrias, explicando la situación de los trabajadores de la Zona Bananera. El Inspector del Trabajo, Alberto Martínez, nombrado por el Ministerio de Industria y Comercio, le comunicó al gobernador del Magdalena, Núñez Roca, que el gerente de la United Fruit Company se negaba a recibir a los comisionados alegando que estaban por fuera de la ley; lo cual refuta indicándole que



los trabajadores sí estaban dentro de las normas según lo establecido en el artículo 2 de la ley 21 de 1920. El persistente rechazo del petitorio originó una asamblea el 6 de noviembre que aprobó dar tres días para que la United considerara el pliego, de lo contrario entrarían en paro. La Compañía no cambió de actitud.

La posición de la United Fruit Company radicalizó a los trabajadores, quienes se lanzaron a la huelga a partir del día 11 de noviembre y para el día 12 la Zona Bananera estaba completamente paralizada. Los obreros eran dirigidos por Raúl Eduardo Mahecha. La Compañía alegó que la huelga era adelantada por un sindicato no obrero, por lo tanto, era ilegal y más bien tenía un carácter político. El gobierno, en defensa de la compañía extranjera, envió a la Zona Bananera, por autorización del ministro de guerra, Ignacio Rengifo, una tropa del ejército colombiano comandada por el general Carlos Cortés Vargas.

Después de varios días de parálisis, la United Fruit Company aceptó recibir a los comisionados de los trabajadores los días 19 y 20 de noviembre para discutir el pliego de peticiones. Las reuniones se hicieron en el despacho del gobernador José María Núñez Roca, asistiendo además de éste, el gerente de la United Thomas Brandshaw; los comisionados por los obreros, Pedro del Río, Erasmo Coronel y Nicanor Serrano; el alcalde de Santa Marta, Juan Campo Serrano; los productores Atilio Correa, Eduardo Noguera, César Riascos, Enrique González, Nicolás Dávila, José María Leyva, José B. Vives, Joaquín Solano y Manuel D. Abello; los miembros de la Cámara de Comercio de Santa Marta; los secretarios de Gobierno y Hacienda del Magdalena, el mayor E. del Valle, representante del general Cortés Vargas, y los periodistas locales

Se entró a discutir, pero de una manera informal, los puntos del pliego de peticiones propuesto por los sindicatos de obreros, trabajadores, campesinos y colonos de la región, sin llegarse a ningún acuerdo, pues se siguió con la política de no reconocer a los comisionados de los trabajadores del banano, se rechazaron los puntos sobre los contratos colectivos y no individuales, el seguro colecti-



vo obligatorio, el reconocimiento por accidente de trabajo y el descanso dominical. Esto trajo el rompimiento de las conversaciones entre las partes, continuando el movimiento huelguístico su marcha con el propósito de conseguir que la United cambiara su posición. Todos los esfuerzos fueron en vano.

El 23 de noviembre llegaron a Santa Marta José Hoyos Becerra y Miguel Velandia, jefe y abogado, respectivamente, de la Oficina Nacional del Trabajo, dependiente del Ministerio de Industrias. Su misión era servir de intermediarios entre los trabajadores de la Zona Bananera y la United Fruit Company para poner fin a la anómala situación creada por la huelga^{4,10}.

El 27 de noviembre el gerente Bradshaw se comprometió con Hoyos Becerra a considerar seis puntos del pliego; dejaba por fuera el reajuste salarial, el seguro colectivo y los contratos colectivos de trabajo. La Unión Sindical, con el deseo de llegar a un arreglo del conflicto aceptó la fórmula y dispuso que la comisión se trasladara a Santa Marta, a suscribir el convenio con la empresa. Los comisionados permanecieron seis días en Santa Marta donde esperaron que la United cumpliera la oferta hecha, sin resultados positivos pese a las gestiones del gobernador ante Bradshaw. Esta nueva burla contra los trabajadores bananeros, agravó aún más la situación.

A finales de noviembre, por la situación presentada, los ánimos se fueron caldeando, presentándose roces o enfrentamientos entre los huelguistas, los agentes provocadores de la United Fruit Company, las personas que intentaban reemplazar a los trabajadores en el corte del banano, la policía y el ejército. Sin embargo, los trenes se movilizaban cargados de banano, por lo que los huelguistas impedían con mayor decisión el corte y la movilización de la fruta, lo cual condujo a la destrucción de la misma y al bloqueo en la línea férrea⁴.

La masacre en las bananeras

Los huelguistas hasta el día 4 de diciembre de 1928 tenían la esperanza de un arreglo favorable de la huelga². La mañana del día 5 de



diciembre la Unión Sindical decidió convocar una manifestación en horas de la tarde del día 6 en Ciénaga para pedir al gobierno que obligara a la empresa a negociar. Las autoridades informaron a los huelguistas que el gerente de la United y el gobernador del Magdalena llegarían a Ciénaga con el propósito de firmar el acuerdo el 5 de diciembre^{2,4,10}.

A las 5:30 de la tarde del día 5 se anunció que el tren sólo había llegado al sitio de Pozo Colorado y se había devuelto ante informe recibido por Núñez Roca de que se pretendía asesinarlo en Ciénaga. Esta noticia produjo estupor entre los huelguistas, quienes protestaron contra los dirigentes de la huelga acusándolos de traidores y de estar en connivencia con la United.

La estación del ferrocarril de Ciénaga estaba llena de trabajadores, sus familiares y amigos. El pueblo, enardecido, bloqueaba el paso de los trenes que cargados de banano se dirigían al puerto de Santa Marta. Entre tanto, las tropas se encontraban en el cuartel y el gobierno nacional procedía a declarar el estado de sitio en la provincia de Santa Marta.

El decreto de estado de sitio se conoció en Ciénaga desde las 7 u 8 de la noche del día 5 de diciembre, mientras miles de huelguistas llenaban la plaza de la estación y sus alrededores descansando para la jornada del día siguiente⁴. El texto del decreto que declaró turbado el orden público, es el siguiente^{2,10}:

Decreto legislativo número 1 de diciembre 5 de 1928

Por el cual se declara turbado el orden público en la provincia de Santa Marta, Departamento del Magdalena.

El presidente de la república de Colombia, en uso de sus atribuciones constitucionales y considerando:

Que en la llamada zona bananera se han producido hechos que turban el orden público, como el desconocimiento de las autoridades legalmente constituidas, el ataque a las fuerzas del ejército y atentados contra las personas y propiedades particulares;



Que es menester tomar medidas rápidas y enérgicas, como son las que autoriza el imperio de la ley marcial;

Que es obligación del gobierno mantener el orden y la paz y amparar la vida, bienes y legítimos derechos de las personas residentes en Colombia;

Que consultado previamente el honorable consejo de estado, éste ha sido de parecer que es el caso de que el gobierno declare turbado el orden público,

Decreta:

Artículo 1º. Declárese turbado el orden público en la provincia de Santa Marta, departamento del Magdalena.

Artículo 2º. Nómbrase al señor general Carlos Cortés Vargas, jefe civil y militar en dicha provincia.

Artículo 3º. Por decretos subsiguientes se tomarán las medidas que las circunstancias exijan.

Publíquese.

Dado en Bogotá a 5 días del mes de diciembre de 1928.

Miguel Abadía Méndez

El ministro de Gobierno, Enrique J. Arrázola.

El ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Uribe

El ministro de Hacienda y Crédito Público, Esteban Jaramillo

El ministro de Guerra, Ignacio Rengifo B.

El ministro de Industria, José Antonio Montalvo

El ministro de Educación Nacional, José Vicente Huertas

El ministro de Correos y telégrafos, José Jesús García

El ministro de Obras Públicas, Sotero Peñuela⁴

El general Cortés Vargas se apresuró a poner en vigencia la disposición emanada del ejecutivo como jefe civil y militar de la provincia de Santa Marta. El mismo día, por la noche, promulgó un decreto que ordenaba despejar las vías del ferrocarril, disolver las reuniones de obreros y restablecer el orden, disparando sobre la



multitud si fuere el caso, y preparó sus tropas para hacerle frente a la movilización de trabajadores de la Zona bananera^{4,10}, la cual estaba bajo el régimen militar desde el 16 de noviembre².

Decreto número 1

El Jefe civil y militar de la provincia de Santa Marta en uso de sus facultades legales y,

Considerando:

Que la huelga de trabajadores en esta Provincia ha degenerado en asonada, motines y tumultos que están impidiendo el tráfico de los trenes y demás elementos de transportes ejerciendo actos de autoridad, tales como detener, amarrar y llevar a prisión ciudadanos pacíficos por el mero hecho de no considerarlos afectos.

Que han desconocido la autoridad legalmente constituida y apresado a individuos del ejército y que es menester tomar medidas rápidas y enérgicas como son las que autoriza el imperio de la ley marcial.

Decreta:

Artículo 1º. De conformidad con el Decreto Legislativo número 1 del 5 de diciembre de 1928, ordeno perentoriamente la inmediata disolución de toda reunión mayor de tres individuos.

Artículo 2º. Ordénese a la fuerza pública que con las prevenciones legales, dé estricto cumplimiento a este Decreto, disparando sobre la multitud si fuere el caso.

Artículo 3º. Ninguna persona podrá transitar después del toque de retreta.

Publíquese por bando y cúmplase. Ciénaga 5 de diciembre de 1928. Carlos Cortés Vargas, jefe civil y militar de la provincia de Santa Marta. Roberto Gómez R, Secretario ad hoc⁵.

Pasada la una de la mañana del 6 de diciembre, las tropas aparecieron en la plaza; había mucha gente dormida y dispersa en el edificio y vagones del ferrocarril. Se leyó el decreto del estado de



sitio y se ordenó desalojar la plaza. Hubo tres toques de corneta con intervalos de un minuto cada uno y al final se dispararon las metralletas contra la multitud que no se había movido del lugar^{4,9}; quedaban en la plaza y sus alrededores, 13 muertos y 19 heridos, según lo confirmado por el general Carlos Cortés Vargas⁵.

No existe acuerdo entre los estudiosos del conflicto de las bananeras con respecto al número de muertos que dejó la masacre; se habla de 9, 30, 300, 1.000 y hasta de 3.000 muertos^{2,6,9,10}; tampoco se tiene idea aproximada del número de heridos².

El 8 de diciembre de 1928, se expide el decreto número 4 por medio del cual Cortés Vargas declara a los huelguistas "cuadrilla de malhechores, incendiarios y asesinos que pululan por la Zona". Ordena a sus tropas perseguir y reducir a presión a los huelguistas, a sus dirigentes y encubridores del movimiento^{2,10}.

Después de la masacre comenzó el reino del terror: fueron juzgados en consejo de guerra 54 participantes en la huelga; 31 fueron condenados a prisión; Cortés Vargas, estableció la censura de prensa; Santa Marta, Ciénaga y la Zona Bananera quedaron sometidas al imperio de la ley marcial.

Por medio del decreto legislativo número 3 de febrero 28 de 1929 la asamblea departamental levantó el estado de sitio en Santa Marta a partir del 1 de marzo, y por el decreto legislativo número 4 del 14 de marzo del mismo año, se levantó el estado de sitio en Ciénaga y en la Zona Bananera¹⁰.



Bibliografía

1. ARIZMENDI POSADA, Ignacio. Gobernantes colombianos 1919-1983. 2 ed. Bogotá. Interprint, 1983. p. 181-183.
2. BOTERO, Fernando y GUZMÁN BARNEY, Álvaro. El enclave agrícola en la zona bananera de Santa Marta. En: Cuadernos colombianos. Medellín: Lealon, 1977. V.3. No.11. p. 309-389.
3. BURGOS CASTRO, Luis Guillermo. Conozcamos al Magdalena. Barranquilla. Servimpresores, s.f. p. 46-48.
4. CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA. Bananeras (1928-1978). Bogotá: Alcaraván, 1978. p. 35-41, 77-134,168,169.
5. CORTES VARGAS Carlos. Los sucesos de las bananeras. 2 ed. Bogotá: Desarrollo, 1979. p. 88-92.
6. GARCIA MARQUEZ, Gabriel. Cien años de soledad. Bogotá: Círculo de Lectores, 1983. p. 252-263.
7. HERRERA SOTO, Roberto y ROMERO CASTAÑEDA, Rafael. La zona bananera del Magdalena: Historia y léxico. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1979. p. -84.
8. LeGRAND, Catherine. El conflicto de las bananeras. En: Nueva historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989. V.3. p. 83-218.
9. PERRY, Santiago. Jorge Eliécer Gaitán: Sus mejores escritos. Bogota: Printer colombiana, 1987.p.45.
10. RODRÍGUEZ PIMIENTA, José Manuel. Apuntes históricos sobre el departamento del Magdalena, siglo XX: Desde la hegemonía conservadora hasta el frente nacional. Barranquilla: Don Bosco, 1993. p. 52-65.



Zona Bananera de Uraba

En este capítulo se hablará sobre los orígenes de la Zona Bananera de Urabá, lo mismo que de sus características geográficas y ambientales.

Antecedentes

Cuenta la historia que desde principios del siglo XX existían plantaciones de banano en Urabá, pero fue sólo en la década de 1960-1970 cuando se crearon condiciones favorables para el establecimiento de una zona bananera en la región¹. Surge esta zona, por las ventajas que presentaba en relación con los países centroamericanos, los cuales a finales de la década de los 50 y principios de los 60 fueron afectados por factores climáticos tales como ciclones y vendavales; además, se presenta la alta propagación de enfermedades como la Sigatoka Amarilla y el Mal de Panamá.

La región de Urabá era una zona menos azotada por los huracanes, sin Mal de Panamá, ni Sigatoka Amarilla. Además, se presentaron por esta misma época, características especiales en la producción y exportación del banano en la tradicional Zona Bananera del Magdalena, por lo que la Compañía Frutera de Sevilla, filial de la United Fruit Company, implementó el cultivo de banano en Urabá con un enfoque claro de siembra comercial^{1,4,23}.

Finalizaba el gobierno de Guillermo León Valencia, quien durante su mandato mostró indiferencia hacia la región, dejando que fuese el capital privado aportado por la multinacional United Fruit Company, conjuntamente con los empresarios y trabajadores colombia-



nos, los que adelantaran la monumental tarea de crear una zona bananera en una región aislada y selvática como Urabá.

La producción bananera surgió con grandes deficiencias de infraestructura, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la época, explicable en el hecho de que para la United Fruit Company ese cultivo no tenía más que un interés transitorio consistente en compensar los faltantes de producción debidos a el cambio de la variedad Gros Michel (afectada por el Mal de Panamá en sus plantaciones de Centroamérica), por la variedad Cavendish, a fin de no desabastecer sus mercados en el mundo. Por eso en Urabá se sembró inicialmente Gros Michel y no Cavendish que constituía el futuro de la actividad bananera⁷.

Primera compañía extranjera en la Zona Bananera

El Consorcio Albingia fue la primera compañía bananera de capital y técnica alemana existente en la región. Este consorcio por el año de 1909 se hizo otorgar por el Congreso Colombiano, una concesión de 5.000 hectáreas de tierras en la costa oriental del Golfo de Urabá cerca de Turbo, para sembrar banano de la variedad Gros Michel y emprender el cultivo para la exportación^{1,9,21}.

Para finales del año 1912 se esperaba enviar al mercado alemán los primeros racimos de banano, pues la empresa había civilizado 1.500 hectáreas de bosque virgen, de las cuales había sembradas mil hectáreas, calculándose su plena producción para el período indicado⁹, pero por efectos de la Primera Guerra Mundial a principios de 1914, se abandonó la producción bananera^{1,22}.

Según el historiador norteamericano James Persons, las escrituras de las tierras abandonadas quedaron en poder de la familia Yabur. Posteriormente la propiedad fue vendida a Mora Hermanos, de Medellín y al bananero norteamericano Luis Coulsen, quienes a su vez la vendieron en 1960 a la compañía Coldesa, la cual seis años después tenía sembradas 2.000 hectáreas de palma y había montado una procesadora de este producto²².



El ferrocarril y el muelle

Por la ley 66 de 1909, el Consorcio Albingia se compromete a construir una línea férrea y un muelle para vapores de altamar. El banano sería transportado por ferrocarril desde las plantaciones hasta el lugar de embarque llamado Puerto César, ubicado entre Turbo y las bocas del río León^{1,9,21}.

El mismo año de la concesión otorgada, se firmó el contrato del ferrocarril entre Carlos Delgado, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Oscar Egersdorfer por parte del Consorcio Albingia; se construyó una línea férrea de 15 kilómetros, abandonándose ésta hacia los comienzos de la Primera Guerra Mundial^{1,22}.

La nómina de las personas que laboraban en el Consorcio estaba compuesta por el gerente, Eduardo Lange; el tenedor de libros, V. Kasler; el asistente, Warner Brousch; el secretario tesorero, Kwurt Deissner; el ingeniero en jefe de la línea férrea, Enrique Hechtel; el ingeniero en jefe del muelle, Bernard Pellny y unos 800 trabajadores de las plantaciones⁹.

Localización

La Zona Bananera de Urabá se encuentra localizada en el nordeste del departamento de Antioquia y al noroeste del territorio colombiano. Está comprendida por los municipios de Chigorodó, Apartadó, Carepa y Turbo^{20,23} que conforman el llamado eje bananero (Véase la figura 6.1).

Extensión

La región de Urabá, comprendida por los municipios que conforman el eje bananero, tiene una extensión de 10.520 kilómetros cuadrados^{4,23}. De acuerdo con estudios realizados por CORPOURABA, la superficie total de Urabá es de 1.237.000 hectáreas, de las cuales 221.000 son tierras de cultivo, 362.000 reservadas a la ganadería y 654.000 son zonas montañosas y selvas¹³.



Relieve e hidrografía

La superficie de la región de Urabá está compuesta por tres microregiones, así:

Microrregión Norte

Ocupa la totalidad de los municipios de Necoclí, Arboletes y parte de la zona montañosa de Turbo y San Pedro de Urabá.

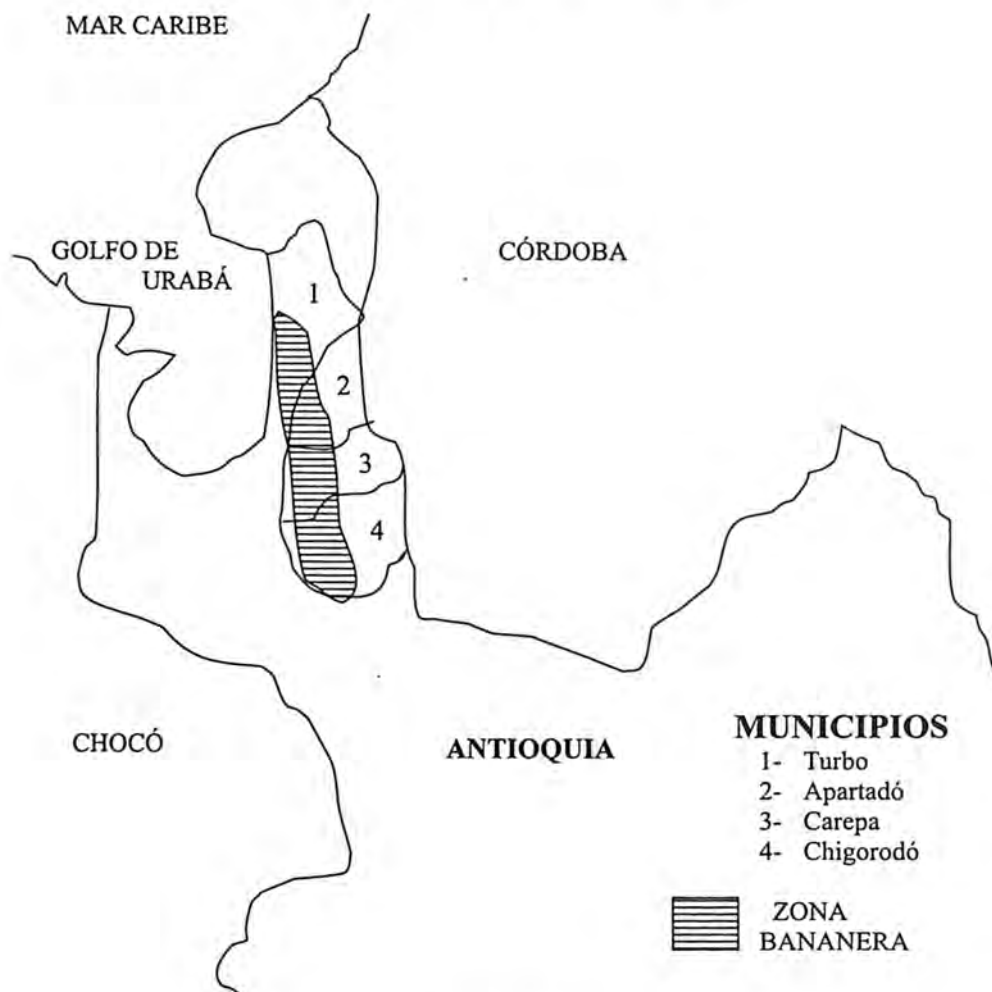


Figura 6.1

Ubicación de la Zona Bananera de Urabá en los municipios que la comprenden



Microrregión central, alta y baja

Tiene la más alta participación en los cultivos comerciales ya que allí están situadas las plantaciones de banano para la exportación; está localizada en el eje Turbo-Mutatá, desde la cuenca del río León hasta el pie de monte de la Serranía de Abibe, incluye áreas de los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorogó y Mutatá.

Microrregión de montaña

Es la de mayor superficie; en general predominan las zonas montañosas y de pantano, con pendientes entre fuerte y muy fuerte. Está ubicada en la parte más montañosa de la región, cubre gran porción de la serranía de Abibe, al norte, y los municipios de Dabeiba, Murindó, Uramita, Vigía del Fuerte, así como parte de los municipios de San Pedro, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá, al sur¹³.

La región es en general, rica en el recurso agua, cuenta con abundantes lluvias que a pesar de no ser bien repartidas en el año, sí permite un adecuado aprovechamiento de las corrientes superficiales¹⁷.

En relación con la disponibilidad de agua, la Zona Bananera de Urabá se puede dividir en tres sectores, así:

- a- Sector Meridional: comprendido entre los ríos Chigorodó y Carepa.
- b- Sector Central: comprendido entre los ríos Carepa y Apartadó.
- c- Sector Septentrional: comprendido entre los ríos Apartadó y Turbo¹⁴.

Condiciones climáticas

De acuerdo con la clasificación de Holdridge, la región se divide en seis zonas ecológicas, ubicándose la Zona Bananera en dos de ellas: el bosque muy húmedo pluvial montano (bmh-pM) con precipitaciones mayores de 4.000 mm. anuales, comprendida desde el



sur de Apartadó hasta Chigorodó⁸, y la formación vegetal bosque húmedo tropical (bh-T) con precipitaciones entre 2.000 y 4.000 mm. anuales, localizada desde Arboletes hasta Chigorodó^{8,19,20}.

Suelos y drenaje

Los suelos de la Zona Bananera de Urabá, en cuanto a su origen y características físicas, son material parental cuaternario perteneciente a un conjunto de abanicos aluviales que han dejado los ríos Atrato, León y sus tributarios y otros ríos y quebradas que desembocan en el Golfo de Urabá^{19,20}. Estos suelos, en su mayoría sin horizontes diagnósticos, son planos con pendientes del 0.1, 3 y 5%; presentan limitaciones en su manejo debido a su mal drenaje, movimiento lento del agua internamente, inadecuada estructuración, dificultad en su laboreo, ya que seco-húmedo es firme y en mojado es plástico y pegajoso a muy pegajoso¹⁹. Respecto a sus características químicas, los contenidos de elementos nutritivos son adecuados para el suministro del cultivo²⁰.

Según los resultados del estudio Plan Rector del Uso de los Recursos de Agua y Suelos de Urabá, se clasifican las tierras de estas áreas en ocho clases, de las cuales son apropiadas para los cultivos los de la clase de I a IV los restantes pertenecen a suelos de montaña, muy escarpados, suelos inundados durante gran parte del año, suelos con problemas topográficos severos, los pertenecientes a colinas con fuertes ondulaciones y los pantanos y de manglares¹³.

Lluvias

El promedio de lluvias anuales en la zona de Urabá es de 2.000 a 3.500 mm^{19,20} con dos épocas definidas, una de invierno y otra de verano en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, prolongándose en algunos casos hasta mayo^{6,20}.

Humedad relativa

La Zona presenta una alta humedad relativa; en los meses más secos oscila entre 85 y 87%, y para los lluviosos está entre 87 y 88%.



Presenta un brillo solar de 4 a 6 horas por día; de noviembre a enero son los meses de mayor brillo solar^{8,19}.

Formación vegetal y temperatura

La Zona Bananera de Urabá se localiza entre las formaciones vegetales bosque húmedo tropical (bh-T) y bosque muy húmedo pluvial montano (bmh-pM), que tienen como límites climáticos; una temperatura media superior a 24 grados centígrados^{8,19,20}.

Vientos

No son frecuentes los vientos pero se han presentado vendavales que han ocasionado daños en las plantaciones bananeras⁴; alcanzan diferentes velocidades, que varían entre 3.5 y 16.2 kilómetros por hora. Los meses de enero, febrero y marzo son los de mayor intensidad; diciembre, abril y mayo tienen baja intensidad⁸.

Establecimiento del banano de exportación en Urabá

La siembra del banano se inició en marzo de 1963, con financiación fácil ofrecida por la Corporación Financiera de Desarrollo y la promoción que la Compañía Frutera de Sevilla hizo entre quienes deseaban vincularse a la nascente industria bananera; esto marcó el éxito del proyecto^{1,4,23}. Durante el período de establecimiento, 1960-1968, la producción, tecnología y comercialización de la fruta estuvo en manos de la Compañía Frutera de Sevilla.

El primer embarque de fruta de banano se realizó el 22 de marzo de 1964, con un cargamento de 7.541 racimos. Para esta fecha se contaba con 6.000 hectáreas de banano en producción^{1,4}; en 1965 el área era de 11.140 hectáreas; en 1969 había sembradas 18.950 hectáreas; en 1974 el área sembrada disminuyó a 13.725 hectáreas; en 1977 aumentó a 16.100 hectáreas³; por los años de 1984-86, la Zona contaba con unas 20.000 hectáreas^{5,23}; en 1990 se incrementa la siembra a 22.250 hectáreas^{17,23}; en 1991 pasó a 23.968 hectáreas²³; en 1995



se eleva el área sembrada a 27.280 hectáreas¹⁸, manteniéndose casi estable para los años de 1996 y 1997 con 27.254 y 27.436 hectáreas, respectivamente².

Compañías bananeras norteamericanas en Urabá

El despegue definitivo del cultivo del banano en la región se dio en la década 1960-1970, cuando la comercializadora United Fruit Company fomenta dicho cultivo en Urabá^{9,11,22}. La United, a través de su filial la Compañía Frutera de Sevilla, asesoró en asistencia técnica y créditos a los urabeños para establecer el cultivo y la construcción de drenajes; además, para el incremento de la siembra y organizar las fincas ya establecidas, se valió de los cultivos de Gros Michel que sobrevivieron a la experiencia alemana^{9,10}.

En la Zona Bananera de Urabá para el año de 1963 la venta de banano se realizaba a través de la Compañía Frutera de Sevilla. Esta empresa se instaló con una nueva estrategia; no tener a su cargo la producción, para evitar las altas inversiones en nuevas áreas y no correr riesgos. La United operaba bajo la modalidad de productos independientes, concibiendo la zona como proveedora marginal¹².

Otra comercializadora norteamericana, la Standard Fruit Company, por intermedio de su filial, Técnicas Baltim de Colombia (TECBA-CO), llegó a Urabá en 1976 y en 1978 inició las exportaciones; esto trajo un mayor dinamismo en el proceso, manejo y calidad del fruto; presentó nuevas técnicas como el sistema de encintado, apuntalamiento, líneas de empaque en las bacadillas, asistencia técnica y supervisión directa a la finca y nuevas prácticas administrativas⁴. Para el año 1983 ambas comercializadoras suspenden actividades y se retiran de la Zona Bananera de Urabá^{4,12}.

La United Brands Corporation, nueva razón social de la United Fruit Company, en 1988 compra 1.100 hectáreas de tierra en la Zona Bananera de Urabá; se da así el caso de que una comercializadora extranjera sea dueña de tierras en la Zona^{12,23}. La exportación del



banano la realiza esta compañía por intermedio de la comercializadora Banadex^{12,16,23}.

Cambio de variedad

Por exigencia del mercado alemán, principal comprador de banano por el año de 1970, se incrementa el cambio de variedad de Gros Michel a Cavendish. En el año de 1973 se encontraba el 75% del área sembrada con Gros Michel y en 1975 ya el 90% del área estaba sembrada con Cavendish⁴. Así, pues, entre los años 1969-1975 se realizó el cambio de variedad en la Zona Bananera de Urabá¹.

El cambio de variedad trajo consigo nuevas exigencias en el manejo del cultivo, como: empaque en cajas de cartón; construcción de empacadoras; tratamiento para la corona; construcción de pozos y de canales de drenaje; instalación de cable vía, construcción de bodegas^{4,23}, instalación de cables aéreos, embolse del racimo e identificación, desmane, desbacote y desflore del mismo, etc.

Se fomentó el cambio de variedad en mayor medida en el año de 1972, cuando el gobierno nacional autorizó a Augura para programar y dirigir dicho cambio, se concedieron créditos del Fondo de Inversiones Privadas y se creó la ley 5ª. de 1973, como un Fondo Agropecuario en el Banco de la República⁴.

Prácticamente, la única y gran transformación introducida en la industria bananera colombiana ha sido el cambio de variedad de la fruta. Desde luego, hay otros aspectos de importancia que tienen que ver en la modernización, pero salvo la introducción de una variedad más productiva, el país no ha hecho transformaciones sustanciales en su industria bananera^{10,15}.



Bibliografía

1. AUGURA. Actividad bananera de Urabá. Medellín: Colina, 1990. p. 4-7.
2. _____. Coyuntura Bananera y exportaciones de plátano, 1997. Medellín. (Febrero, 1998). p. 18,42.
3. _____. Estadísticas y generalidades en el cultivo del banano: 15 años. Medellín, 1979. p. 21.
4. _____. Producción y comercialización del banano: Documento 1. En: Congreso Bananero (1º.: 1986: Medellín). Ponencias y documentos de trabajo del I Congreso Bananero (nov. 19,20,21, 1986). p. 9-14.
5. _____. Revistero Nacional. Medellín. (Abril, 1986). p. 6 (Boletín Informativo 131).
6. BAYONA L., Roberto. Aspectos sobresalientes del riego en banano: Documento 6. En: Congreso Bananero (1º.: 1986: Medellín). Ponencias y documentos de trabajo del I Congreso Bananero (nov. 19,20,21, 1986). p. 135-140.
7. BENAVIDES LEGARDA, Eduardo. Testimonio: El Primer embarque de Unibán. En: Augura. Medellín. (Año 19, 1996). p. 78-83.
8. BURITICA CÉSPEDES, Pablo E. Y MONTES VELÁSQUEZ, Luis Alfonso. Aproximaciones económicas en el control de la Sigatoka Negra en el cultivo de banano de Urabá. En: Bananos y plátanos: Con el mejor entorno ambiental. Bogotá: Cominpu, 1997. p. 44,45.
9. GARCÍA ESTRADA, Rodrigo de J. El Consorcio Albingia: En los inicios de la explotación bananera de Urabá (1909-1915). En: Augura. Medellín. (Año 18, 1995). p. 77-96.
10. GERARD, Martín. Desarrollo empresarial e historia de las relaciones laborales en el sector bananero de Urabá. Medellín. No. 1. (Año 12, 1986). p. 61,62.
11. GRISALES L., Francisco. El Control de la Sigatoka en las plantaciones bananeras de Urabá: Recuento histórico. En: Augura. Medellín. (Año 19, 1996). p. 84-96.
12. HENRÍQUEZ GALLO, Jaime. El papel de las empresas nacionales en la comercialización del banano y el caso colombiano. En: Congreso Bananero Internacional (Agosto, 1989: Cartagena). Memorias del Congreso Bananero Internacional. Medellín: Augura (Año 16, 1990) p. 81-85.
13. LONDOÑO YESPES, Carlos. Perspectivas Urabá, diversificación: Documento 3. En: Congreso Bananero (1º: 1986, Medellín). Ponencias y documentos de trabajo del I Congreso Bananero (nov. 19,20,21, 1986). p. 75, 81,82.
14. LÓPEZ A., José Hilario. Anexo: Estudio de aguas para riego de la zona bananera de Urabá. En: Augura. Medellín. No.1. (Año 12, 1986). p. 30.
15. MEJÍA ARANGO, Lázaro. Algunas consideraciones sobre la política de promoción de las exportaciones agrícolas en Colombia: El caso bananero. En: Augura, Medellín. No.1. (Año 12, 1986). p. 12.



16. MEJÍA MESA, Gonzalo Alberto. Diagnóstico de la investigación sostenible y competitiva del sector bananero colombiano. En: Augura, Medellín (Año 19, 1996). p. 25.
17. MEZA SÁNCHEZ, Oscar. Apéndice A.: Aprovechamiento de recursos hidráulicos en la zona bananera de Urabá. En: Augura. Medellín. No.1 (Año 12,1986). p. 21-23.
18. MONTOYA JARAMILLO, Fernando. Datos y cifras de la agroindustria del banano. En: Augura. Medellín (Año 19, 1996). p. 93-103.
19. MUÑOZ, Rodrigo. Apéndice C.: Los suelos de Urabá. En: Augura. Medellín. No.1. (Año 12, 1986). p. 24-26.
20. OCHOA ESPINAL, Oscar y ROSERO RUANO, Álvaro. Aspectos generales relacionados con la enfermedad de Elefantiasis en banano (*Musa Cavendish*) y plátano (*Musa sapientum*) en la zona de Urabá, departamento de Antioquia. En: Augura. Medellín. No.1. (Año 7, 1981). p. 13,14.
21. RESTREPO BOTERO, Antonio. El redescubrimiento perpetuo de Urabá. En: Los Viajes de Lionel Wafer al Istmo del Darién: Cuatro meses entre los indios. 3 ed. Medellín: Gráficas, 1990. p. 9-11 (Biblioteca Popular de Urabá).
22. SAYAGO GUERRERO, Francisco. Apuntes para una historia de Turbo. Medellín: Gráficas, 1988. p. 35,36. (Biblioteca Popular de Urabá).
23. SIERRA S., Luis Eduardo. El cultivo del banano: Producción y comercio. Medellín: Olímpica, 1993. p. 15-2

Comercializadoras de banano y asociaciones bananeras en Colombia

En este capítulo se reconoce el esfuerzo de un grupo de personas por defender en las Zonas Bananeras del Magdalena y Urabá, la participación del banano colombiano en el mercado internacional. Para ello debieron crear sus propias empresas comercializadoras, las cuales le han dado presencia mundial a Colombia en esta actividad.

Comercializadoras y asociaciones en la Zona Bananera del Magdalena

Al retirarse definitivamente la Compañía Frutera de Sevilla de la Zona Bananera en 1966 prácticamente desaparece la Zona; pero un grupo de hombres con visión empresarial y productores progresistas, fundan empresas para comercializar la fruta colombiana en el mercado internacional. Entre estas empresas estaba el Consorcio Bananero, Compañía Comercial del Magdalena y la Compañía Bananera de Ciénaga. Posteriormente se aglutinan y forman la Federación de Productores de Banano del Magdalena¹⁵.

Exban, Geest y Tecbaco

En el año 1972 el bananero Alfredo Riascos Labarcés organizó la Compañía Exportadora de Banano (EXBAN) la cual fue gerenciada por el señor Luis Riascos. Esta empresa poseía en la Zona Bananera del Magdalena fincas sembradas con banano; además, tenía afiliados a un gran número de cultivadores de la fruta, la cual era exportada a los mercados internacionales. Inicialmente la empresa



exportaba por sus propios medios el banano, pero a finales de los años 70 empieza a comercializar la fruta a través de la empresa inglesa Geest, representada en Colombia por el ingeniero agrónomo, Hernando Ospino Echeverría. Al finalizar contrato con Geest, EXBAN vende su fruta a Técnicas Baltime de Colombia (TECBACO), quien llegó a la Zona en 1976 como subsidiaria de la Standard Fruit Company; posteriormente negocia con la comercializadora norteamericana algunas de sus fincas y desaparece como compañía bananera. Actualmente TECBACO continúa exportando desde la Zona Bananera.

Cobama T. Port y Compañía Frutera de Sevilla

Al iniciarse el año 1976 nace la Compañía Bananera del Magdalena (COBAMA), gerenciada por su fundador, el doctor José Ignacio Díaz-Granados Alzamora. Esta compañía era propietaria de tierras y banano en la Zona Bananera del Magdalena y tenía afiliados a productores de la fruta. Desde su creación la empresa realiza sus exportaciones de banano a través de la empresa alemana, T. PORT de Hamburgo, representada en Colombia por el ingeniero agrónomo Antonio Rodríguez Acosta, quien se retira a fines de 1976. En el segundo semestre de 1977 la empresa alemana se retira de la Zona. Al retiro de los alemanes COBAMA vende su fruta a la Compañía Frutera de Sevilla, que había regresado al país en el año 1973 como representante de la United Brands Corporation. La empresa colombiana desaparece al inicio de la década de los años 80, pero la United Brands continúa en la Zona exportando su fruta y la de sus afiliados.

Banadex

La Comercializadora Internacional de Banano de Exportación (BANADEX) fue fundada en 1985 para exportar el banano de la Compañía Frutera de Sevilla y sus afiliados; desde el año 1998 se afilia a aquélla la comercializadora Arhuacos, que exporta por su conducto el banano que producen en la Zona Bananera.



Expocaribe

La Exportadora del Caribe (EXPOCARIBE) fue fundada en 1987 por la Unión de Bananeros de Urabá y desde su creación ha estado gerenciada por el ingeniero agrónomo José Tinoco Iglesias. Esta empresa desde sus inicios exporta la fruta tanto de sus fundadores como la de sus afiliados a través de su casa matriz UNIBÁN y su filial Turbana Banana Corporation, la que se encarga de la comercialización del banano en el exterior.

Banamar

La Unión de Bananeros de Santa Marta (BANAMAR) se fundó en el año 1985 y desde esa fecha es gerenciada por el doctor José Ignacio Díaz-Granados Guido. Cuenta la empresa con socios accionistas y productores afiliados. Inicialmente exportaba el banano a través de Unibán; posteriormente lo hizo por intermedio de United Brands y en la actualidad sus exportaciones son realizadas a través de Probán-Tecbaco, comercializadoras que se asociaron a partir del año 1998.

Kristel Foods

En el año 1998, los ingenieros agrónomos y experimentados en la actividad bananera Andrés Granados Barros, Ricardo Tache R. y Jorge David Calabria, crean la empresa Kristel Foods Bananas de Colombia (KRISTEL FOODS), gerenciada por el primero de ellos. La empresa posee algunas siembras de banano en la Zona Bananera y tiene además afiliado a un grupo de productores de la fruta. Desde su fundación la empresa está exportando el banano hacia Alemania a través de la compañía alemana Kristel Foods International Trading.

Asoproban, Asobanar, Zonaban, Acura

Existen en la Zona Bananera asociaciones de pequeños productores de banano o parceleros, los cuales aúnan esfuerzos para nego-



ciar la fruta que producen sus parcelas con las compañías comercializadoras. Estas asociaciones son: Asociación de Parceleros y Pequeños Productores de Banano (ASOPROBAN), cuyo domicilio es el pueblo de Orihueca⁶, agrupa a unos 214 productores con más de 710 hectáreas de banano. Asociación de Bananeros de Riofrío (ASOBANAR), con 100 productores y 260 hectáreas; tiene su domicilio en el pueblo de Riofrío. Asociación de Bananeros de la Zona Bananera (ZONABAN); cuenta con 75 asociados con unas 250 hectáreas y su domicilio es la ciudad de Ciénaga. Asociación de Campesinos Usuarios de la Reforma Agraria (ACURA), con 65 productores asociados y unas 360 hectáreas de banano⁹; su domicilio es el pueblo de Guacamayal.

Guineos y Asbama

La Asociación de Productores de Banano de la Zona Bananera del Magdalena (GUINEOS) y la Asociación de Bananeros del Magdalena (ASBAMA) son organismos gremiales sin ánimo de lucro, los cuales interceden ante el gobierno nacional y sus instituciones para procurar beneficios a favor de sus asociados. Guineos cuenta con unos 450 asociados y Asbama con 320. su domicilio es la ciudad de Santa Marta.

Fundeban

Es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1988 y su principal objetivo es propiciar el desarrollo de la Zona Bananera del Magdalena. Su primer director fue Eduardo Bolaños Fergusson y desde su retiro lo es, Ricardo Aguilera Carrillo.

Para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Zona Bananera, FUNDEBAN (Fundación para el Desarrollo de la Zona Bananera de Santa Marta) ha realizado la siguientes obras:

- 1- Construcción de los acueductos para las poblaciones de Riofrío, Tucurínca, Guacamayal, Soplador, Reposo- Aguja, El Salón, Palomar, La Gran Vía, Orihueca, Sevillano, Candelaria, Iberia, Guamachito, Santa Rosalía y Carital- Mamón.



- 2- Pavimentación de las vías de entrada a Riofrío, Orihueca y Guacamayal; también la rehabilitación de caminos terciarios.
- 3- Mejoramiento y construcción de escuelas y edificaciones religiosas, construcción y dotación de puestos de salud, mejoramiento de escenarios deportivos, electrificación de localidades, e instalación de telefonía rural.
- 4- Además de estas obras, ha formado técnicos profesionales en gestión de recursos naturales, en montaje y operación de plantas de residuos sólidos domésticos y en administración microempresarial para la creación de empresas de aseo, piscicultura, huertas caseras, cultivos de banano y frutales.

Para poder cumplir con sus objetivos, FUNDEBAN ha contado con la colaboración de entidades como FUNDAUNIBAN, FINDETER, DRI, CORPES, FOSES, FUNDABANAMAR, SENA, MINAMBIENTE, ICBF, PNUD, PNR, Red de Solidaridad, Municipio Zona Bananera, Caja Agraria, Electrificadora, Técnicas Baltim de Colombia, Compañía Frutera de Sevilla, Ministerios de Desarrollo y Justicia, productores de banano y las comunidades.

Comercializadoras y asociaciones en la Zona Bananera de Urabá

La necesidad de encontrar mecanismos propios en la producción, comercialización y estabilización del mercado bananero hace que un grupo de hombres con visión empresarial y comercial se aventuren en la creación de empresas comercializadoras de banano en la Zona Bananera a pesar de la fuerte oposición que tenían por parte de las tres principales multinacionales bananeras; la United Fruit Company, hoy United Brands Corporation, la Standard Fruit Company y Del Monte Corporation¹⁰.

Augura

El 13 de diciembre de 1963 se creó la Asociación de Bananeros y Agricultores de Urabá (AUGURA) con el propósito de defender y



promover los intereses de la región, del cultivo de banano y productores dedicados a esta actividad^{1,4,14}.

Desde sus comienzos ha desarrollado programas que han beneficiado a toda la comunidad. Prueba de ello es la creación de tres empresas de comercialización: UNIBAN, PROBAN y BANACOL; programó, dirigió y supervisó el cambio de variedad de Gros Michel a Cavendish; adelanta programas de educación, de salud, de recreación, bienestar social y actúa como vocero del gremio bananero ante entidades nacionales e internacionales¹; también ha representado varias veces al gobierno nacional en las reuniones del Consejo de la UPEB en calidad de miembro principal; además ha actuado como asesora del Ministerio de Agricultura en reuniones de la Conferencia de Ministros, máximo organismo dentro de la entidad internacional, UPEB⁵.

Cenibanano

El Centro de Investigaciones del Banano (CENIBANANO) viene funcionando desde 1976, primero como parte de la United Fruit Company y luego pasó a Augura, en 1985¹¹; reactivándose desde el 30 de agosto de 1994 con las cinco comercializadoras de la Zona (Probán, Banacol, Unibán, Banadex, Eurolatina) para conformar el Comité Técnico Bananero (CTB) encargado de investigaciones orientadas a obtener fruta, teniendo en cuenta el medio ambiente y la reducción de agroquímicos con el propósito de conseguir un banano ecológico¹². La cobertura de Cenibanano se amplió a partir de esta fecha, cuando Augura pasó a ser Asociación de Bananeros de Colombia. Desde el año 1997 agrupa a productores bananeros de la Zona Bananera del Magdalena que exportan a través de la Compañía Técnicas Baltime de Colombia; cuenta con 236 razones sociales afiliadas que representan el 94.41% de las exportaciones, el 87% del área cultivada y unas 27.241 hectáreas sembradas con banano en Urabá¹¹.

Unibán

La Unión de Bananeros de Urabá (UNIBÁN) nace el día 26 de enero de 1966 como una dependencia de Augura⁷ y en 1970 crea la Tur-



bana Banana Corporation, subsidiaria que se encarga de la comercialización del banano en los Estados Unidos^{10,13}. Turbana tuvo significativa importancia porque le imprimió dinamismo a una empresa que empezaba a competir en el mercado internacional.

Unibán se separa de Augura en 1973 y se erige como compañía comercializadora¹³, convirtiéndose en la cuarta comercializadora de banano en los Estados Unidos⁸. Su primer embarque de banano al exterior lo hizo en 1969^{4,13}, más exactamente, el 9 de abril en el barco Electron, en el cual se estibarón 12.300 cajas; la fruta llegó madura al puerto de destino, pues en el proceso de cargar el barco se emplearon 85 horas (el banano se madura después de 36 horas de cosechado si no se somete a refrigeración). Lo que parecía ser un fracaso sirvió de estímulo a los administradores de Unibán y para finales del mismo año exportaba 1.500.000 cajas de banano⁷. Hoy las exportaciones son realizadas desde Colombia, Ecuador y Costa Rica⁸.

En la historia bananera mundial Unibán es la primera empresa comercializadora de un país que se atrevió a salir a los terrenos de las multinacionales bananeras para romper la estructura del negocio impuesta por éstas y disputarles el mercado. Es la primera empresa latinoamericana agrícola en iniciar el mercadeo propio de su producto, consolidándose en Estados Unidos; luego llegó con éxito a los mercados europeos y asiáticos; como China y Japón. Con países árabes estableció un comercio significativo y por el sistema de trueque llevó banano a Europa Oriental⁷. Desde 1985 está exportando fruta de la Zona Bananera del Magdalena.

Banacol

En noviembre de 1980 un grupo de productores de Unibán, se independiza y crea la Comercializadora Internacional de Banano Colombiano S.A. (BANACOL S.A.). Inicia sus exportaciones en el año de 1982 y se fortalece por el retiro de Técnicas Baltime de Colombia (TECBACO) en 1983. Sus primeros contratos de venta de banano fueron con la compañía United Brands; posteriormen-



te con la comercializadora Del Monte, pero por diferencia de precios, da por terminado el contrato e inicia la venta por intermedio de su propia comercializadora, Banana Services Inc, en Estados Unidos^{4,13}.

Para ampliar su abastecimiento de fruta en el mercado exterior, Banacol inicia en 1986 operaciones en Costa Rica, lo mismo que en la Zona Bananera del Magdalena. En 1987 amplía sus operaciones en Costa Rica y, asociado con Probán compra la fabrica de Cartón Colombia Corrugados del Darién¹³; cada una de ellas monta además, su fabrica de plásticos, sogas o hilo polipropileno y de sellos^{3,13}; cuentan también con astilleros, transporte, almacén de insumos, realizan la fumigación y adquieren barcos para el transporte internacional¹⁰. Siguiendo con su política de expansión, Banacol inicia en 1989 operaciones en el Ecuador¹³.

Probán

La cancelación de contratos a los productores en 1983 por parte de la Compañía Frutera de Sevilla, trajo como respuesta la creación de la Promotora Bananera (PROBÁN), tercera comercializadora colombiana, la cual inicia sus exportaciones en 1984. Esta comercializadora estrecha vínculos con la United Brands, a quien vende su fruta en puertos de Urabá, a diferencia de las otras, que venden la fruta en puerto de destino^{10,13}.

El primer embarque de banano hacia Europa lo realizó Probán en conjunto con la comercializadora BANANIC de Nicaragua, en la segunda quincena de enero de 1991. La fruta fue comercializada por la marca Tropy⁸. Asociada actualmente con Tecbaco, exporta su fruta a los mercados internacionales.

Banadex

La Compañía Frutera de Sevilla crea en 1985 la Comercializadora Internacional de Banano de Exportación (BANADDEX) para exportar su fruta y la de sus afiliados a los mercados internacionales.



Eurolatina

Por el año 1991 el grupo Restrepo Arango, con un total de 3.200 hectáreas de banano, se retira de Unibán y crea la Comercializadora Internacional Eurolatina, la cual vende su fruta a United Brands¹³. A partir del año 1997 se asocia con BANADEX para exportar su fruta².

Hoy el banano colombiano tiene una presencia importante en el mercado gracias a la actividad exportadora de Unibán, Probán y Banacol⁷. Estas comercializadoras han empleado la estrategia de diversificación de sus mercados lo cual les permite ofrecer su fruta a otros países, además de los estados Unidos¹⁰.



Bibliografía

1. AUGURA. Actividad bananera de Urabá. Medellín: Colina,1990. p. 4-7.
2. _____. Coyuntura bananera y exportaciones de plátano 1997. Medellín. (Febrero, 1998). p. 16,19.
3. _____. En Urabá: Banaplásticos, otro aporte del desarrollo. Medellín. (Nov.,1986). p. 3 (Boletín informativo 138).
4. _____. Producción y comercialización del banano: Documento 1. En: Congreso Bananero (1º: 1986: Medellín). Ponencias y documentos de trabajo del I Congreso Bananero. (nov. 19,20,21, 1986). p. 10.
5. AUGURA Y LA UPEB. En: _____. Medellín. No.1. (Año 7, 1981). p. 3.
6. ASOBAMA, ASOPROBAN, AUGURA. Organización de los pequeños productores de banano de Orihueca Magdalena: Documento 5. En: Congreso Bananero (1º.: 1986: Medellín). Ponencias y documentos de trabajo del I Congreso Bananero (nov.19,20,21, 1986). p. 127.
7. BENAVIDES LEGARDA, Eduardo. Testimonio: El primer embarque de Unibán. En: Augura. Medellín. (Año 19, 1996). p. 78-83.
8. CRONOLOGÍA DE la actividad bananera 1991. En: UPEB. Panamá. No. 93 (Año 15, abril 1992). p. 19.
9. GARI, Gladys. En el Magdalena: Proyectan creación federación bananera. En: El Heraldo. Barranquilla. (13, octubre, 1993). p. 2D. c. 1-3.
10. HENRÍQUEZ GALLO, Jaime. El papel de las empresas nacionales en la comercialización del banano y el caso colombiano. En: Congreso Bananero Internacional (Agosto, 1989: Cartagena). Memorias del Congreso Bananero Internacional. Medellín: Augura. (Año 16, 1990). p. 81-85.
11. MEJÍA MESA, Gonzalo Alberto. Augura. Plan de investigación Cenibanano Siglo XXI. En: Bananos y plátanos: Con el mejor entorno ambiental. Bogotá: Comimpu, 1997. p. 2.
12. _____. Diagnóstico de la investigación sostenible y competitiva del sector bananero colombiano. En: Augura. Medellín. (Año 19, 1996). p. 25.
13. SIERRA S., Luis Eduardo. El cultivo del banano: Producción y comercio. Medellín: Olímpica, 1993. p. 16-24.
14. VALLEJO MEJÍA, Hernán. Productos básicos, dependencia y subdesarrollo: El problema bananero. Bogotá: Tercer Mundo, 1982. p. 79-92.
15. VIVES DE ANDRÉIS, José. Pepe Vives cuenta su vida. Santa Marta: Mejoras, 1981.p.219,220.



Países vinculados a la actividad bananera mundial

Presentamos en este capítulo, un compendio histórico del comercio bananero, de la Unión de Países Exportadores de Banano, de los países productores y consumidores de banano, de la Comunidad Económica Europea y de las comercializadoras internacionales de banano.

Inicios del comercio bananero

Al iniciarse el siglo XIX el banano era totalmente desconocido en Europa y Estados Unidos, pero ya ésta fruta empezaba a explotarse en la América tropical²⁸.

El comercio del banano se inicia en 1829 cuando Telfair recogió racimos de banano en América tropical y los llevó a Inglaterra. Este primer intento de comercializar la fruta no tuvo éxito³⁵. Posteriormente, en 1866, Carl B. Frank y sus hermanos transportaron la fruta desde Panamá con destino a Estados Unidos, y en 1870 Lorenzo Dow Baker, al mando de su barco Telegraph, la lleva desde Puerto Antonio, en Jamaica, al país del tío Sam^{28,35,36} en donde es recibida por Andrew Preston, agente de Seaverns and Company. La fruta se vende con gran éxito. En 1883 Minor Keit abastecía de banano a las compañías comercializadoras de la fruta en Costa Rica, Panamá y Nicaragua²⁸.

En 1892 la revista *The American Analyst* reconocía el progreso de la industria bananera en los trópicos, la cual ha ido en aumento hasta nuestros días¹⁸.



Unión de países exportadores de banano

La Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB) para el cumplimiento de sus fines y de su misma existencia, depende de la voluntad de los gobiernos de los países que la integran. Ellos son los que le dan vida, vigencia y perspectivas. Su supervivencia está sujeta a la viabilidad y utilidad de sus objetivos.

Los países exportadores de banano, por unanimidad, deben permanecer unidos y alertas para evitar una crisis bananera, pues actuando unilateralmente pueden hacerse daño unos a otros⁴¹.

Antecedentes

La idea de crear una organización para defender la actividad bananera de los países exportadores se remonta a la década de los años 60^{16,41}, y los primeros años de los 70. Esta iniciativa fue tomada por los productores de banano del Ecuador, Costa Rica y otros países latinoamericanos⁴¹.

Una comisión conformada por los ministros de los países centroamericanos, con excepción de El Salvador, a principios de 1974, visitó a Colombia y el Ecuador para que se integraran al movimiento; Colombia aceptó, pues así como había esperado solidaridad de los centroamericanos en el manejo internacional del café, debía apoyarlos en defensa del precio del banano. Ecuador también aceptó, pues desde mucho tiempo atrás venía propendiendo por un movimiento vigoroso de los países exportadores de banano para sortear la crisis que afectaba a dicho producto^{1,41}.

El origen de la creación de la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB) se debió a que durante tres cuartos de siglo los países anfitriones de esta iniciativa, fueron ignorados por las tres principales empresas transnacionales bananeras²¹: United Fruit Company, hoy United Brands Corporation; Standard Fruit Company, subsidiaria de Castle and Cook, y Del Monte Corporation, subsidiaria del grupo Reynolds. Estas empresas, además de lesio-



nar sus economías, abusar de productores y trabajadores, de la prepotencia de las casas matrices y de las gerencias regionales de esas mismas empresas frente a los gobiernos y a la opinión de los países productores, ejercían un abierto y arbitrario control del comercio naviero mundial en detrimento de todos y cada uno de los países exportadores. Estas compañías, basadas en contratos leoninos, congelaban los precios de compra, arruinando a algunos productores y endeudando permanentemente a otros^{21,39,41}. Como consecuencia de lo anterior, los gobiernos de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá promovieron, al inicio de 1974, la creación de la UPEB^{1,39}.

Realizadas varias reuniones a nivel técnico y ministerial, representantes de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá adoptaron en marzo de 1974 el llamado ACUERDO DE PANAMA^{1,16} por medio del cual se decidió:

- 1- Aumentar los precios del banano por caja exportada.
- 2- Crear la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB).
- 3- Fijar un impuesto por caja de banano exportada.
- 4- Negociar un convenio internacional de banano, y
- 5- Gestionar la vinculación del mayor número de países productores de banano a este organismo^{16,41}.

Creación y vida jurídica de la UPEB

Los ministros plenipotenciarios de Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Panamá, el 17 de septiembre de 1974 suscribieron en la ciudad de Panamá el convenio constitutivo que crea la Unión de Países Exportadores de Banano. De septiembre de 1974 a febrero de 1976, actúa una oficina coordinadora de la UPEB^{1,39} en la misma ciudad, pero sólo el 23 de enero de 1976 se produjo la cuarta ratificación de su convenio constitutivo, requisito, para poder surgir a la vida jurídica, la cual se inicia el 1 de febrero de 1976^{1,39,41}. La creación de la UPEB, es uno de los hechos de mayor trascendencia para los países productores de banano



en América tropical. Varios de estos países dependían del éxito de la economía bananera¹⁹.

La UPEB es un organismo de carácter intergubernamental y permanente que hoy día está integrado por los siguientes países miembros: Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Venezuela. Ecuador no se ha decidido a ingresar como miembro activo a pesar de participar como observador en los debates de la UPEB³⁸. Se han adelantado contactos con Méjico, República Dominicana y otros países de América Latina para su vinculación a la organización, lo mismo que con otros países exportadores de banano en el mundo⁴¹.

Objetivos

Algunos objetivos de la UPEB se refieren a:

- a. Establecimiento de un sistema estadístico y de análisis económico de la actividad bananera.
- b. Promover la investigación científica-tecnológica sobre banano y plátano.
- c. Adelantar políticas y mecanismos para la comercialización del banano (en marzo de 1977 se creó la Comercializadora Multinacional de Banano, COMUNBANA).
- d. Estimular el diálogo entre los países exportadores e importadores.
- e. Establecimiento de un impuesto por caja exportada.
- f. Estudio para un posible convenio mundial del banano.
- g. Establecer y defender los precios del banano en los mercados internacionales.
- h. Presentar acciones conjuntas de sus miembros en los foros internacionales.
- i. Establecimiento del centro de documentación e información sobre banano y plátano.
- j. Mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda del banano a escala mundial.
- k. Emprender acciones para incrementar el consumo y abrir nuevos mercados para el banano^{1,16,41}.



Países productores o exportadores de banano

Las principales regiones productoras de banano y plátano en el mundo se encuentran localizadas en países tropicales de América Latina, el Caribe, África, Asia y Oceanía. Estas regiones están comprendidas entre los paralelos 45 grados norte y 45 grados sur (Véase la figura 8.1). Otras zonas no menos importante en la producción de banano y plátano se localizan en áreas subtropicales, entre los paralelos 20 grados norte y 20 grados sur, como ocurre con África del Sur, parte de Australia, Egipto, Israel, Islas Canarias, Madeira, República Popular China, Norte de Asia y Sur de Brasil (Véase la figura 8.1).

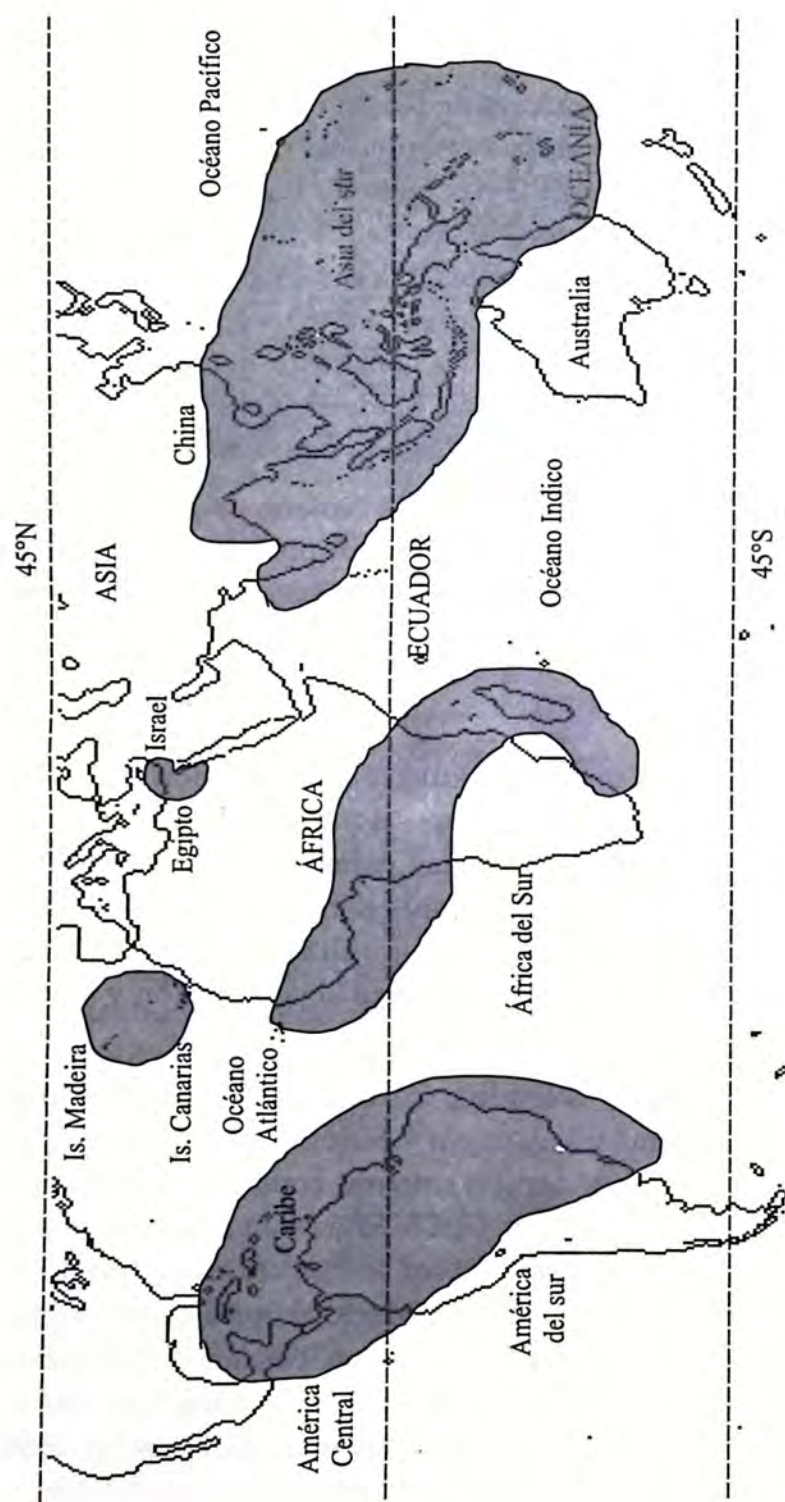
Los países productores o exportadores de banano de América Latina, el Caribe, África y Asia aportan el mayor porcentaje de la producción mundial de banano y plátano³. Estos países abastecedores los podemos agrupar así:

Países miembros de la UPEB

Conforman el grupo de mayor producción y extensión de la industria bananera^{22,23}; sus áreas son superiores a 10 hectáreas y su producción está destinada casi en su totalidad a la exportación; el cultivo es permanente las plantaciones son establecidas en suelos planos y generalmente de aluviales; utilizan amplias instalaciones técnico-industriales, lo cual asegura la producción y venta de la fruta³.

Hacen parte de este grupo Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Panamá y Venezuela^{6,8}. Sin embargo, existen otros exportadores importantes y con las mismas características de los anteriores pero no hacen parte de UPEB. Ellos son: Ecuador, que a su vez es el primer productor individual de banano en el mundo^{3,16} con unas 100.000 hectáreas en 1986, según lo reporta el Programa Nacional del Banano de este país⁸ pasando en 1996 a 127.140 hectáreas y en 1997 a 130.000 hectáreas⁷; República Dominicana, Filipinas, Jamaica^{3,23} y México, quien reinicia las exportaciones en 1988 exportando la fruta a los Estados Unidos¹¹ (Véase el cuadro 8.1).





Fuente: Alves E. 1990, con adaptación del autor.

Figura 8.1

Principales regiones productoras de banano del mundo.



Cuadro 8.1
Países productores de banano

PAÍSES					
UPEB	NO UPEB	CARIBE	AFRICA	ASIA	OCEANIA
AMÉRICA CENTRAL	AMERICA CENTRAL	ANTILLAS MAYORES	África del Sur	Filipinas	ISLAS DEL PACIFICO
Panamá	México	República Dominicana	Costa de Marfil	Israel	Islas Cook
Costa Rica	Belice	Jamaica	Islas Canarias	Rep. China	Samoa
Honduras	AMERICA DEL SUR	ANTILLAS MENORES	Madeira	Taiwán	Tonga
Nicaragua	Ecuador	Guadalupe	Somalia	Turquía	Australia
Guatemala	Brasil	Martinica	Camerún	Chipre	
AMERICA DEL SUR	Surinam	Dominica	Tanzania	Jordania	
Colombia		Granada	Burundi	Líbano	
Venezuela		Santa Lucía	Ruanda	Tailandia	
		San Vicente	Zaire	Indonesia	
			Etiopía	Malasia	
			Madagascar	India	
				Sri Lanka	

Países con pequeñas áreas de banano

Al igual que los anteriores, estos países están localizados en el trópico; sus áreas sembradas con banano son pequeñas, pues varían de menos de una hectárea a 50 hectáreas y sus cultivos son restablecidos después de 3 a 8 años; el suelo es variable y la producción disminuye por el mal estado radicular debido a la compactación del suelo, mal drenaje y ataque severo de nemátodos. La mayor parte de la producción es vendida en un mercado protegido o mercado que da preferencia a sus colonias a través de acuerdos o convenios³.

Pertenecen a este grupo, las Islas de Barlovento ó Antillas menores como son: Guadalupe, Martinica, Dominica, Granada, Santa Lucía, y San Vicente^{3,20}. Así mismo tenemos a Surinam, en América del Sur; Costa de Marfil, Somalia, y Camerún, en África, y las Islas del pacífico^{3,29,30} (Véase el cuadro 8.1).

Países del subtrópico

Esta área se caracteriza porque las plantaciones y prácticas culturales son ajustadas para la adaptación a los severos meses fríos del



año; la mayor parte de la producción es destinada al consumo humano en la misma región. Se exceptúa un área de Queensland del Norte, Yemen y parte de Omán, situados entre 18.5 y 19.5 grados sur³.

Hacen parte de este grupo en África: África del Sur, Tanzania, Costa de Marfil, Somalia, Camerún, Burundi, Ruanda, Zaire, Egipto e Islas Canarias. En Asia Israel, República Popular de China, Turquía, Chipre, Jordania, Líbano, Sur de Taiwán, Tailandia, Indonesia, Malasia, India y Sri Lanka. En América, el Sur del Brasil^{3,30}, y en Oceanía, parte de Australia³ (Véase el cuadro 8.1).

Cabe señalar que si bien es cierto que el Ecuador es el primer exportador individual de banano²², el Brasil mantuvo el primer lugar como productor mundial de la fruta hasta los primeros años de la década de los 90 aunque dedicaba el 98 % de su producción al consumo humano local^{3,16}; sin embargo, un informe de la FAO del año 1997, indica que este país ocupa el segundo lugar en la producción de banano con 514.000 hectáreas de calidad no exportable^{10,17,37}. La India es el país con mayor producción de banano en 1997, pero toda está destinada al consumo de su pueblo^{3,16,17}.

Países consumidores o importadores de banano

Es importante saber (antes de conocer el mercado mundial del banano) que del total de la producción de banano y plátano, solo un 12% se destina a la exportación, el resto es destinado al consumo interno de los países de mayor producción como son Brasil, la India y las regiones tropicales de América Central, América del Sur, el Caribe, África, Asia, Oceanía y las islas del Pacífico³⁰.

El cultivo del banano en el mundo supera las 4 millones de hectáreas y su producción está por el orden de las 61 millones de toneladas para el año 1997¹⁷. Del total, unas 7 millones de toneladas se destinan a la exportación, en la cual América Latina y el Caribe se colocan como los primeros productores de banano del mundo con un 48%^{3,30}.



Existen varias denominaciones para referirse a los diferentes mercados consumidores, tales como mercados abiertos, libres, cerrados, protegidos, nuevos, preferenciales, no protegidos^{16,24}, etc. Sin embargo, para evitar confusiones los clasificaremos en cuatro categorías.

Mercados tradicionales

Por lo general, cuando se habla del mercado bananero mundial, se está haciendo referencia a esta categoría. El mercado tradicional está básicamente conformado por países de América, Europa y Asia^{16,23,30} (Véase el cuadro 8.2).

Mercados no tradicionales

Son aquellos mercados de los países cuyo consumo de banano per cápita, es significativamente más bajo que el consumo per cápita de los denominados tradicionales¹⁶. Básicamente existen dos grupos de los llamados no tradicionales: El grupo constituido por países de Europa, especialmente los que hacen parte del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAME) (Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Alemania, Polonia, Rumania, Antigua URSS y Yugoslavia)^{16,23} (Véase el cuadrado 8.2) y los que integran el grupo de los países del Cercano Oriente (mercados árabes), los del norte de África¹⁶, los países del Mediterráneo^{22,23} y algunos de Asia y Oceanía¹⁵ (Véase el cuadro 8.2).

Mercados protegidos

Son aquellos mercados que se abastecen de sus excolonias, provincias o departamentos de ultramar; siempre le dan preferencia a estos pequeños productores de banano y tienen limitado el libre acceso al banano.

Este mercado en su mayor parte está constituido por países de Europa^{20,22,23} (Véase el cuadro 8.2).



Cuadro 8.2

Países consumidores de banano

CATEGORÍAS DE MERCADOS			
TRADICIONAL	NO TRADICIONAL	PROTEGIDO	CE
AMERICA	EUROPA ORIENTAL	EUROPA	Alemania
Estados Unidos	Polonia	MEDITERRÁ-	
Canadá	Bulgaria	NEA	Bélgica
Argentina	Rumania		Holanda
Chile	Antigua URSS	Italia	Dinamarca
Uruguay	EUROPA CENTRAL		
EUROPA	Alemania Dem.		
SEPTENTRIONAL	Hungría	España	Irlanda
Noruega	Checoslovaquia		Francia
Suecia	EUROPA	Portugal	Gran Bretaña
Finlandia	MEDITERRÁNEA		
Dinamarca	Yugoslavia	Grecia	España
EUROPA	CERCANO ORIENTE		Italia
OCCIDENTAL	ASIA	EUROPA	Portugal
Francia	Irán	OCCIDENTAL	Luxemburgo
Inglaterra	Irak		
Holanda	Siria	Inglaterra	Grecia
País de Gales	Arabia Saudita	País de Gales	Austria
Escocia	Emiratos Árabes		Finlandia
Irlanda del Norte	Kuwait	Escocia	Suecia
Bélgica	Bahreïn		
EUROPA	Qatar		
CENTRAL	Omán		
Alemania Fed.	Corea		
Suiza	AFRICA		
Austria	Libia		
EUROPA	Argelia		
MEDITERRÁNEA	Marruecos		
España	Tunes		
Portugal	OCEANÍA		
Italia	Nueva Zelanda	Irlanda del Norte	
Malta			
ASIA			
Japón		Francia	

Mercado de la Comunidad Económica Europea

La Comunidad Económica Europea (C.E.E) fue creada el 25 de marzo de 1957^{34,43} al organizarse seis países mediante el Tratado de Roma, para conformar un mercado común. Fueron estos países: Francia, República Federal Alemana, Bélgica, Luxemburgo, Italia



y Holanda. En 1977 se les unen Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y en 1979 lo hace Grecia; más tarde se les anexan España y Portugal; completan así doce países miembros^{25,31,32,43} hasta enero de 1995, cuando ingresan Austria, Finlandia y Suecia²⁶.

En la CEE se identificaban tres tipos de mercados:

- a. PREFERENCIAL: Los que protegían el ingreso de la fruta provenientes de los territorios de ultramar y en los cuales estaban Inglaterra, Francia e Italia.
- b. PRODUCTORES: Aquí estaban incluidos los que imponían restricciones a los proveedores del mercado libre; España, Portugal y Grecia.
- c. LIBRE ACCESO: Conformados por los que cobraban aranceles al banano; eran ellos: Bélgica, Holanda, Dinamarca e Irlanda; se exceptuaba Alemania^{33,34}.

Desde su creación hasta diciembre de 1992 la organización se llamó Comunidad Económica Europea (CEE). En esa fecha cambia su nombre por el de Comunidad Europea (CE)⁴³. Como bloque es el mercado más grande del mundo para el comercio del banano³⁴; también es el mercado más importante para los exportadores de banano latinoamericanos⁴² (Véase el cuadro 8,2).

A partir de 1992 el banano de las excolonias europeas goza de protección; ese año Francia impuso un reglamento para defender la producción de banano en sus territorios de ultramar: Martinica, Guadalupe y sus excolonias, Costa de Marfil y Camerún. España y Portugal hacen lo mismo con la fruta de Islas Canarias e Islas Madeira, respectivamente¹⁴ quedando estas amparadas por el régimen proteccionista que cobraba un arancel del 20% al banano latinoamericano y ningún impuesto a las excolonias o países llamados ACP^{2,14}.

Se denominan países ACP aquellas naciones localizadas en algunas regiones del África, el Caribe y el Pacífico y cuya característica común es haber sido colonia de algún país europeo miembro de la CE. Estas regiones han firmado acuerdos de cooperación con la CE



llamados Convenciones de Lomé (ciudad capital de Togo, África), lo que les permite introducir banano sin carga arancelaria a los mercados de la CE. De los países ACP los principales proveedores de banano son: Belice, Jamaica, Surinam, Islas de Barlovento, Somalia, Camerún y Costa de Marfil⁴³. (Véase el cuadro 8.1).

Las políticas para el ingreso del banano latinoamericano al mercado de la CE fueron aprobadas por el Consejo de Ministros (máxima autoridad de la CE), el 12 de febrero de 1993⁴³ y puestas en vigencia a partir del 1 de julio del mismo año. A partir de esa fecha se impusieron las siguientes restricciones para los países productores de banano:

- a. Una cuota máxima de 2.0 millones de toneladas métricas (TM) anuales, equivalentes a 110.253.583 cajas de banano de 18.14 Kg. Con un arancel del 20% por TM; lo que exceda la cuota impuesta, pagará un arancel del 170%. La producción bananera de los países ACP sigue sin pagar arancel.
- b. De la cuota aprobada un 66.5% se asignará a los agentes económicos establecidos en la CE que tradicionalmente han comercializado banano latinoamericano; el 30% a agentes económicos establecidos en la CE que tradicionalmente hayan comercializado banano de la CE y de los países ACP, y un 3.5% para nuevos operadores.
- c. El período de comercialización es de enero a diciembre de cada año; antes de diciembre se hará el plan de provisiones de consumo-producción de banano en la CE y con base en él, se fijarán las cuotas de importación para el período siguiente, pudiendo aumentar o disminuir la cuota de acuerdo con las oscilaciones del mercado^{12,13,14,43}.

Las cuotas se asignarán a los agentes económicos establecidos en la CE, es decir, a comerciantes importadores de la CE, no a países ni a compañías transnacionales productoras. Esta cuota se calcula tomando el total inicial (2.0 millones de TM) y multiplicándolas por el porcentaje de importación que haya hecho el comerciante en



el periodo de 1989 a 1991. Las licencias para importación o asignación de cuotas se otorgarán de acuerdo con lo establecido anteriormente y las cuales pueden ser transferibles entre comerciantes importadores⁴³.

Esta política de restricciones a las exportaciones de banano de los países productores, para proteger a los productores de las antiguas colonias de los países ACP^{2,5,40} (conformados por 69 países vinculados a la CE por el Convenio de Lomé) se debió a los compromisos políticos y económicos firmados en dicho convenio^{14,27}. Estas medidas van en contravía de los principios de libre comercio establecidos en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, G.A.T.T.^{4,12,32}.

Reglamento comunitario R.404/93

El reglamento comunitario se aprobó en febrero de 1993, correspondiéndole el número 404 del mismo año²⁶. Contempla los siguientes aspectos para el banano latinoamericano:

- a. Establecimiento de una tarifa de 2.0 millones de toneladas métricas (TM) de banano por año, aplicándoles un arancel del 20-25% por tonelada; el excedente de la tarifa pagará un arancel entre el 170 y 200% por tonelada^{2,14,26}.
- b. Definió un sistema de licencias de importación, las cuales se les asignan a personas o empresas que tengan la calidad de "Operador europeo"; es decir, aquellas que estén legalmente constituidas en Europa, así sean de capital extranjero y tengan trayectoria como importador. Las licencias son de tres tipos:
 - TIPO A:** Se adjudican a "Operadores" que hayan sido importadores tradicionales de banano latinoamericano. De éstas se adjudicarán hasta un 66,5%.
 - TIPO B:** Se distribuyen entre los "Operadores tradicionales" de banano de los países ACP, adjudicándoles hasta un 30%.
 - TIPO C:** Serán repartidas entre los "nuevos operadores" y a ellos se les adjudicará el restante 3.5%.



- c. Exime del pago de aranceles a las importaciones tradicionales provenientes de los países ACP.

La tarifa de 2.0 millones de toneladas métricas (TM) anuales representaba una disminución del 13% para las importaciones del banano latinoamericano. La manera como se asignaban las licencias implicó que fueran tomadas por los "Operadores europeos" perjudicando especialmente a Colombia, pues sus empresas comercializadoras de banano no clasificaban como "Operadores europeos" por lo que no recibirían licencias de importación. Al entrar en vigencia el R. 404/93 el 1 de julio de 1993, sus efectos negativos para Colombia se reflejaron inmediatamente: las 519.200 (TM) colocadas en el año 1992, se redujeron a 460.840 (TM) en 1993, lo que representó una pérdida del 21.5% de la participación colombiana en el mercado de la CE.

La frustración recibida hace que Colombia diseñe estrategias para resolver el problema, ya que los exportadores latinoamericanos se encontraban confundidos y no encontraban salida a la crisis. La estrategia final consistió en el diálogo y la negociación. Después de muchas reuniones se acordaron medidas que mejoraban significativamente la situación de los productores latinoamericanos dentro del marco del R. 404 / 93. Este paquete de medidas conformó el instrumento denominado "Acuerdo Marco sobre Banano".

Acuerdo marco sobre banano

El "Acuerdo Marco sobre Banano" con la CE atiende cada uno de los puntos especificados por Colombia:

- a. Se incrementó la cuota de 2.0 millones (TM) a 2.2 millones (TM) por año sujeta, además, a incrementos autónomos (el ingreso de Austria, Finlandia, y Suecia aumento a 2.553.000 (TM) anuales, que es el nivel actual).
- b. Se fijaron cuotas por país sobre una base aproximada del promedio trianual 1989 - 1991, correspondiéndole a Colombia el 21% actual y futuro de la CE.



- c. Se estableció el sistema de licencia cruzada, que opera a través de la creación de los SECs (Certificados de Exportación Especiales), lo que permite a Colombia tomar un porcentaje de las rentas económicas generadas por los aranceles.
- d. Se redujo el arancel del 20 al 15% por toneladas métricas importada.

La propuesta de Colombia estaba diseñada para mejorar el acceso al mercado europeo en términos de volumen y también incrementar la rentabilidad de los productores latinoamericanos. Estos objetivos se consiguieron al firmarse en Bruselas, el 28 de marzo de 1994, el “Acuerdo Marco sobre Banano” el cual entró en vigencia el 7 de enero de 1995 y regirá hasta el 30 de diciembre del año 2002²⁶.

Para Colombia la firma del Acuerdo Marco fue la única oportunidad de continuar exportando competitivamente su fruta al mercado europeo; el país de alguna manera ha logrado superar las restricciones a la importación de banano impuesta por la CE y los productores han podido vender su fruta en este mercado⁴².

Comercializadoras de banano a escala mundial

La comercialización mundial del banano desde los países exportadores hacia los importadores está atendida por los tres consorcios más importantes en el mercadeo de esta fruta; ellos son: United Brands Corporation, Standard Fruit Company y Del Monte Corporation, las cuales prácticamente dominan la comercialización de este producto^{16,22}. Se suman a estos consorcios las comercializadoras colombianas Unibán, que fue la primera empresa latinoamericana del sector agrícola en iniciar el mercadeo de su propio producto por intermedio de su subsidiaria, Turbana Banana Corporation, en los Estados Unidos, Europa, China, Japón y mercados Árabes⁹; Banacol, que desde 1987 hizo las gestiones para mercadear en Europa su fruta y la comercializadora ecuatoriana Exportadora Bananera Noboa^{22,24}. (Véase cuadro 8.3).



Cuadro 8.3

Comercializadoras de banano a escala mundial

COMERCIALIZADORAS	PAIS DE ORIGEN	SELLO DE IDENTIFICACIÓN
<i>United Brands Corporation</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>chiquita</i>
<i>Standard Fruit Company</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Dole</i>
<i>Del Monte Corporation</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Del Monte</i>
<i>Unibán</i>	<i>Colombia</i>	<i>Turbana</i>
<i>Banacol</i>	<i>Colombia</i>	<i>Banacol y Bananit</i>
<i>Noboa</i>	<i>Ecuador</i>	<i>Bonita</i>



Bibliografía

1. ACTIVIDADES Y realizaciones de la Upeb. En: UPEB: Panamá. No. 17. (Año 2, abril 1979). p. 6-9.
2. AFP. Día negro por restricción al banano de América Latina. En: El Heraldó. Barranquilla. (2, julio, 1993). p. 10 A. c. 1-3.
3. ALVES, Elio José. Importancia de la actividad bananera en los países productores. En: Congreso Bananero Internacional. (Agosto, 1989: Cartagena). Memorias del Congreso Bananero Internacional. Medellín: Augura. (Año 16, 1990). p. 31-46.
4. ANSA. Enfrentamiento bananero en el GATT: En: El Tiempo. Bogotá. (22, julio, 1993). p. 8 B. c. 1,2.
5. AP, EFE, REUTER. Hoy se inicia cumbre bananera en Guayaquil, Ecuador: El GATT abre investigación para solucionar el conflicto bananero. En: El Tiempo. Bogotá. (11, febrero, 1993). p. 3 A. c. 1,2.
6. AUGURA. Coyuntura bananera 1985. Medellín. (Abril, 1986). 8p. (separata del boletín informativo 131).
7. _____. Coyuntura bananera y exportaciones de plátano 1997. Medellín. (febrero, 1998). p. 11.
8. _____. Noticias: En la XII conferencia de ministros, suscrito acuerdo bananero. Medellín. (enero, 1986). 12p. (Boletín Informativo 120).
9. BENAVIDES LEGARDA, Eduardo. Testimonio: El primer embarque de Unibán. En: Augura. Medellín. (Año 19, 1996). p. 78-83.
10. BORGES, Ana Lucía y DA SILVA SOUZA, Luciano. Cobertura vegetal del suelo para el banano. En: Acorbat XIII reunión (nov. 23-29, 1998: Guayaquil). Memorias de la XIII reunión de Acorbat. Ecuador. Conaban. (nov., 1998). p. 608,609.
11. CASTILLA A., José de J. San Carlos del Golfo y Continental Corporation, una nueva experiencia de comercialización y producción bananera en México. En: Congreso Bananero Internacional. (Agosto, 1989: Cartagena). Memorias del Congreso Bananero Internacional. Medellín: Augura. (Año 16, 1990). p. 95,96.
12. CERVANTES ANGULO, José. Desde hoy en Europa: Cortina de hierro al banano colombiano. En: El Heraldó. Barranquilla. (1, julio, 1993). p. 10 A. c. 1-3.
13. _____. Estalla la guerra del banano. En: El Heraldó. Barranquilla. (30, junio, 1993). p. 14 A. c. 1-3.
14. CRISTANCHO GÓMEZ, Jaime. El jueves comienza a regir nuevo esquema de importaciones de la CE: Bananos: Cuidado con la cáscara. En: El Tiempo. Bogotá. (28, junio, 1993). p. 1 B. c. 2-4.
15. CRONOLOGÍA DE la actividad bananera 1991. En: UPEB. Panamá. No. 93. (Año 15, abril 1992). p. 18-30.



16. CHIBBARO, Arnaldo. La actividad bananera y los mercados no tradicionales: Experiencia latinoamericana en la expansión de las exportaciones bananeras. Panamá: UPEB, 1986. p. 22-194,231,298-302.
17. DE OLIVEIRA ESILVA, Sebastiao et al. Producción de racimos y contenido de nutrientes en frutos de genotipos de banano. En: Acorbat XIII reunión (Nov. 23-29, 1998: Guayaquil). Memorias de la XIII reunión de Acorbat. Ecuador. Conaban. (Nov., 1998). p. 179, 180.
18. FONNEGRA, Gabriel. Las bananeras: Un testimonio vivo. Bogotá: Círculo de Lectores, 1986. p. 13.
19. GABRIELLI, Rolando. La Upeb: Un foro para la concertación. En: UPEB. Panamá. No. 83. (Año 11, julio- septiembre, 1987). p. 45-48.
20. GARCÍA, Ramón. Diccionario pequeño larousse ilustrado. Última ed. Madrid: Larousse, 1994. p. 1112- 1663.
21. GARISTO, Bruno. Una década de políticas regionales: La UPEB no ha arado en el mar. En: UPEB. Panamá. No. 73. (Año 9, nov- dic., 1985). p 27-34.
22. JIMÉNEZ PINILLO, Rodrigo. Banacol ejemplo de comercializadora nacional. En: Congreso Bananero Internacional. (Agosto, 1989: Cartagena). Memorias del Congreso Bananero Internacional. Medellín: Augura. (Año 16, 1990). p. 87-89.
23. LA ACTIVIDAD bananera mundial en 1991. En: UPEB. Panamá. No. 93. (Año 15, Abril 1992). p. 8-17.
24. LARREA MALDONADO, Carlos. Cambio y continuidad en las estrategias exportadoras en el Ecuador; 1977- 1984. En: Congreso Bananero Internacional. (Agosto, 1989: Cartagena). Memorias del Congreso Bananero Internacional. Medellín: Augura. (Año 16, 1990). p. 97-118.
25. MALDONADO, Manuel. Cumbre de 7 presidentes por medidas contra el banano: Latinoamérica tratará de involucrar a E.U. en la disputa con C.E.E. por proteccionismo: GATT acepta mediación en el conflicto. En: El Herald. Barranquilla. (11, febrero, 1993). p. 7 A. c. 1-3.
26. MARULANDA, Carlos Arturo. Bautizo de banano. En: Augura. Medellín. (Año 19, 1996). p. 5.
27. MAURICIO, Rodrigo. Negociación bananera. En: El Herald. Barranquilla. (28, febrero, 1993). p. 3 A. c.1.
28. MAY, Stacy y PLAZA, Galo. La empresa estadounidense en el extranjero: La United Fruit Company en América Latina, México: Nuevo Mundo, 1958. p. 4,5,8.
29. NOVOA, Jaime: Hechos y retos de la economía bananera mundial. En: Congreso Bananero Internacional. (Agosto, 1989): Cartagena), Memorias del Congreso Bananero Internacional. Medellín: Augura. (Año 16, 1990). p. 25-27.
30. RAMÍREZ, M. Situación y perspectivas del mercado mundial bananero. En: Acorbat IX reunión. (sept. 24-29, 1989: Mérida). Memorias de la IX reunión Acorbat. Maracaibo: Universidad del Zulia. (sept., 1991). p. 585- 609.
31. REUTER, E.F.E. CE viola derechos de los bananeros: Denuncia de los presidentes de los países productores en cumbre de Guayaquil: E.U. presionará a los europeos. Respaldo masivo contra restricción comercial a la fruta. En: El Espectador. Bogotá. (12 ,febrero, 1993). p.9 A. c. 1,2.
32. _____. Rechazan las barreras a la fruta: Bananeros piden diálogo a la Comunidad Europa. En: El Tiempo. Bogotá. (20, octubre, 1992). p. 4 C. c. 3,4.



33. ROJAS LÓPEZ, Roberto. Conferencia: Comunidad Económica Europea y el mercado bananero. En: II Congreso Bananero Internacional (Mayo 12-15, 1992: Costa Rica). Memorias del II Congreso Bananero Internacional. Costa Rica. Corbana, 1992. p. 56.
34. SIERRA S., Luis Eduardo. El cultivo del banano: Producción y comercio. Medellín: Olímpica, 1993. p. 55,56.
35. SIMMONDS, N.W. Los plátanos. Barcelona: Blume, 1973. p. 331- 333.
36. SOTO BALLESTEROS, Moisés. Bananos: Cultivo y comercialización. San José, Costa Rica: Lil, 1985. p. 6,7.
37. SPURRIER BAQUERIZO, Walter. Cincuenta años de banano. En: Acorbat XIII reunión (Nov. 23-29, 1998: Guayaquil). Memorias de la XIII Reunión de Acorbat. Ecuador. Conaban. (nov., 1998). p. 14.
38. UNIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE BANANO. Conferencia de ministros: Representantes titulares. En: UPEB. Panamá. No. 98 (Año 17, enero-marzo 1991). p. 1.
39. UPEB. Hacia una década de amortización bananera. En: _____ Panamá. No. 64. (Año 8, mayo-junio 1984). p. 3-7,44.
40. URREJOLA, Rafael. Acuerdo bananero de la C.E.E.: Más pobrezas en Latinoamérica. En: El Heraldó. Barranquilla. (14, febrero, 1993). p. 9 A. c.1.
41. VALLEJOMEJÍA, Hernán. Productos básicos, dependencia y subdesarrollo: El problema bananero. Bogotá: Tercer Mundo, 1992. p. 79-115, 194-197.
42. VALLEJO VIEIRA, María Mercedes. Unibán- Turbana: Nueva energía para las exportaciones bananeras de Colombia. En: Bananos y plátanos: Con el mejor entorno ambiental. Bogotá. Comimpu, 1997. p. 14.
43. ZÚÑIGA, M. Repercusiones para Costa Rica de la aplicación de cuotas en el mercado bananero de CE. En: Corbana. V.17.No.39.1993.p.18-23.

